



EL PROBLEMA CUBANO

V

DESARROLLO DE LOS SUCESOS DESDE EL VERANO DE 1897

RECAPITULACIÓN

Han transcurrido diez meses desde que publicamos en esta Revista un extenso artículo con el mismo epígrafe, exponiendo nuestra modesta opinión acerca de tan grave materia. Nos parecía entonces una cobardía la de cerrar los ojos ante el abismo abierto al porvenir de España por la guerra separatista, siendo indispensable que en tan angustiosas circunstancias rompieran el silencio todas las personas de buena voluntad para someter al público palenque las opiniones sinceramente profesadas acerca de tan vital asunto.

Dividimos el estudio de la tragedia cubana en prólogo y tres actos intitulados: *Concepto de la patria*, *La guerra y las reformas*, *La autonomía* y *El desenlace*. Como se redactó el escrito en los primeros días del mes de Septiembre de 1897, alcanzaba el sucinto examen de los acaecimientos ocurridos hasta entonces, ó sea de los periodos de la guerra por la guerra y las reformas dictadas en 4 de Febrero

del mismo año por Sr. Cánovas del Castillo. Mas no era preciso ser muy lince para vaticinar el fracaso de ambos procedimientos, cuando á los dos años y medio cumplidos de la nueva insurrección, combatida con esfuerzos y sacrificios incomparablemente mayores que en los diez años del alzamiento de Yara, continuaba intacta la rebeldía en gran parte de la isla, y sólo quebrantada en las provincias fieles de la sedición anterior.

El discurso del Sr. Moret en Zaragoza fué un golpe de ariete contra el vacilante Gabinete conservador, y la promesa de la ansiada pacificación de la Gran Antilla al sople vivificador de la autonomía determinó en los primeros días de Octubre el cambio de Gobierno, entrando á ser su verbo el orador elocuente que trazara el programa de la Constitución insular.

A nada conduciría en estos momentos el análisis retrospectivo de los decretos dictados para el establecimiento de la autonomía cubana, que en lo más sustancial coincidieron con nuestras previsiones relativas á la implantación de un régimen de gobierno responsable extremadamente radical. Tomóse por tipo el de las colonias británicas, educadas desde su infancia en el ejercicio de la libertad y compuestas de razas laboriosas y pacíficas, de modo que aun á los partidarios decididos de la descentralización y del *self-government* de los pueblos nos pareció muy arriesgado el ensayo por entender que la Metrópoli abdicaba demasiado, con salto tan brusco, de los atributos más fundamentales de la soberanía.

No obstante, era tan ardiente la necesidad de la paz, alcanzada aun á costa de la autonomía más absoluta y cercana á la independencia, que consideramos como un deber de patriotismo adoptar desde su implantación el silencio más completo aguardando el desarrollo de los sucesos, aunque sin esperanzas optimistas, y procuramos al mismo tiempo influir en las representaciones de la industria nacional, á fin de encaminarlas por temperamentos de moderación y de prudencia, acallando sus agravios por el golpe asestado en el cambio radical de las relaciones comerciales entre la Metrópoli y las Antillas.

La síntesis de nuestras apreciaciones en el último verano apareció en *El desenlace*. El triunfo por las armas era una ilusión engañosa, hallándose demostrada hasta la saciedad la impotencia de la acción militar para domeñar á los rebeldes. También habían de fracasar á juicio nuestro las reformas amplias, así como la autonomía, en el avispero

de Cuba,¹ devorado por parcialidades de gente discola y rencorosa familiarizadas con las revueltas y el desorden. Combatíamos también la doctrina del honor militar, sustentada para justificar la guerra crónica y sin término probable en aquel lejano é insalubre territorio, que no se apoyaba en las nociones más elementales del buen juicio, según lo demostramos con numerosos ejemplos de países más cultos y poderosos que se habían desprendido sin el menor desdoro de numerosas colonias, cuyo sostenimiento implicaba perjuicios ostensibles para las metrópolis respectivas.

En resumen, proponíamos como único medio para cortar el nudo gordiano y de mantener el resto de nuestro patrimonio nacional y ultramarino la aplicación del principio de medicina legal que en los alumbramientos difíciles salva á la madre con preferencia al vástago, planteando resueltamente la evacuación de la isla de Cuba realizada totalmente ó conservando ciertos puertos y aduanas para ejecutarla en la forma y términos más convenientes á fin de salvar la mayor suma posible de intereses peninsulares.

Lamentábamos que el gobernante español á quien se habían atribuido mayores dotes de estadista se hubiera dejado arrastrar por los espíritus exaltados pronunciando la fatídica é irreflexiva frase de que *consumiría hasta el último hombre y la última peseta* para sojuzgar á los isleños sublevados, y terminábamos con estas palabras:

«El descarrilamiento nacional es tan grande, que nos recuerda los tiempos desdichados del siglo XVII, en que, perdida la noción del *buen sentido*, se consumió la decadencia de España con una política guerrera inveterada de temeridades y porfías sin freno, quedando atacada la monarquía de alferecía insensata. ¡Dios quiera que nos sirvan las experiencias del pasado para salvarnos del naufragio en el apurado trance en que se halla la nación española!»

Hallábase adormecida la opinión pública con los pomposos partes oficiales de interminables victorias, con el eterno optimismo de los discursos pronunciados en los Consejos de Ministros acerca del término siempre inmediato y satisfactorio de la guerra y el *jingoísmo* impenitente de gran parte de la prensa, de modo que no dejó de causar sorpresa el lenguaje de la realidad empleado en nuestro artículo de la *Revista Contemporánea*. Salió á la palestra para combatirlo *La Épo-*

(1) Frase gráfica de un periódico inglés.

ca, periódico generalmente reflexivo y prudente, al que complacencias ministeriales le obligaban á desempeñar por aquel entonces el papel de *jingo* de guante blanco.

No nos incumbe juzgar del resultado de la polémica entablada, pero á nadie se le ocultó que la sostuvo el periódico conservador con escaso entusiasmo, cumpliéndose aún más pronto de lo que presumíamos nuestra aproximación en la manera de apreciar no pocos asuntos coloniales, lo cual celebramos por la sincera consideración que nos merecen sus luces y competencia.

El Libro rojo

La colección de *Documentos presentados á las Cortes en la legislatura de 1898 por el Ministro de Estado* arroja no poca luz, á pesar de las omisiones y mutilaciones que se observan en sus páginas.

Comienza con un oficio del Ministro español en Washington, Sr. Dupuy de Lome, trasmitiendo la nota suscrita por el Secretario de Estado, Mr. Olney, en 4 de Abril de 1896, cuyo contenido consideraba muy satisfactorio por las exactas apreciaciones acerca de los insurrectos y las francas seguridades de que no abrigaban los Estados Unidos intenciones ambiciosas.

Decía Mr. Olney que las esperanzas concebidas medio año antes de dominar rápidamente la rebeldía con las grandes fuerzas acumuladas en la isla habían quedado defraudadas por completo.

«La última insurrección duró diez años, y no fué subyugada, sino que sucumbió á la influencia de ciertas reformas prometidas. ¿En que se funda la opinión de que la presente durará menos tiempo, á no ser que termine por el aniquilamiento de España?»

Añadía que ni la concentración de grandes y bien organizados ejércitos, ni el mando del General más hábil y reputado habían logrado el éxito apetecido, originando su relevo para sustituirle por Weyler.

«Debe temerse, por lo tanto, que si la insurrección presente ha de ser más corta que la anterior *será por la imposibilidad de España de continuar la lucha* y por su abandono de la isla á la heterogénea combinación de razas actualmente sublevadas. Este término del conflicto no puede mirarse sino con recelos aun por los mejores amigos de Cuba. Hay razones poderosísimas para suponer que si España se retirase sobrevendría una guerra sanguinaria de razas no logrando ni

aun la paz temporal sino á merced del establecimiento de una república blanca y otra negra.»

Daba por sentado Mr. Olney que los Estados Unidos no podían conformarse con otra insurrección de diez años acompañada de sus lamentables incidentes. Pero sin tener el ánimo de intervenir en Cuba, pretendía el Secretario de Estado se le permitiese indicar el camino para cooperar á la inmediata pacificación de la isla bajo la base de la soberanía de España y del establecimiento de un Gobierno local. «No debe rechazar nuestra mediación, por el respeto que profesamos á su autoridad y el propósito de no hacer nada que la debilite; tampoco deben oponerse los insurrectos, porque su negativa produciría la indignación de nuestro pueblo. Resta sólo indicar que, si algo puede hacerse en esta dirección, ha de ser desde luego y por iniciativa de España.»

Contestó el Duque de Tetuán en 22 de Mayo agradeciendo en términos de extremada cortesía la noble franqueza y las declaraciones amistosas de Mr. Olney. Consignaba que el Gabinete de Madrid se había comprometido de *motu proprio* en el discurso de la Corona á planear las reformas en las Antillas dando intervención al país en su gobierno local, y que, agradeciendo sus cordiales consejos, no podía España menos de declarar que venía adelantándose á ellos. «Ningún resultado obtendría esa mediación hipotética que los insurrectos rechazan, aunque la Metrópoli se prestase á alternar con sus súbditos rebeldes de potencia á potencia, poniendo en riesgo su autoridad futura, prescindiendo de su dignidad nacional y dejando mal puesta su independencia, por la cual se ha mostrado tan celosa en todas épocas. Faltarán, en suma, términos hábiles para pacificar á Cuba mientras no se parta del hecho de *la sumisión de los rebeldes en armas á la madre patria.*»

Después de declinar la mediación ofrecida por el Gobierno americano insinuaba el Ministro español, con cierta ironía, lo agradecido que estaba el Gabinete de Madrid por sus propósitos de perseguir las ilegales expediciones de Cuba *con más rigor que ahora*, adoptando otros medios más eficaces «para que no acontezca en lo sucesivo, como acontece, que la prolongación de la lucha tan cerca de sus fronteras y de tantos perjuicios, que con razón lamenta Mr. Olney, se deba por modo tan especial á la poderosa ayuda que la rebelión encuentra, contra el deseo del mayor número, en el territorio de la gran república.»

Como se ve, había gran discrepancia entre los Ministros de ambos países en la apreciación del estado de la guerra cubana. En Washington se consideraba á España impotente para reprimir la rebeldía y en Madrid se esperaba, por el contrario, obtener la sumisión por las armas con los grandes refuerzos que se enviaban al General Weyler. A nuestro entender se veía con mayor claridad la situación real y positiva por Olney, y sin negar que pudiera ocultarse alguna falacia en sus ofrecimientos, no había riesgo ninguno en escuchar á los gobernantes que ejercían en América la indiscutible hegemonía acerca de sus proyectos de pacificación, ya que los nuestros resultaban siempre estériles y engañosos. Si, como es de presumir, no aceptaban los infidentes cubanos ninguna solución razonable de *self-government*, había la esperanza de indisponerlos con sus protectores, demostrando que se trataba de incorregibles demagogos en vez de políticos descontentos de la opresión española, lo cual hubiera sido un verdadero triunfo para nuestra causa.

El mensaje a las Cámaras del Presidente de los Estados Unidos, presentado en 7 de Diciembre de 1896, decía que no se observaba ningún progreso en la pacificación de Cuba, aunque reconociendo también que el titulado Gobierno insurrecto desistió de funcionar como tal, quedando gran parte de la isla entregada á la más completa anarquía. No faltaba la nota sentimental y filantrópica con los acostumbrados lamentos por el espectáculo de desolación y de ruina de un país admirablemente favorecido por la naturaleza y de los quebrantos sufridos por los intereses americanos de la isla, calculados en unos 40 millones de pesos y otros 100 anuales de transacciones mercantiles.

Insistía el Presidente en su opinión de que si se ofreciese á Cuba una verdadera autonomía, á manera de Gobierno propio, que dejando á salvo la soberanía de la Metrópoli satisficiese todas las exigencias racionales, habría motivo justificado para creer en la pacificación de la isla, recordando con tal motivo que no se habían aceptado los ofrecimientos hechos medio año antes por los Estados Unidos para encontrar la fórmula no recusable por España. «Creo muy del caso hacer presente al Congreso que puede llegar el momento en que una política tan correcta y atenta á nuestros intereses, como respetuosa para los de otras naciones, unida á consideraciones de humanidad y al deseo de ver aquella región fértil y opulenta, íntimamente relacionada con nosotros, libre de la devastación y de la ruina, pusieran á nuestro Gobierno en

el caso de *amparar los intereses comprometidos*, y al propio tiempo de *ofrecer á Cuba y á sus habitantes los beneficios de la paz.*»

Como se ve, aparecía en el mensaje de Cleveland una amenaza concreta de intervención que no debió nunca echarse en saco roto, dado el poderío de quien la lanzaba, del estado de la opinión en la república y de la experiencia de otras muchas ingerencias análogas, realizadas en el proceso de la extensión paulatina obtenida en los dominios de la Unión americana.

No se dió por enterado del mensaje presidencial el Ministerio español, puesto que no aparece en el *Libro rojo* hasta dos meses después ningún nuevo documento.

En 5 de Febrero de 1897 se trasmitió por telegrama la parte sustancial del Real decreto del día anterior sobre las reformas antillanas, y el Sr. Dupuy de Lome comunicó que habían producido favorable efecto en el Gabinete de Washington y en los principales hombres políticos de la república.

Verificadas las elecciones presidenciales, nombró Mr. Mac-Kinley Ministro de Estado á Mr. John Sherman, con cuyo cambio variaron repentinamente las corrientes en sentido de una ingerencia más activa del Ejecutivo en los asuntos cubanos.

El General Weyler adoptó medidas muy rigurosas para hacer sentir el peso de la guerra á los pacíficos, como la destrucción de las cosechas y la devastación de los campos, que excitaron la sensibilidad del pueblo americano, induciéndolo al Secretario de Estado á convertirse en campeón «de los inocentes no combatientes y de las propiedades legítimamente adquiridas». Ciertamente, la reconcentración produjo gran número de víctimas, pero los anglo-sajones tienen, como Jano, dos caras en materia de moral; los yanquis han tratado con mayor dureza á los pobres indios, y los Generales Sheridam y Sherman adoptaron medidas análogas en la Georgia y Atlanta durante la guerra de *sucesión*. En cuanto á sus *papás*, los ingleses, quemaron por completo en 1813, siendo aliados nuestros, la ciudad de San Sebastián; un año después el Capitolio y los edificios públicos de Washington, y pocos meses han transcurrido desde la destrucción de las aldeas, de los graneros y las cosechas de los afridis sublevados en la India, á quienes consiguieron someter con tan suaves procedimientos.

Recalcaba Mr. Sherman sobre los *trece años recientes de guerra*,

agregando que, «si la amistosa actitud de éste Gobierno y su difícil observancia de las leyes de neutralidad han de dar fruto, sólo podrá ser cuando se lleve la guerra conforme á los preceptos de la humanidad, y que tienda tanto á atraerse la expectante indulgencia de éste Gobierno, cuanto á ganar la confianza del pueblo cubano.»

Ya no se tocaba la tecla de la autonomía, apelando al registro de las violencias, pero mantenía siempre la diplomacia americana una crítica acerba de nuestro sistema de guerra, ora fuese blando ó duro, teniendo razón únicamente respecto de la lentitud de los resultados, tan frecuente en las campañas de nuestro ejército, habituado al sistema de las guerras crónicas que padecemos, por falta de energía de los Gobiernos y la adulación constante de la prensa á los cuerpos armados, reservando en todo caso las censuras exclusivamente para determinados generales, hasta quebrantar su autoridad y prestigio.

La réplica del Duque de Tetuán al Secretario americano, suscrita en San Sebastián á 4 de Agosto de 1897, se redujo á refutar los cargos dirigidos á Weyler, presentando de rechazo varios recuerdos de actos igualmente violentos realizados por las tropas americanas durante su guerra civil.

Hallábanse, por tanto, las relaciones diplomáticas con el Gabinete de Washington en un estado de peligrosa tirantez, cuando el nuevo Ministro americano, Mr. Woodford, entregó en San Sebastián su célebre nota de 23 de Septiembre, cuyos cargos más sustanciales eran los siguientes:

«De día en día toma fuerza la convicción de que es ilusorio para España esperar que Cuba, aun en la hipótesis de haberla podido sojuzgar por el completo aniquilamiento de sus fuerzas, pueda en lo sucesivo mantener con la Península relaciones que ni remotamente se parezcan á las sostenidas en otro tiempo con la madre patria. Por cima de todo tiene éste Gobierno el natural y legítimo temor que *pueda sobrevenir algún incidente repentino que inflame las mutuas pasiones y acarree consecuencias deplorables que acaso no serían posibles de evitar*. Considerando el verdadero interés de las relaciones de paz y amistad, no puede prolongarse con seguridad esta política de mera inacción. El Presidente me encarga con el más amistoso propósito que indague cerca del Gobierno español si no ha llegado el momento de que por su propia voluntad, y movido por sentimientos humanitarios, quiera poner término á esta guerra destructora y hacer proposiciones

de arreglo honrosas para ella misma, justas para su colonia de Cuba. La *impotencia* (inability) de España impone á los Estados Unidos un grado de sufrimiento y de perjuicio que no puede desconocerse. No puedo desfigurar la gravedad de la situación ni ocultar la convicción del Presidente, de que *si sus presentes esfuerzos fueran infructuosos, su deber para con sus conciudadanos demandaría una pronta decisión* acerca del curso de la acción que el tiempo y las circunstancias pudieran exigir. Para la realización de éste fin ofrece el Gobierno sus más amistosos oficios, y desea sinceramente que *durante el futuro mes de Octubre el de España formule alguna proposición* para que puedan hacerse efectivos estos ofrecimientos, ó dé satisfactorias seguridades *de que por el esfuerzo de España se asegurará muy pronto la pacificación. La paz de Cuba es necesaria para el bienestar del pueblo de los Estados Unidos*, y el único deseo de mi Gobierno es la paz y prosperidad, que sólo con aquella puede lograr.»

Según se ve, el estado de las relaciones diplomáticas era muy crítico á la caída del partido conservador. Claro está que, de tratarse de un pacífico litigio, cabía formular la réplica con elocuente argumentación, atribuyendo al sentimental tío Sam el papel del caritativo Juan de Robles; pero como no se trataba de discusiones entre leguleyos, sino de avisos y conminaciones cada vez más apremiantes, era preciso que nuestros gobernantes viviesen fuera de la realidad para no penetrarse del ineludible dilema de *la paz inmediata ó la guerra con la poderosa República*.

Debe hacerse al Gobierno del Sr. Cánovas la justicia de que fué resueltamente opuesto á este extremo; pero como no consiguió sojuzgar á los rebeldes, á pesar de haber arruinado á la Metrópoli, ni quiso admitir nunca los amistosos oficios de los Estados Unidos ni tratar con Máximo Gomez, dejó á la nación en el borde del precipicio, desapareciendo con su muerte la única voluntad firme que, de tener un momento lúcido en medio de su ceguedad, salvara á la desdichada España de una gran catástrofe.

PABLO DE ALZOLA.

(Se continuará)





EL PROBLEMA CUBANO

V

DESARROLLO DE LOS SUCESOS DESDE EL VERANO DE 1897

(CONTINUACIÓN)

Documentos diplomáticos cruzados desde la entrada del partido liberal

Los términos un tanto amenazadores de la nota de Mister L. Woodford se traslucieron por los periódicos, produciendo bastante agitación; pero el Gobierno del Sr. Sagasta creyó que conjuraría la tormenta con la panacea de la autonomía.

El Sr. Dupuy de Lome comunicó al nuevo Ministro de Estado, Sr. Gullón, en 19 y 20 de Octubre de 1897, que la actitud del Gobierno de los Estados Unidos se había trocado de agresiva en expectante hasta conocer el desarrollo de la nueva política; pero añadía que los separatistas y los elementos interesados en el negocio de la compra—será de la isla—hacían esfuerzos desesperados para agitar la opinión.

Suscribió el Sr. Gullón la respuesta á la nota del Ministro ameri-

cano en 23 de Octubre en un documento extenso y razonado. A la acción militar, enérgica pero humanitaria, acompañaba la política, que consistiría en el planteamiento del *self government* por medio de un Gobierno insular y dos Cámaras. «La bandera española recogería todos los elementos valiosos del país, sin distinción de procedencias, para colocarlos enfrente de los agitadores de oficio, aventureros de profesión, de los insurrectos por naturaleza ó por hábito que sólo de la lucha viven y no tienen otro objetivo que la rapiña, la destrucción ó el desorden. El rigor de las armas contra tan perniciosos elementos resultará en breve plazo más provechoso y efectivo, porque á la obra que con él se persigue cooperarán por propio impulso todos los insulares que sintiéndose desde ahora dueños de sus destinos, encuentren interés y ventaja en acabar con ruinosos y ya insoportables desmanes. V. E. se sirve manifestar que el Presidente de los Estados Unidos siente el deber de contribuir eficazmente á la paz, y conveniente sería aclarar extremo de tan primordial interés, precisando, ante todo, el carácter de los esfuerzos ofrecidos y el campo de acción donde habrían de ejercitarse, pues sólo por el previo y perfecto conocimiento de los mismos cabe llegar de una y otra parte á soluciones precisas.»

«Es menester que los Estados Unidos empleen dentro de sus fronteras la energía y vigilancia necesarias que eviten en absoluto los recursos de que viene surtiéndose como de inagotable *arsenal* desde un principio la insurrección cubana. En varias ocasiones se han visto obligados los Gobiernos de S. M. á llamar la atención acerca de la manera como se cumplen en el territorio de la Unión *las llamadas leyes de neutralidad.*»

Aparecía á continuación un verdadero memorial de agravios respecto de las expediciones filibusteras, del tranquilo ejercicio de sus medios de acción por la Junta insurrecta de Nueva York, dando un palmetazo al Presidente con el recuerdo del procedimiento usado en casos análogos por varios predecesores suyos; de las leyes votadas para suplir las deficiencias observadas en las facultades del Ejecutivo, sugiriéndole además la fórmula de que ya por la publicación de una proclama más apremiante que las de Mr. Cleveland para la persecución de los fomentadores de la rebelión cubana ó por la severa aplicación de los preceptos vigentes ó ampliándose si no fueran suficientes, *logre atajar por completo el apoyo que recibe de los Estados Unidos.*

«Es, pues, indispensable ante todo que el Presidente decida su pro-

ceder respecto de España y *que manifieste con precisión si está dispuesto á que cesen de una vez con carácter absoluto y para siempre esas expediciones filibusteras que al violar con el mayor desenfado las leyes de la amistad perjudican y menoscaban los respetos que el Gobierno americano se debe á sí mismo en el cumplimiento de sus compromisos internacionales. Preciso es que no se repitan hechos tan lamentables como el de la última expedición de la goleta «Silver Heels», partiendo de Nueva York á pesar del aviso previo de nuestra legación y á presencia de las autoridades federales.»*

La filípica resultaba contundente, notándose con el cambio de Gabinete un sentido de mayor acritud en las notas diplomáticas, aunque acompañado de la promesa formal de implantar el Gobierno autónomo en la isla.

Aparecen también en el escrito del Sr. Gullón las afirmaciones candorosas de que con el nuevo régimen *desaparecerán para siempre los gérmenes levantiscos* que hasta aquí han minado la isla de Cuba y la de que no se debía hacer referencia *á la hipótesis de una continuada prolongación de la lucha.*

Al acusar recibo de éste documento se limitó Mr. Woodford á pedir el manifiesto del partido liberal, añadiendo que «debía consignar con la mayor claridad que el Gobierno de los Estados Unidos ha cumplido lealmente todas las disposiciones de sus propias leyes en la cuestión de las llamadas expediciones filibusteras *á que se refiere V. E. con tanta frecuencia y extensión en su nota*, así como también todas sus obligaciones derivadas de los tratados vigentes con España y de las leyes internacionales».

Las *Gacetas* del 26 y 27 de Noviembre publicaron los Reales decretos sobre la igualación de derechos, el sufragio universal y la autonomía para las Antillas, que, según telegrama del Sr. Dupuy persuadieron al Presidente de la república de la sinceridad del empeño de la Metrópoli en instaurar en Cuba el Gobierno local.

Envío Mac Kinley á las Cámaras su mensaje en los primeros días de Diciembre, en el que trató con gran extensión de la cuestión de Cuba. Trazaba la historia de las rebeliones de la Gran Antilla, recordando que el ofrecimiento de los amistosos oficios de su antecesor para terminar la guerra había sido rechazado. Cuando Mr. Woodford presentó sus credenciales repitió al Ministro de Estado el mismo deseo, añadiendo que no podrían esperar indefinidamente aquel resultado.

Analizaba punto por punto la nota del Sr. Gullón, discutía el reconocimiento de la beligerancia, decidiéndose por rechazarlo, y agregaba: «No hablo de anexión forzosa porque en eso no se puede pensar. Nuestro código de moralidad lo declara *como una agresión criminal.*»

«La intervención basada en motivos de humanidad ha sido aconsejada con frecuencia; no ha dejado de ser tomada en cuenta por mí mismo con calor, pero ¿debe acudirse á tal medida cuando ha ocurrido un cambio sembrado de esperanzas en la política de España en Cuba? Honradamente le debemos dejar un plazo razonable para realizarlas y probar la pretendida eficacia del nuevo orden de cosas, al cual se ha comprometido de una manera irrevocable. Ha relevado al General cuyas órdenes inflamaban la imaginación americana é indignaban al mundo civilizado. Ha modificado la horrible orden de concentración y se ha obligado á cuidar de los campesinos. Un porvenir próximo demostrará si hay probabilidades de conseguir la paz honrosa y justa para los cubanos y para España, al par que equitativa para nuestros intereses. Si en lo sucesivo resultase como un deber impuesto por nuestras obligaciones á nosotros mismos, á la civilización y á la humanidad *el intervenir con la fuerza, lo haremos, pero no por culpa nuestra, sino cuando la necesidad de emprender tal acción sea tan clara que nos asegure el apoyo del mundo civilizado.*»

Mr. Woodford contestó en 20 de Diciembre de 1897 á la nota mencionada del Sr. Gullón, expresándose en términos muy corteses inspirados en el mensaje del Presidente, y se detenía en refutar las imputaciones relativas á la falta de cumplimiento de los deberes de nación amiga, que á su entender procedían del concepto erróneo de suponer un estado de guerra que no había reconocido oficialmente el Gobierno de España, y terminaba diciendo: «Los Estados Unidos se proponen perseverar en este camino de amistosa expectación.»

Parecía conjurado por el momento el peligro de que se enfriasen estas cordiales relaciones cuando ocurrió en la Habana, en los primeros días del año corriente de 1898, un motín que el Cónsul Lee, enemigo encarnizado de España, y los periódicos *jingoistas* empezaron á explotar en contra del nuevo régimen. El Sr. Dupuy expresó entonces sus temores de que «cualquier hecho sensacional podría producir un cambio y perturbar la situación; en los cubanos irreconciliables ha causado inmensa alegría y hondo disgusto en los moderados. Parece que el General Lee ha comunicado á su Gobierno que ha fracasado la autonomía»

Restablecida la calma después de aquel peligroso incidente, dirigió el Sr. Gullón al Ministro plenipotenciario Sr. Dupuy, en 1.º de Febrero, otra nota en contestación á la de Mr. Woodford de 20 de Diciembre.

Rechazaba como injustificado é inexplicable el aviso de que «España sólo puede contar razonablemente con que los Estados Unidos mantengan su presente actitud hasta que en un porvenir más ó menos determinado se compruebe con hechos si se han realizado las que llama V. E. condiciones indispensables de una paz justa. No reconocía en verdad el Gobierno español qué razones de proximidad ó perjuicios causados por la guerra á países cercanos engendrasen para éstos el derecho de limitar á terminos lejanos ó próximos la duración de una lucha nociva para todos, pero principalmente para las naciones en cuyo seno estalla ó se mantiene. En suma, no queda ningún pretexto ni derecho para argumentar sobre la duración de aquella contienda, *de carácter exclusivamente interior*, ni para atemperar á sus plazos la conducta de naciones amigas, aun cuando no fueran tan evidentes los progresos conseguidos ni tan fundadas las esperanzas de una pacificación ya cercana.»

Extendíase con tal motivo en disquisiciones de derecho internacional, consistiendo á nuestro juicio, el error grave de los diplomáticos españoles en discutir estos asuntos transcendentales de política palpitante con la plácida serenidad de las controversias académicas ó de los informes emitidos por conspicuos letrados ante el Tribunal Supremo de Justicia.

Las exportaciones de Cuba en 1894, ó sea en el último año de paz, importaban 109 millones de pesos, de las cuales se enviaron á los Estados Unidos por valor de 93 y 8 solamente á la Península, y sostener en tales condiciones que no debían preocuparse allí del término de la guerra, aun cuando durase hasta el día del juicio final, era vivir fuera de la realidad de las cosas. Procedía que en vez de apelar á vanos artificios de retórica se tomasen en serio tan repetidos avisos, especie de relámpagos precursores ó nuncios de la tormenta próxima, siendo preciso estar ciegos para no verla avanzar con paso vertiginoso si no se conjuraba con la anticipación debida.

La carta sorprendida en Febrero del Sr. Dupuy de Lome al señor Canalejas y la explosión del *Maine*, utilizada villanamente por nuestros enemigos, fueron los combustibles que con pasmosa rapidez infla-

maron la hoguera, determinando en los Estados Unidos una exacerbación general de las pasiones y tal corriente de opinión contra España, que se hizo difícil contener el desbordamiento, sobre todo, desde que en los últimos días de Marzo informó la comisión técnica americana, con evidente mala fe, que se debió la voladura á una mina submarina.

El apunte entregado al Sr. Sagasta por Mr. Woodford en 29 de Marzo consignaba que no deseaban la posesión de Cuba, pero sí su pacificación inmediata, para lo cual proponía un armisticio y la revocación de la orden relativa á los reconcentrados.

Hondo disgusto produjeron estas intimaciones; pero si el Gobierno español rechazó en un principio la suspensión de hostilidades, la admitió pocos días después accediendo á los buenos deseos de Su Santidad.

Mac Kinley presentó en 11 de Abril último á las Cámaras el nuevo mensaje manifestando que «he agotado todos los esfuerzos para remediar el intolerable estado de cosas en un país que se halla en nuestras puertas, y pido al Congreso autorización para adoptar medidas que aseguren el término de las hostilidades y aseguren en la isla la instalación de un Gobierno estable capaz de mantener el orden y de cumplir sus obligaciones internacionales. También pido autorización para emplear las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos según sea necesario para dichos fines y en interés de la humanidad».

No necesitaban las Cámaras americanas de ninguna excitación para tomar las medidas más extremas, acordando el 18 de Abril, reunidas ambas en Congreso:

«1.º Que el pueblo de Cuba es y debe ser libre é independiente. 2.º Que es deber de los Estados Unidos exigir que el Gobierno español renuncie inmediatamente á su autoridad y gobierno en Cuba y retire sus fuerzas terrestres y navales. 3.º Que se autorice al Presidente para que utilice todas las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos y llame al servicio activo las milicias. Y 4.º Que niegan por la presente tengan deseo ni intención de ejercer jurisdicción ni soberanía ni de intervenir en el gobierno de Cuba si no es para su pacificación, y afirman su propósito de dejar el dominio y gobierno de la isla al pueblo de ésta, *una vez realizada dicha pacificación.*»

Este grosero *ultimatum* obligó al Gobierno español á retirar su Ministro de Washington, aceptando el reto de la Unión americana. Algunos partidos antidinásticos y la prensa rotativa se frotaron las

manos viendo realizados sus vehementes deseos bélicos, mientras deplorábamos las tristes consecuencias los que creíamos que con anterioridad á este atropello se debió cortar el conflicto cubano evitando con previsión una guerra tan desigual y desproporcionada por completo con los recursos de España. No habíamos podido sofocar las rebeliones de Cuba y de Filipinas, y desprovistos de alianzas, mientras el gigante americano lograba con su astuta diplomacia *la amistad* de Inglaterra, nos lanzábamos solos, nuevos caballeros andantes á sostener tres guerras simultáneas sin contar el número ni la fuerza de nuestros enemigos.

Así reverdecíamos la política que labrara en los pasados siglos nuestra decadencia, y convencidos de que ha sido un gran error reincidir en tan peligroso camino, vamos á intentar demostrarlo.

La guerra con los Estados Unidos

Sentadas las premisas de nuestro artículo del verano de 1897, claro está que hemos sido radicalmente opuestos al conflicto internacional con el coloso americano

No deben mantenerse las colonias, á nuestro entender, cuando encierran importantes elementos desafectos á la madre patria, y llega á hacerse crónico y permanente el estado de insurrección, originándola en vez de beneficios daños incalculables. Duró la rebeldía de Yara diez años; pero como se enviaban periódicamente las fuerzas de reemplazo y se *cargaban* los gastos al Tesoro cubano, pasó inadvertido el estrago de las cien mil víctimas que nos costó y el surco causado á nuestra desvencijada Hacienda. Retoñó la rebelión en Agosto de 1879, y duró la *guerra chiquita* cerca de un año, sofocándola la pericia del General Polavieja; pero no cesaron ni un momento las conspiraciones de la *Liga Antillana*, aprovechándose Maceo y sus secuaces de la benévola política de *Olvido de lo pasado*, consignada en el artículo 2.º de las bases del Zanjón, para preparar nuevas intentonas.

Desde entonces tomó la propaganda revolucionaria creciente auge, ora con la campaña audaz de la prensa separatista ó con el carácter de bandolerismo, capitaneado por el *Rey de los Campos*. En Julio de 1893 se dió de nuevo en la provincia de Santa Clara el grito de *¡Viva Cuba libre!*, y continuaron las manifestaciones tumultuosas, estallan-

do la formidable insurrección actual en las provincias de Santiago y Matanzas el 24 de Febrero de 1895.

Resumiendo, durante los últimos treinta años hemos padecido en la Gran Antilla quince de revoluciones formidables, y el resto de agitación permanente acompañada de una propaganda demoledora, tentativas sin cuento y bandolerismo sempiterno. Todas estas desdichas pudieran haberse soportado si la colonia se hubiera costado sus gastos; pero como vivía del crédito de la Metrópoli, que hacía todos los empréstitos y de la sangre española, que nutría su ejército, una vez realizado el esfuerzo colosal de situar 200.000 hombres en la isla sin que en un plazo razonable se obtuviese ningún resultado positivo en la pacificación, quedó definitivamente perdida para España á los ojos de todas las personas reflexivas no interesadas en ocultar la abrumadora verdad de los hechos.

Tal vez la concesión de la autonomía con la antelación debida hubiera aplazado algo la independendencia, pero era difícil otorgarla en forma que no fuera muy onerosa á la Metrópoli, aparte de que, arraigado aquel sentimiento en gran parte de los cubanos, nunca faltarían pretextos de agravios, como sucedió á los yanquis en su guerra de independendencia, cuando el Parlamento inglés anuló el *bill* de los sellos, causa de las primeras protestas.

Así como dijo Enrique IV de Francia que *París valía una misa*, no podía sostenerse que Cuba *valiera la ruina de España*, y sobre todo, resultaba absurdo el principio de provocar una catástrofe irremediable á la madre patria para perder teatralmente la colonia poblada por tantos infidentes isleños y que se nos había escapado ya de las manos convertida en sangría suelta de España.

El exámen del *Libro rojo* demuestra á las claras que durante los tres primeros años del alzamiento actual hubo muchas oportunidades para encontrar salida decorosa al laberinto cubano. Con los buenos oficios ofrecidos con tanta insistencia por Mr. Olney y las primeras notas de mister Woodford se presentaron ocasiones propicias para encontrar la tabla de salvamento tan precisa á nuestra impotencia; pero llevados siempre de éste carácter tan altanero como irreflexivo, tan quijote como soñador, se prefirió obrar como el portugués del cuento, confiando en eternos aplazamientos, hasta que, precipitados los sucesos, se sintió el dogal al cuello.

Pudo sacarse grandísimo partido de la venta de Cuba á los Estados

Unidos realizada antes de los últimos agravios; pero imbuyendo ideas falsas á este desgraciado país, se sostuvo que tal comercio era indigno de la *hidalguía castellana*.

Napoleón *el Grande* les enajenó en 1802 la Luisiana; Inglaterra el Oregón en 1842; la república de Méjico les vendió el Valle de la Mesilla en 1853, y el poderoso *Tsar* de las Rucias el territorio de Alasca—tres veces mayor que España—en 1867; pero la Península pertenece, según sus extraviados apóstoles, á una secta tan sublime que sólo debe encontrar la solución de sus dificultades en la estóica práctica del suicidio.

De tal hemos calificado la guerra actual, no encontrando en la accidentada historia de España desde los tiempos de Felipe V, á pesar de sus muchos decaciertos, un solo acto de temeridad y de extravío tan inaudito. Cuando en el Consejo de Carlos IV prevaleció en 1793 el parecer guerrero del inexperto Godoy contra la opinión reflexiva del anciano Conde de Aranda y se acordó la lucha con la república francesa, fué en la buena compañía de la Gran Bretaña. En cambio ahora ha contacto la Unión federal con el apoyo moral y aun material de tan formidable potencia, y nosotros, que podíamos haber hallado quizás algún aliado regalándole la mitad de nuestras inútiles colonias, hemos tenido la audacia de ir á la lucha contra la poderosa república en medio de dos insurrecciones formidables, para no desmentir el espíritu aventurero fustigado con tanta razón por el inmortal Cervantes.

¿Y en qué ocasión se ha embarcado á la nación española en tan desigual contienda? Cuando por un error lamentable de sus políticos más notables se hallaba exhausto el Tesoro y depreciada la moneda nacional por haber pignorado toda las rentas y aniquilado á la Metrópoli, como si se tratase de una guerra de independencia de la madre patria siendo así que sólo se luchaba por una posesión colonial siempre contingente y erizada en este caso de escollos para España.

La terquedad empleada como política única en la cuestión cubana ha repercutido en la tremenda sacudida de Filipinas, que sólo estaba prendida con alfileres, originando el peligro inminente de la pérdida de Puerto Rico, la única provincia ultramarina que ha sido fiel á la madre patria.

Para la guerra con los Estados Unidos necesitaba España una armada de primer orden y muy superior á la contraria, por la gran distancia al teatro de las operaciones y la proximidad de la Florida á las cos-

tas de Cuba. Una buena marina requiere tres condiciones: mucha riqueza para dotar convenientemente el presupuesto del ramo, incluso el capítulo de maniobras navales y ejercicios de cañon; potente industria en el país con la dotación de oficiales técnicos muy versados en la mecánica y en la ingeniería, y una organización excelente en todos sus servicios y dependencias. No reunía la española ninguno de éstos requisitos, y como era muy inferior en todos conceptos á la americana, la lucha marítima nos tenía que ser *forzosamente adversa*.

Aún en el supuesto de algunos combates navales favorables á nuestras armas, siendo el número, tonelaje y armamento de los buques americanos de gran superioridad, inmensos sus recursos y su tenacidad extraordinaria, era cuestión de más ó menos tiempo el fracaso de la marina española. Dada esta desventaja, que fué clara *á priori*, en nuestra modesta opinión, el porvenir del ejército de Cuba había de parecerse al que alcanzó en 1799 el que mandó Napoleón en Egipto, aislado de Francia después de la derrota marítima de Abouquir, viéndose obligado á capitular ante los ingleses á pesar de la brillante campaña dirigida en persona en su primera época por el Capitán del siglo.

Quiere decir que nos lanzamos á la guerra en la seguridad de salir malparados, exponiendo á la Nación á sufrir enormes descalabros y á consumir su completa ruina, ó á no ganar absolutamente nada en el caso más favorable, pues, aun derrotados los yanquis por mar y tierra, nos quedaba la perspectiva de reanudar por otra serie de años la interminable lucha contra los desharrapados pero intangibles insurrectos de la manigua.

Siendo esto cierto, hubiera sido lo más discreto evitar á todo trance y con la debida antelación tan asoladora contienda y si la opinión pública, extraviada por los partidos revolucionarios y el fuego de la prensa, se obstinaba en la política guerrera, debió el Gobierno resistir el ímpetu, como sucedió en Portugal cuando las imposiciones de Inglaterra en el Sud de África y en Italia con la derrota de Abisinia.

Las naciones fuertes resisten á menudo las corrientes belicosas, cediendo en muchas ocasiones. Inglaterra ha sufrido repetidos agravios de los yanquis, siendo el último la ingerencia del Ministro Sherman en las diferencias del Reino Unido con Venezuela y la grosera comunicación dirigida con aquel motivo á Lord Salisbury. El Jefe del Gobierno británico se lamentó de su mala educación adoptando el pa-

cífico temperamento del arbitraje, cuyas negociaciones se han llevado en Washington, rindiendo así vasallaje á la hegemonia del Presidente americano, aferrado á la doctrina de Monroe á pesar de que trataba de un asunto de política propia según el modo de pensar de nuestros ministros al apreciar las cuestiones de Cuba.

Después de todo, la tendencia pacífica se apoyaba aquí en los partidos extremos socialista y federal—los más sensatos en estas circunstancias—y en las fuerzas vivas del país, enemigas en general de correr aventuras peligrosas.

Aun resultando irresistible el impulso bélico, el Gobierno ó los Ministros que lo resistiesen, abandonando previamente sus carteras, se hubieran rehabilitado pronto de su pasajera impopularidad, siendo lo procedente en tal hipótesis dejar el puesto á un Gabinete formado por militares, marinos y periodistas conspicuos entusiastas de la lucha para que arrostrasen las contingencias de tan arriesgado camino, sufriendo en todo caso las responsabilidades de la catástrofe de la pobre España, cuyas consecuencias pueden ser incalculables.

La evacuación, que se ha considerado irrealizable en esta campaña, la ejecutó sin desdoro Napoleón I después de *perecer inútilmente* 30.000 soldados franceses—según Thiers—en la revolución de Haiti. Hizo lo propio el General Narváez con Santo Domingo, presentando á las Cortes en 7 de Enero de 1865—á pesar de la resistencia de Isabel II—el proyecto de ley derogando el Real decreto de 1861 en que se reincorporó aquel territorio á la monarquía española.

Decía en el preámbulo: «Presenta la isla á los ojos del mundo civilizado el espectáculo de un pueblo entero en armas, resistiendo ingrato como á tiranos á quienes llamó como salvadores. El Gobierno ha tenido en cuenta las razones de honor y decoro nacional, y el porvenir halagüeño de un triunfo logrado á costa de inmensos sacrificios; se ha hecho el doloroso cálculo de las numerosas y preciosas vidas que pierde España cada día de los que se prolonga tan estéril lucha, y de los cuantiosos tesoros que consume. Por todas estas consideraciones, ansiosos los Ministros de poner término á *los inútiles sacrificios de sangre y dinero* que la guerra de Santo Domingo está costando á la Nación, tiene la honra de proponer lo siguiente, etc.»

Claro está que no se realizó la amputación sin resistencias. Aun cuando Narváez impuso de antemano esta solución al encargarse del Gobierno, estuvo á punto de caer por haber rechazado la Reina los

términos en que se hablaba del asunto en el proyecto de mensaje; la unión liberal, autora de tan desdichada aventura, combatió rudamente la ley, y el General Gándara, que se hallaba al frente del ejército, se obstinaba en el aplazamiento de la evacuación hasta conseguir el triunfo de las armas, que por desgracia no llegaba nunca. Pero había entonces un hombre de carácter indomable al frente de España y se salvó con fortuna el conflicto, muy parecido al que nos ha traído ahora esta gran adversidad por falta de un Duque de Valencia.

En el artículo siguiente demostraremos la ligereza con que se han desconocido las cualidades que como pueblo invasor y militar tenía muy acreditadas la república americana, para entrar después en otras consideraciones relativas á las consecuencias de la guerra y á los medios de sortear las futuras dificultades, para lo cual es preciso poner término cuanto antes á una lucha tan terrible como estéril.

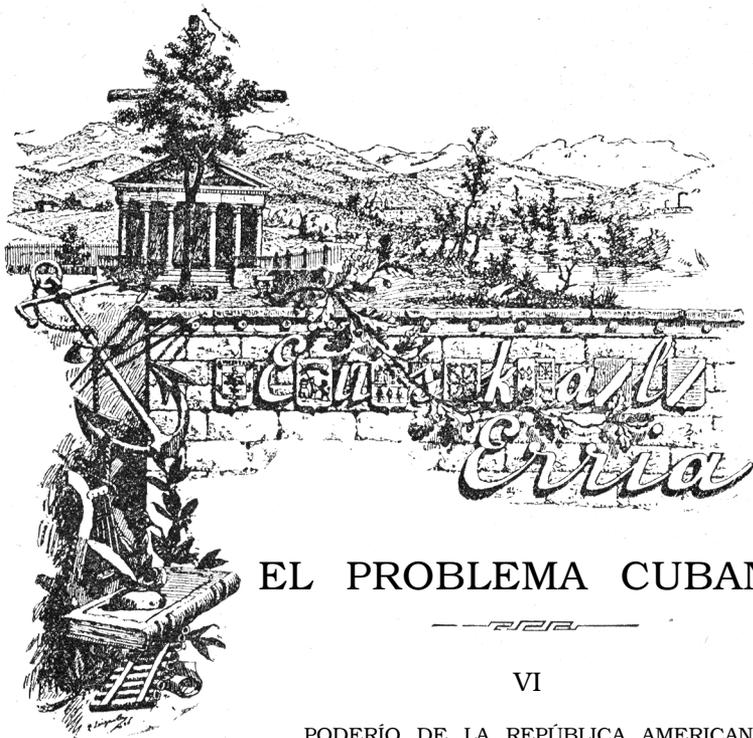
PABLO DE ALZOLA.

(Se continuará)

KARIDADEKO AIZPA BATI

Turunta otsak gerra soñuaz
 Biotzak ditu goibeltzen,
 Mendi gañeko sutunpak berriz
 Dardaraz lurra ipintzen;
 Turmoi antzeko dunbots artetik
 Bonba danean irtetzen,
 Jende aundia arkitutzen dan
 Erdian bada erortzen,
 Lertzen danean bere pusketak
 Nola diraden banatzen,
 ¡O! zeñbat gizon duen zauritzen,
 Zeñbat illotzik lagatzen.

Otso ta legoi biurturikan
 Jasarran dabiltz anayak,
 Diruditela elkarrenzako
 Chakur, katu, ta etsayak;
 Dierrri baten jayoa gatik,
 An sortutako ezbaiak,
 amorrutatzen nola dituen
 Ipiñi beren errayak,
 Alde bitara jarririk baten
 Len lagun ziran galayak,
 Orañ dabiltzaz odolez loitzen
 Mendiak, nola zelayak.



EL PROBLEMA CUBANO

VI

PODERÍO DE LA REPÚBLICA AMERICANA

Su guerra de independencia

Para darse cuenta de la fuerza militar de los Estados Unidos es menester dirigir una rápida ojeada á la historia de su insólito desarrollo y acrecentamiento, realizado con tal vigor de su potencia expansiva y con tanta fortuna, que ha necesitado hallarse dotado aquel pueblo singular de excepcionales cualidades para desenvolver sus fuerzas productoras y, á la par, de aptitudes extraordinarias como país guerreiro para realizar las conquistas y despojos, manteniendo sin menoscabo los extensísimos territorios de la Unión americana.

Los descubrimientos y adquisiciones de los españoles y portugueses despertaron en el siglo XVI la emulación de otras naciones europeas. La Corona de Francia patrocinó á los exploradores desde el tiempo de Francisco I, y en el reinado de Enrique IV recorrieron sus viajeros el Brasil, la Luisiana y el Canadá, creando algunas factorías comerciales en este último país. Fundaron en la primera mitad de la

XVII centuria numerosas compañías privilegiadas para el tráfico ultramarino, y deseoso Colbert de poseer en el golfo de Méjico un establecimiento naval con el propósito de desarrollar las relaciones entre la metrópoli y sus Antillas, Nueva España y el Canadá, tomó posesión de las márgenes del Misisipí en nombre de Luis XIV, dando al extenso territorio el nombre de *Luisiana*.

Logró de éste modo el reino vecino crear un imperio colonial bastante amplio, que lo perdió casi totalmente en tiempo de Luis XV como resultado de las guerras con Inglaterra mantenidas durante el Pacto de Familia, que demostraron el poderío de los anglosajones en los mares. Es verdad que el Reino Unido contó con el valioso apoyo de sus prósperas colonias que le proporcionaron 25.000 hombres de tropa y 800 corsarios al servicio de su armada, logrando en aquella campaña sostenida contra las fuerzas aliadas de Francia y España apoderarse de las islas de Terranova, Deseada, Martinica, Guadalupe, del Canadá, las Caribes, la Habana y las Floridas, y además, en las Indias orientales, de Manila y varias posesiones francesas.

La paz estipulada después de tantos fracasos tuvo que ser muy desfavorable para ambas naciones, especialmente para Francia, afirmando el resultado de la contienda la supremacía marítima y comercial de las Islas Británicas. Por el tratado de París de 1763 les cedió el Rey Cristianísimo el Canadá con sus dependencias, la insula de Cabo Bretón, las costas del golfo y río de San Lorenzo y varios territorios de la margen izquierda del Misisipí, excepto la ciudad de Nueva Orleans. España á su vez rescató la Habana y Manila á costa de la evacuación de las provincias invadidas en Portugal, de la Florida con la bahía de Penzácola y la ribera oriental del Misisipí, que, con el dominio de Jamaica, colocaron á Inglaterra en situación muy ventajosa en el golfo de Méjico. A fin de compensar á la Península de tales sacrificios cedió Luis XV á Carlos III la Luisiana—disputada anteriormente entre las Cortes de Madrid y Versalles—y la ciudad é isla de Nueva Orleans.

Quedó muy orgullosa la afortunada Albión al término de la campaña, pero engreída con sus triunfos, pretendió que contribuyesen sus colonias al pago de las deudas contraídas en la guerra, acto impolítico que originó gran tirantez de relaciones con sus súbditos de Nueva Inglaterra. El impuesto de los sellos fué la manzana de la discordia que produjo general descontento, negando el Congreso de Massachusetts, reunido en 1765, la autoridad de la metrópoli para imponer contri-

buciones, y en su consecuencia se resolvió reclamar al Rey y al Parlamento inglés.

Consiguieron la revocación del *bill*, que se substituyó por los derechos de importación sobre el té, el papel y otros artículos, origen de nuevas protestas. Fueron agriándose las relaciones, estallando en Boston, en Marzo de 1768, la primera colisión entre el pueblo americano y los soldados ingleses, y desde entonces tomaron cuerpo los trabajos sediciosos, organizándose la resistencia pasiva á las autoridades británicas en aquel período llamado de la *guerra de pluma*.

Reunidos en Filadelfia en Septiembre de 1774 los delegados de doce colonias, acordaron publicar la *Declaración de derechos*, y en Mayo del año inmediato se constituyó el gobierno revolucionario. Aconsejaba el folleto titulado *El sentido común* la creación de un Estado independiente, proyecto que fué acogido con gran entusiasmo, proclamándose solemnemente aquel principio en sesión de 8 de Junio de 1776.

Disponía el General en jefe de las fuerzas inglesas de 35.000 hombres, más las tropas del Canadá, y vencidos los americanos en Brooklyn y en otros puntos, perdieron varias ciudades y comarcas. En tan apurado trance nombró el Congreso dictador á Washington en Diciembre de 1776 y envió emisarios á Europa, encontrando auxilios importantes en Francia y aun en España. En la campaña de 1777 lograron la derrota y capitulación del General inglés Burgoyne, decidiéndose Luis XVI en el mes de Diciembre á reconocer la independencia de los Estados Unidos y á concertar en 6 de Febrero de 1778 un tratado de alianza.

Guiáronse las Cortes de Versalles y de Madrid por el odio á Inglaterra y el empeño de ver abatido su poder marítimo, procurando en un principio fomentar la insurrección con remesas clandestinas de armas y de dinero. Cuando se desenmascaró el Gabinete francés acogió con agasajo al Ministro plenipotenciario americano Franklin, á quien facilitó en calidad de donativo diez millones de libras, acto que determinó la retirada del Embajador inglés y la ruptura de las hostilidades.

Francia prestó además el concurso de una división de la que formó parte Lafayette para tomar parte activa en la guerra separatista, y después de varias vicisitudes favorables y adversas, la victoria de Yorktown, en la que se rindieron en 1781 7.000 ingleses, determinó en el Reino Unido un clamoreo fuerte en favor de la conclusión de aquella

lucha ruinosa y sangrienta. Cayó el Gobierno británico, sucediéndole los partidarios de la paz, que se apresuraron á enviar á Versalles representantes para tratar con los americanos é Inglaterra reconoció la república de los Estados Unidos á despecho de la tenacidad de Jorge III y de la resistencia del partido *tory*, firmándose en París la paz en 3 de Septiembre de 1783.

Se trató de arrastrar á España para que enviase también un contingente de sus fuerzas á América, pero se resistió Carlos III, sosteniendo que no le obligaba el Pacto de Familia á terciar en una lucha provocada sin su anuencia; pero el afán de Florida Blanca de «recobrar las vergonzosas usurpaciones de Gibraltar y Menorca y arrojar del seno mejicano á unos vecinos tan incómodos» y los agravios recibidos de la Corte de Londres, obligaron á la de Madrid á unir sus armas á las francesas contra la Gran Bretaña. Se dieron también subsidios á los sublevados por el Gobierno español, que ascendieron en 1781 á tres millones de reales y vestuario nuevo para ocho ó diez regimientos.

España declaró la guerra á los ingleses en Junio de 1779, y conforme al plan de operaciones formado por las Cortes de Madrid y Versalles se unió la escuadra española á la francesa, cuyas fuerzas combinadas ascendían á 75 navios de línea; mas la pericia del Almirante británico rehuyó el combate, fracasando el intento de desembarco en el Reino Unido, así como el sitio de Gibraltar, pero en cambio se recuperó la isla de Menorca.

Las campañas de 1780 y 81 fueron en América propicias á nuestras armas, puesto que el Gobernador español de la Luisiana desalojó á los ingleses de las orillas del Misisipi, ocupó las plazas de Mobila y Penzácola, completando la sumisión de la Florida occidental, mientras el Gobernador del Yucatán barria los establecimientos británicos de Honduras y sus cercanías; también se apoderaron las armas españolas de las islas de Providencia y Bahama.

El tratado de paz firmado en Versalles entre las Coronas de España é Inglaterra en 1783 reconoció la propiedad de S. M. Católica en las dos Floridas, á cambio de la restitución de las islas británicas del archipiélago de las Antillas.

Pero faltó á Grimaldi perspicacia al comprometer á la nación española en una política contraria á sus intereses, porque la emancipación de las posesiones inglesas de América del Norte había de ser un ejemplo fatal para los inmensos dominios españoles del continente.

Así lo reconoció el Conde de Aranda en una carta dirigida al Rey, anunciando los graves peligros que ofrecerían en el porvenir para la Monarquía los novísimos Estados Unidos, aconsejando que á fin de atenuar el mal se distribuyesen aquellos territorios en tres reinos, gobernados por Príncipes españoles.

La guerra de la independencia de los Estados Unidos, realizada contra la potencia que reinaba sin rival en los mares, y aun la más fuerte entre todas las naciones, demostró el brío y las dotes militares de energía y perseverancia que adornaban á sus emancipados súbditos de Norte América. La nueva república, formada en 1776 por trece Estados, tenía al término de la contienda 2,04 millones de kilómetros cuadrados de superficie y 3,92 millones de habitantes, según el censo de 1790; pero desde entonces se ha extendido considerablemente, abarcando ahora 9,33 millones de kilómetros, como resultado de sucesivas ampliaciones, y un vecindario que no baja de 72 millones de almas.

Anexiones y conquistas hasta 1820

Abarcaba en 1783 la Federación americana un territorio cuatro veces mayor que Francia; pero no bastando para satisfacer la ambición de sus habitantes, emprendieron bien pronto la campaña contra los indios delawareos y de otras tribus. Las tropas yanquis mandadas por el general Wagner batallaron en 1794 y 1795 á fin de arrebatar á los indígenas sus seculares posesiones, logrando privarles del puerto de Detroit y de una extensión considerable de terreno mediante la modesta indemnización de 20.000 dollars, pagada en géneros, y el señalamiento de cierta renta cuyo cobro no habria de ofrecerles muchas garantías á los indígenas.

Los excesos de la Revolución francesa de 1789, y especialmente la ejecución de Luis XVI, cambiaron el rumbo de la política exterior de España, estipulándose en Mayo de 1793 el convenio provisional de alianza defensiva con el Rey de la Gran Bretaña; pero de propicia que nos fué la suerte de las armas al mando del General Ricardos en el primer año de guerra con la república vecina, se nos trocó en adversa en 1794 y 95, en que el General Moncey invadió el país basco-nabarro. La paz de Basilea se ajustó en 22 de Julio de 1795, logrando la inte-

gridad del territorio patrio á costa de la cesión á Francia de la parte española de la isla de Santo Domingo.

En Octubre del mismo año se ultimaron las enojosas negociaciones con los Estados Unidos de América acerca de límites con la Luisiana y las Floridas; se les reconoció el privilegio de la libre navegación del Misisipi desde su origen hasta el Océano, permitiéndoles por espacio de tres años el depósito de mercancías y efectos en el puerto de Nueva Orleans y su embarque sin el pago de más derechos que el de almacenaje.

Al poco tiempo de la paz de Basilea prevaleció de nuevo la inclinación á la alianza francesa, pactándose en 18 de Agosto de 1796 el tratado de San Ildefonso, que tuvo tan funestas consecuencias para España bajo la inhábil dirección del Príncipe de la Paz.

Las campañas de Italia, realizadas con tanta fortuna por el Directorio y el primer Cónsul, destruyeron algunos de sus microscópicos reinos, y procurando Napoleón halagar á nuestros soberanos ofreciéndoles «un engrandecimiento que pusiera los Estados del Infante Duque de Parma en un pie más conforme á su dignidad», envió á Madrid al General Berthier, su jefe de Estado Mayor, el cual negoció con el Ministro D. Mariano L. de Urquijo el convenio provisional firmado el 1.º de Octubre de 1800. Celebrado más adelante el tratado en Aranjuez, se reconoció al Príncipe de Parma como Rey de Toscana, declarando sus Estados de Propiedad de España á cambio de la Luisiana, que se devolvía á Francia meramente por intereses de la Familia Real.

Preparaba Napoleón en 1802 una flota para reprimir la insurrección de Santo Domingo y ocupar la Luisiana, cuando la escaramuza de Malta con los ingleses le determinó á invadir el Reino Unido y pensó en desprenderse del territorio mencionado contiguo al Misisipi. No deseaban otra cosa los emisarios yanquis, cerrando el trato de la Luisiana en 30 de Abril de 1803 en ochenta millones de francos de los que se dedujeron veinte para indemnizar á los ciudadanos americanos de las cantidades adeudadas por Francia.

El territorio comprado por la Unión federal era cinco veces mayor que Francia, y al comunicar tan grata nueva, decía Livingstone á sus compatriotas: «Desde éste día figurarán los Estados Unidos entre las potencias de primer orden y los ingleses perderán su exclusiva influencia en América». Napoleón quedó también satisfecho de la venta por encontrarse con aquel capital inesperado para mejorar su marina de

guerra y consignó con su sagacidad característica: «Con esta cesión creo á Inglaterra una rival marítima que más pronto ó más tarde abastirá su orgullo.»

El Gobierno español puso el grito en el cielo sufriendo las consecuencias de la ligereza con que procediera al desprenderse de tan importante posesión, no pudiendo ocultársele, según el historiador americano Spencer, que «cuando llegasen á ser poderosos los Estados Unidos le sería imposible conservar sus dominios de América», pero las protestas de los Ministros de Carlos IV no pudieron evitar la anexión de la Luisiana.

No obstante, fué éste asunto manzana de discordia, negándose el Gabinete de Madrid á ratificar el convenio hecho con los Estados Unidos en 11 de Agosto de 1802 sobre indemnización de pérdidas, daños y perjuicios irrogados durante la última guerra, contra el derecho de gentes, á individuos de ambas naciones, y el Gobierno federal alegó á su vez no pocas exigencias que demoraron el cumplimiento de lo acordado. Hubo cuestiones de límites y muchos tropiezos con vecinos tan exigentes, resultando infructuoso el viaje que hizo á Madrid el célebre Monroe para proponer la adquisición del Colorado á cambio de la suma por ellos reclamada. En 1806 aprobaron las Cámaras americanas un crédito de dos millones de pesos para comprar la Florida, pero fracasó el proyecto, y eran tan tirantes las relaciones con España, que hubiese estallado la guerra de no haber ocurrido nuestro desastre de Trafalgar.

Durante el bloqueo continental de las campañas napoleónicas, sufrían extraordinariamente los intereses de la modesta é incipiente Unión americana. Las prohibiciones comerciales; el apresamiento frecuente de sus buques por los cruceros británicos, con pretexto de que auxiliaban á las potencias enemigas; los vejámenes y atropellos de los ciudadanos yanquis y los disturbios de los indios, fomentados por los ingleses, originaron enérgicas reclamaciones, siempre desatendidas por el Gabinete de Londres.

La comisión de Relaciones extranjeras de la Cámara de Washington declaró entonces con arrogancia que «no sólo hemos heredado las libertades de nuestros padres, sino también la energía y el valor suficiente para defenderlas.»

Como corolario de ésta actitud tan audaz, declararon en 12 de Junio de 1812 la guerra á la Gran Bretaña, cuando la Unión sólo conta-

ba con poco más de siete millones de almas, su ejército tenía 5.000 hombres y su armada era muy reducida comparada con la inglesa, hallándose además ligados los Estados por el vínculo federal, todavía flojo y de escasa autoridad para obligarles á armar sus milicias.

Durante los dos primeros años de lucha llevaron la ventaja los ingleses en las operaciones terrestres, pero en cambio demostraron los americanos sus grandes dotes náuticas derrotando á los ingleses en el Océano Atlántico y apoderándose de muchos buques británicos.

La victoria de Waterloo y la paz europea de 1814 puso á disposición del Reino Unido sus poderosas escuadras, y en vez de amilanarse los federales ante tamaño riesgo, cundió el entusiasmo bélico, y los Estados antes morosos aprontaron sus contingentes de milicias.

Lord Cochrne penetró por el Potomac hasta Washington, apoderándose el General Roos de la ciudad, que contaba 9.000 habitantes, en la que la soldadesca destruyó los edificios públicos; pero en cambio conseguían los americanos importantes victorias hacia el Norte, pues sus buques se apoderaron de la flota inglesa en el lago Champlain y el Comodoro Perry lograba otro triunfo en el Erie. Por último, ganaron también la batalla de Nueva Orleans, obligando á los británicos á refugiarse en sus buques, labrando esta acción la fama militar del General Jackson, que le elevó á la presidencia de la república.

Los recuerdos de una lucha tan desigual sostenida con el leopardo inglés con tanta fortuna demuestran á las claras las aptitudes de éste pueblo singular para las empresas guerreras y su altiva firmeza en el sostenimiento de los fueros de la Unión.

Mas sintiéndose agujoneados por una ambición desmedida y la más absoluta carencia de escrúpulos aprovecharon el conflicto de la guerra de la Independencia española para acometer nuestro despojo en la Florida. Nunca faltan pretextos en las campañas de expoliación, y apelaron entonces á afirmar que aquel país se hallaba ocupado por filibusteros y gente de mal vivir, así como á los excesos cometidos en la frontera de los Estados Unidos por los indios seminolas *con la complicidad de los españoles*, apoderándose por tan fútiles motivos de nuestro fuerte de San Marcos y de la bahía de Penzácola, lo cual obligó á las autoridades y pequeñas guarniciones á trasladarse á la Habana.

Tuvo el Gobierno de Fernando VII razones indiscutibles para reclamar la devolución de la presa arrebatada por un acto de piratería;

pero la pérdida de nuestro gran imperio colonial del continente americano, ocurrida en aquel reinado, le obligó á resignarse con la usurpación de la Florida, pasando por las horcas caudinas del tratado *de amistad*, arreglo de diferencias y límites entre S. M. Católica y los Estados Unidos de América, concluido en Washington el 22 de Febrero de 1819.

Cedíamos entonces la soberanía de los territorios situados al Este del Misisipí conocidos por las Floridas occidental y oriental, fijando como línea divisoria la de los ríos Arkansas y Colorado hasta la desembocadura del Sabina—después del regalo hecho por Carlos IV de la Luisiana, por intereses domésticos.—La Unión americana puso el *irri* en tan vergonzoso convenio de la Florida, aparentando hipócritamente en su art. 11.^o que compraba los nuevos dominios en la suma de cinco millones de pesos fuertes, destinados á renglón seguido al pago *de todas las reclamaciones de sus ciudadanos*, de las que descargaba generosamente al Gobierno español.

El Rey absoluto se resistió cuanto pudo á ratificar tan oneroso tratado, pero al fin bajó la cabeza. Es, por tanto, muy singular que los carlistas se hayan constituido en campeones exaltados de la *integridad del territorio*, explotando con sus amenazas la debilidad del Gobierno actual para arrojarle al precipicio de la guerra con la república americana, y veamos en qué condiciones tan diversas. Tenía en 1819 9,50 millones de habitantes, y según Spencer, «estaba el país agotado de recursos, no quedaba ni plata, ni oro, ni cosa alguna que lo valiera; los Bancos locales habían suspendido pagos, se encontraba paralizada la industria y circulaba el papel-moneda desprovisto de valor». A este estado precario de los Estados Unidos durante la presidencia del arrogante Monroe ha sucedido una nación de 72 millones de almas, rica, fuerte, próspera y admirablemente organizada, es decir, siete veces y media mayor en población y lo menos 40 veces más poderosa en recursos y, sin embargo, se ha lanzado á España á una guerra tan insensata con fines aviesos por unos y explotando la gárrula pedantería de las ideas superficiales por otros muchos.

Los absolutistas han pretendido disculpar la tremenda liquidación colonial de Fernando VII con el alzamiento de Riego, que no pasó de la categoría de un accidente vituperable en tan extensa tragedia. En cambio, la causa más influyente de la postración de España, de su pobreza de recursos y de las deficiencias de nuestra marina de guerra y

de las defensas militares depende de las desdichadas guerras civiles que han herido de muerte el porvenir de la nación española con su periódica repetición. La de 1833 á 1840 costó al Estado 1.000 millones de pesetas y causó á los españoles perjuicios por valor de otros 3.500, según el profesor de Hacienda pública D. Eustaquio Toledano, ó sean 4.500 millones; la de 1870 al 76 importaría una suma aún mayor, así como los desembolsos originados por las crónicas insurrecciones de Cuba. ¿Y es posible que pueda levantar cabeza un país constituido con elementos tan disolventes?

Obsérvese además, que desde la pérdida de la Florida quedaba la Gran Antilla en situación harto peligrosa para su futuro sostenimiento en nuestras manos, porque lejos de la Metrópoli y evacuadas las costas próximas del continente en favor de una potencia formidable, se hallaba extremadamente debilitada la llave del golfo de Méjico para las contingencias del porvenir.

En 1818 hicieron un convenio con la Gran Bretaña para ocupar por diez años el Oregón.

Nuevas ampliaciones del territorio federal

Contaban los Estados Unidos, después del despojo de las Floridas, con 4,77 millones de kilómetros cuadrados de territorio, ó sea la mitad del actual, é hicieron sólo una pausa en su política expansiva con objeto de consolidar tan importantes anexiones y conquistas.

Los *humanitarios yanquis* adoptaron un sistema de colonización diametralmente opuesto al de los españoles; nosotros fuimos—por regla general—bondadosos con las razas indígenas, siguiendo aquellas leyes de Indias, inspiradas en la pureza de la fe religiosa, que preocupándose de buscar almas para el cielo con preferencia al desarrollo de los intereses terrenales, dignificó á los aborígenes procurando enaltecerlos y asimilarlos á los conquistadores. No vamos á discutir ahora las ventajas é inconvenientes de cada sistema bajo los aspectos ético y material, aunque nuestro fracaso, antiguo y moderno, resulta á la postre contrario al régimen idealista y romántico iniciado por los Reyes Católicos y exagerado por Felipe II en los dominios del Nuevo Mundo.

Los americanos al posesionarse de los hermosos territorios de la Unión, de aquellas llanuras fértiles y pródidas cruzadas por espléndidos ríos navegables en extensiones inmensas, dotados de cli-

mas suaves y templados muy propios para las razas europeas, se decidieron á poblarlos con una inmigración escogida, eliminando al efecto á los indios con implacable rigor de sus posiciones seculares.

El procedimiento que emplearon para lograr su intento se reducía sencillamente á expedir decretos mandando á los indígenas *que desalojasen* los territorios á medida que se instalaban los *squatters*, trasladándose al efecto á los puntos señalados para las tribus indias. Y como éstas se resistían á cumplir las órdenes, declaraba el Gobierno federal con el mayor candor *que le obligaba su desobediencia á apelar á la fuerza*.

El ejército de la republica se fué formando en las guerras permanentes sostenidas contra los pobres aborígenes que, aun teniendo un valor indómito y algunos caudillos dotados de extraordinarias aptitudes para la lucha sin tregua, sucumbían á la larga ante la superioridad incontestable y los procedimientos inhumanos de crueles matanzas empleados para exterminarlos.¹

La expoliación de la Florida la pagaron bastante cara—y les ha de suceder lo propio en Cuba, aunque en mucha mayor escala.—Se sublevaron los indios seminolas en 1835, y dirigidos por jefes expertos, ayudados por la topografía del país y su suelo pantanoso, se resistieron durante siete años contra los Generales mejor reputados de los Estados Unidos.

Dado el espíritu invasor de los yanquis, claro está que los mejicanos habían de sufrir más ó ménos pronto las agresiones de tan peligrosos vecinos. Varios labradores americanos emigraron con sus esclavos al territorio de Tejas para convertirse bien pronto en amos, á manera de cartagineses. Promovieron la insurrección contra la república de Méjico, constituyendo un Gobierno provisional sostenido por partidas de filibusteros organizadas en los Estados Unidos, y se puso al frente de los sublevados el General americano Hanston, el cual derrotó á las fuerzas mejicanas, quedando en 1836 como independiente el Estado de Tejas. La Unión americana se apresuró á reconocerlo, habiendo manejado con sigilo los hilos de la intriga; pero obrando con la característica hipocresía de su Gabinete, rechazó el Senado en 1838 la proposición presentada para anexionarlo á la América del Norte,

(1) El estudio publicado en la *Revista Contemporánea* por el capitán de fragata D. Arturo Llopis contiene muchos pormenores de las usurpaciones y violencias cometidas con los indios por los yanquis.

aunque con el propósito de preparar cautelosamente la metamorfosis de la soberanía de aquel Estado en provecho propio.

El convenio ultimado en 1818 con Inglaterra para ocupar el Oregón durante diez años se prorrogó en 1827 por plazo indefinido, aunque con la facultad de denunciarlo previo aviso dado con doce meses de antelación; pero los yanquis habían hincado sus garras en los parámetros comprendidos entre las Montañas de Roca y el Océano Pacífico, que empezaron á colonizar, y no había ya poder humano para hacerles soltar la presa. Se fueron poblando los vastos territorios, pero surgieron varios conflictos con la Gran Bretaña sobre cuestiones de límites, indemnizaciones y violaciones de fronteras.

Los *jíngoes* americanos sostenían que los abusos y ultrajes de Inglaterra sólo podían lavarse con sangre; mas no llegó ésta al río, arreglándose amistosamente el escabroso conflicto por el tratado de Washington de 1842 y otro posterior firmado en 1845. Comprendían los sagaces hombres de Estado del Reino Unido que llevarían la peor parte en una guerra terrestre con los yanquis, por lo cual han cedido muchas veces ante las provocaciones de sus hijos. Estos entregaron á la Gran Bretaña la isla de Vauconcer, autorizando á los ingleses para navegar por los estrechos de Fuca y el río Columbia, mientras la república afirmó sus dominios de Oregón y del Maine septentrional.

Después de varias tentativas para incorporar á la Unión americana el Estado de Tejas, se aprobó en 1845 el mensaje que proponía su anexión, á pesar de las reclamaciones y protestas del Gobierno de Méjico, originando aquel acto la retirada del General Almonte, Ministro plenipotenciario en Washington, que pidió sus pasaportes. Se declaró la guerra en el año siguiente, votándose el *bill* para levantar un empréstito de 23 millones de duros.

Poco debían temer á los mejicanos, dado el estado de desquiciamiento de su república, devorada á la sazón por una serie interminable de guerras civiles y víctima de la indisciplina militar más desenfadada. El General Taylor, al mando de un ejército de poco más de 2.000 hombres, acampó en la orilla del río Grande, y derrotando al enemigo en Matamoros, le rechazó á la margen derecha de aquel caudaloso curso de aguas.

Utilizando al propio tiempo—como lo han hecho en Cuba—las discordias civiles, llamaron á Santa Ana, que estaba proscrito en la isla de Cuba, quien organizó un pronunciamiento con sus parciales, cogió

prisionero al Presidente de la república, poniéndose en seguida al frente del Gobierno para proseguir la guerra contra los Estados Unidos.

Pero ésta era muy desigual, resultando en tan brillante campaña de los yanquis sus grandes cualidades militares, que la imparcialidad histórica obliga á reconocer. Sus Comodoros se apoderaron fácilmente de los puertos de Veracruz y de Mazatlan, y las fuerzas terrestres, salvando distancias enormes y las dificultades consiguientes á un país inmenso, despoblado y desprovisto de vías de comunicación, vencieron á las mejicanas en Monterrey y Agua Viva, dando remate á las operaciones con la toma de la capital.

El tratado de Guadalupe Hidalgo, ratificado en 1848, aseguró con tan fácil conquista á los Estados Unidos no sólo el Estado de Tejas, origen de la contienda, sino también el Nuevo Méjico, las vertientes del Colorado, la meseta de Utah y la California, que miden 1,76 millones de kilómetros cuadrados, ó sea la mitad del territorio de la república despojada.

Y no sólo demostraron los federales del Norte su superioridad para las empresas militares, sino que aquel duro castigo constituye una amenaza seria para la nacionalidad mejicana, que parece haber influido en corregir los hábitos de desorden bajo la mano fuerte de su actual Presidente, D. Porfirio Díaz.

Hay en el carácter de la Unión americana una mezcla singular de cualidades opuestas que la inducen á buscar la *honorabilidad* en medio de la opresión y violencia con que se conduce á menudo abusando de la fuerza. Para mitigar sin duda sus remordimientos, *compró* á Méjico los países despojados mediante una indemnización.

El art. 12 del tratado de paz dice:

«En atención al aumento de territorio que adquieren los Estados Unidos, el Gobierno se compromete á pagar á la república mejicana la suma de quince millones de duros. Inmediatamente después de la ratificación se entregarán tres millones en la ciudad de Méjico y los otros doce se pagarán en el mismo punto en plazos anuales de tres millones, además de los intereses correspondientes razón del 6 por 100.»

Se mostró también más generosa que con España en el convenio de la Florida, al consignar en el art. 13 que la Unión «se comprometía á satisfacer todas las reclamaciones ó créditos que se presentasen por cuenta de los ya reconocidos contra la república de Méjico, según lo pactado en los tratados de 1839 y 1843, de modo que quedará aque-

lla en lo sucesivo libre de todo gasto por lo que hace á las citadas reclamaciones.»

Suscitóse en 1852 otra cuestión de límites entre ambos países acerca del valle de la Mesilla, y tomando la justicia por su mano, la ocupó militarmente el Gobernador yanqui de Nuevo Méjico. Estuvo á punto de ocurrir un choque, pero temiendo sin duda las funestas consecuencias de nuevos despojos en los mermados dominios mejicanos, tomó la república en 1854 el prudente acuerdo de transigir las diferencias, y como ya no habían de recuperar la Mesilla, se conformaron *con cederla* á los Estados Unidos en diez millones de pesos.

Por siete millones adquirieron de Rusia en 1867 la comarca septentrional de Alaska, que mide una superficie triple de España, compra ventajosísima que á consecuencia de los ricos aluviones auríferos encontrados en la cuenca del río Klondika ha transformado súbitamente las heladas estepas de aquellas regiones árticas, convirtiéndolas en manantial inagotable de espléndidas riquezas que ha contribuido á fomentar los inmensos recursos de la Unión americana.

A consecuencia de las diferencias suscitadas con Inglaterra por el pequeño archipiélago de San Juan llegaron á ser muy tirantes las relaciones con la Unión en varias ocasiones. Se disputaban este territorio en 1859, sosteniendo la Gran Bretaña que formaba parte de la Colombia suya cuando el General yanqui Harvey la ocupó á viva fuerza; pero evitó la prudencia del jefe de la escuadra inglesa una colisión dando tiempo á que el Gobierno de Washington desautorizara á su Comodoro. En 1872 estuvo á punto de estallar un gran conflicto, que evitó el buen sentido de los hombres de Estado ingleses, arreglándose satisfactoriamente la cuestión, cediendo á la república aquellas islas mediante ciertas compensaciones.

Con todos estos territorios incorporados sucesivamente por conquista y por compra, ha llegado la Unión á poseer la inmensa superficie de 9,33 millones de kilómetros cuadrados, que albergan ya unos 72 millones de habitantes. Para hacerse cargo de la extensión de la república, basta observar que el imperio chino sólo mide 11.000 kilómetros cuadrados y comprende más de 400 millones de almas, aunque de las débiles razas asilíticas.

El coloso americano excede en población á todas las metrópolis europeas y americanas, como que Rusia sólo cuenta 64 millones en Europa.

La gran producción industrial de los Estados Unidos y su engrandecimiento de potencia fuerte le empuja á nuevas anexiones, como las de las islas Haway, incorporadas recientemente á Norte América por el mismo procedimiento de costumbre. Se instalaron allí los yanquis, empezaron á conspirar y derribaron en 1893 la monarquía, constituyendo el gobierno republicano en 4 de Julio de 1894, aniversario de la independencia norteamericana, después de lo cual sólo quedaba en el programa el tratado de anexión aprobado por el Parlamento de Haway en Septiembre último y la sanción de las Cámaras y del Presidente de la Unión americana.

PABLO DE ALZOLA.

(Se continuará)

MANDATARIYA



(AMALAUDUNA)

Asto leyal bat ipiñirikan gauzez beterik
 ateratzen da echetik oso goiz bidera,
 eta dijoa arbaztacho bat eskun arturik
 noizik beiñ *taka* kolpe egiñaz bizkarrera;
 pauso onian oso egualdi charra dalarik
 iñon gelditu gabe dijua prest aurrera,
 igarri gabe soñian daukan auts edo loirik
 modu ontara irichitzen da au kalera.

.

Utzirik gauza guziyak chincho leku danetan
 ostera beste aginte denak ditu artzen,
 eta sarturik otarran eta patrikaretan
 astoarekin eche bidera oida jartzen,
 modu ontara urte guztiko lan egunetan
 familirako otordua du echeratzen.

JOSÉ ARTOLA.





EL PROBLEMA CUBANO

VI

PODERÍO DE LA REPÚBLICA AMERICANA

(CONTINUACIÓN)

La guerra de Secesión

En medio de los favores dispensados á la gran república por una fortuna siempre pródiga con aquel dichoso pueblo y adversa para los desgraciados vecinos colocados en la esfera de acción de sus rapiñas, parecía que había llegado la hora del castigo de sus atropellos, sufriendo en su misma casa las consecuencias funestas de una guerra civil tremenda los que habían fomentado tantos disturbios en otras naciones de origen latino, siempre dispuestas á desangrarse con sus eternas discordias.

Las disensiones entre los Estados del Norte y del Sur, á causa de la esclavitud y por otros intereses encontrados, determinaron á la Carolina á separarse de la Unión en 1860, ejemplo que no tardaron en

seguir otros territorios, organizando una nueva república de los países confederados bajo la presidencia de Jefferson Davis.

Los Estados de Tejas y Nuevo Méjico, arrancados á sus legítimos poseedores, fueron el teatro de la guerra en la campaña de 1862, en la que se peleó también en Virginia, verificándose la invasión del Maryland y el célebre sitio de Charleston. Fué aquella guerra gigantesca pelea de verdaderos titanes, pero á las victorias de los confederados en Bull-Run, Fredericksburg y Chancellor sucedió en 1854 la campaña de Atlanta, la gran marcha de Sherman, el brillante triunfo de Mobila por los federales, y la ruptura de las líneas del General Lee en Marzo de 1865, que determinó al Presidente de los Estados del Sur á evacuar la ciudad de Richmond después de convertirla en una hoguera inmensa.

Los recursos del Sur se fueron agotando antes que los del Norte; en la última campaña disponían éstos de un ejército de 400 á 500.000 hombres entusiasmados con sus triunfos, y los confederados solamente de 200.000, que se redujeron mucho con las últimas derrotas, no figurando en la capitulación que el General Lee concertó con Grant más que 27.000 soldados.

Si en las guerras terrestres demostraron los yanquis de ambos bandos sus notables cualidades militares, los rasgos de audacia y de valor se repitieron en los combates navales. Se adelantaron los del Sur á aplicar los inventos recientes de torpedos de varios sistemas, formando un cuerpo juramentado para guardar la reserva más absoluta.

No tardaron en conseguir resultados eficaces de sus sigilosos preparativos, pues al remontar en 1862 por el Misisipí la escuadra federal, la explosión de una mina echó á pique al *Cairo* que se hundió instantáneamente.

Los siniestros de ésta flota se repitieron en el primer periodo de la guerra, navegando sus marinos con el sobresalto consiguiente á los diminutos enemigos que surgían por arte de magia para producir espantosos cataclismos en los monitores; pero no tardaron en idear defensas y otros artificios para evitar las explosiones, á pesar de lo cual, perdieron más de 20 buques echados á pique por los torpederos del Sur. Cuando los federales dispusieron de análogos aparatos, realizaron actos de tan inaudito arrojo como el del teniente. Cushing, que con trece hombres se lanzó en las sombras de la noche en un vaporcito entre los barcos de la escuadra confederada avanzando hasta el costado

del magnífico buque blindado *Ablermarle* para dispararle un torpedo que lo sepultó en los abismos, salvándose á nado el intrépido marino con algunos compañeros del peligro inminente corrido en su legendaria aventura.

La lucha gigantesca demostró la tenacidad y energía de los yanquis, originando la guerra 500.000 víctimas para domeñar á los Estados del Sur y borrar la mancha de la esclavitud.

Mas al lado de la grandiosidad de las campañas realizadas fueron algunos de sus generales verdaderos Atilas que no perdonaron los medios más crueles y violentos para el exterminio de sus adversarios y la destrucción de ciudades, de las vías férreas, de los campos y las fábricas en vastísima escala. Los pobres indios, tan perseguidos siempre por los yanquis, tomaron alguna parte en la guerra en contra de los federales, y á veces por hallarse probada su complicidad, y otras meramente por sospechas, fueron pasadas á cuchillo tribus enteras de éstos desgraciados.

La guerra de *Secesión* puso al propio tiempo de relieve los grandes recursos industriales para los armamentos terrestres y marítimos de la Unión, sin los cuales carecen de verdadera fuerza las naciones más populosas. La conquista de Méjico, ejecutada tan rápidamente cuando sólo tenía la república del Norte 17 millones de habitantes, avaloró las dotes militares de su ejército, demostradas después en vasta escala con la guerra civil. Por otra parte, el sentido práctico de la raza anglo-sajona se manifestó desde entonces y se ha perfeccionado después en los progresos de sus construcciones navales y de su artillería, y sobre todo, en la excelente puntería de sus artilleros, ya señalada hace tiempo por los escritores militares ingleses, y que ha sido ahora tan funesta para nuestras escuadras.

La guerra civil de los Estados Unidos fué una esperanza para el porvenir de la raza latina, pero por desgracia nuestra constituyó aquel extraordinario suceso un paréntesis excepcional en el adelanto inusitado de la república, y la fuerza que entonces demostraron los Estados del Norte extirpó para lo sucesivo el cáncer de las contiendas intestinas, que labra todavía la desventura de España por la desunión perpetua de sus hijos y la falta de un poder enérgico que reprima instantáneamente las tentativas de luchas fratricidas.

Progreso extraordinario

La colonización británica aventajó á la española en que se realizó principalmente por empresas particulares y bajo un régimen de libertad en que se acostumbró desde los primeros pasos á los emigrantes establecidos en el Nuevo Mundo á la intervención en el gobierno local, aun cuando permanecían sujetos á ciertos monopolios dictados por la metrópoli en provecho de su industria. En cambio la Casa de Austria, que acentuó aquí el absolutismo, ahogando las libertades públicas—salvo en las regiones aforadas,—que declaró inalienable la Real jurisdicción de Indias, prohibiendo la constitución de compañías para toda clase de negocios, y que manejaba directamente por la Corona las empresas coloniales, labró á fuerza de desaciertos políticos y económicos la decadencia de España; y aun siendo su gobierno más benéfico, paternal y expansivo allende los mares, no supo impulsar el progreso del continente americano ni beneficiar á la Península con la posesión de tan vastos dominios.

Los anglo-sajones establecidos en las pródidas tierras americanas se dedicaron principalmente á la agricultura, constituyendo una organización rural impregnada de espíritu independiente. Las poblaciones eran en el comedio de la pasada centuria de escaso vecindario y carecían de fábricas, habituándose en su modesta existencia á las prácticas de la libertad de comercio. A principios del siglo el promedio de la producción anual acusaba 34 millones de *dollars* para la agricultura, y solamente dos para los establecimientos industriales.

Sus extensos lagos y vías navegables, la abundancia de carbón de piedra, de minerales de todas clases, los manantiales de petróleo, el cultivo del algodón y la riqueza de maderas, unido al aprendizaje hecho en Inglaterra por los yanquis, á la comunidad de idioma y costumbres, favorecieron el rápido desarrollo fabril; pero comprendiendo cuán engañoso era el canto de sirena de los inventores ingleses de las teorías *científicas* del librecambio, que los hubiera condenado á perpetua tutela económica, y como gentes acostumbradas á pensar por sí mismas y á beber en su propio vaso, adoptaron resueltamente el rumbo contrario al de sus maestros, basando su sistema mercantil en la protección resuelta á la industria nacional, que les ha dado tan magníficos resultados.

En otro libro nuestro expusimos en años anteriores los datos relativos al pasmoso acrecentamiento de las ciudades americanas, á su organización municipal, á sus calles gigantescas de 15 y 20 kilómetros, á los parques numerosos y dilatados y á sus servicios sanitarios. Uno de nuestros políticos más activos y estudiosos acaba de publicar el volumen titulado *La republica de los Estados Unidos de América*, debido á la competencia reconocida de D. Rafael M. de Labra; y como contiene un ramillete de cifras en demostración del insólito progreso de aquel pueblo, excusamos insistir en el asunto, que sólo vamos á analizar en algunos rasgos salientes del desarrollo de sus grandes industrias.

Hallábanse dotados los yanquis de las cualidades necesarias para alcanzar el triunfo, á saber: el espíritu de empresa, la energía individual y la aptitud para la mecánica. No se debe preguntar á los jóvenes americanos por la carrera que van á seguir; generalmente consiste su plan en *to start in business*, ó sea en lanzarse á los negocios. Dedicanse á ellos con actividad febril, con apresuramiento y aun con volubilidad, cambiando á menudo de ocupaciones hasta encontrar la más provechosa. Cada uno tiende á elevarse, y esta ebullición social favorece el desarrollo de las capacidades y de las energías, y cuando prosperan no es para buscar el ocio en la edad madura—como ha dicho Mr. Rousiers, —sino para perseverar en plena actividad hasta el fin de sus días.

Digamos dos palabras de la industria del hierro. Era en 1850 insignificante en los Estados Unidos, á pesar de su importancia para los medios de transporte, los vapores, la maquinaria y los armamentos que influyen considerablemente en el poderío de las naciones; pero sus altos hornos crecieron tan rápidamente, que en 1895 llegó la producción de lingote á 9,5 millones de toneladas, colocándose á la cabeza de todas las naciones, puesto que Inglaterra y Alemania elaboraron á razón de 8 millones; Francia, 1,96, y Austria, 0,92. En 1897 ha llegado á fabricar la Unión americana 9,81 millones de toneladas de lingote, y España 240.000, es decir *41 veces más que nosotros*.

Este progreso inaudito lo han alcanzado los industriales americanos llevando sus hornos altos con una audacia peculiar suya. En 1880 producían los mejores 2.264 toneladas al mes, pero fueron introduciendo desde entonces tales modificaciones en la manera de conducirlos, con tal cúmulo de estufas y de potencia en sus máquinas soplantes, que la célebre *The Carnegie Co at Dupuesne* ha puesto en mar-

cha recientemente una batería de hornos nuevos de los que cada uno produce 17.180 toneladas de lingote al mes.

Con decir que en Europa se considera como satisfactorio el rendimiento de 3 á 5.000 toneladas, puede juzgarse del contraste con aquellos hornos cuya marcha violentísima los destruye en un par de años, mientras duran aquí de diez á catorce; pero los americanos profesan el principio de que *capital is cheap, labour is dear*: «el capital es barato, el trabajo es caro». El procedimiento yanqui ha originado en *The Iron and Steel Institute*, de Inglaterra, repetidas controversias acerca de sus ventajas é inconvenientes, y aun se trata de ensayarlo en el Reino Unido; pero en general se mira con encogimiento por los fabricantes ingleses por no considerarse preparados suficientemente ni tener la confianza necesaria para aplicar un sistema tan costoso como arriesgado.

No es menor el asombro que produce el régimen de los medios de transporte de los Estados Unidos; sus ferrocarriles urbanos, elevados ó subterráneos, eléctricos y neumáticos, dotados de un tráfico colosal, y su vastísima red de caminos de hierro, que medía en 1895 290.680 kilómetros, aventajando en 60.000 á la suma de todas las naciones de Europa. Ha habido año en que se han inaugurado más de 20.000 kilómetros, mientras España necesitaba el lapso de cincuenta y cinco años para construir 13.000. La valentía en las obras públicas ha sido un atributo de los anglo-sajones; los americanos inventores de las vigas armadas de varios sistemas terminaron en 1883 el puente colgado gigantesco entre Nueva York y Brooklyn con un tramo de 436 metros que precedió al de Forth, de arcos aun mayores, erigido en el Reino Unido. Nadie ignora tampoco que no han tenido rival los yanquis en los progresos de la electricidad y de la maquinaria agrícola.

Si la población de la república es cuatro veces mayor que la de España, le aventaja mucho más en otros conceptos. Los ferrocarriles son veintidos veces más extensos y los canales y ríos navegables cincuenta veces; la extracción de hulla guarda la proporción de ochenta á uno; la de papel de veintiseis á uno, consistiendo esto en que nos superan mucho en cultura, consumiendo cada yanqui 10,2 libras de papel al año, mientras el español solo gasta dos; el capital de los Bancos americanos es veinticuatro veces superior; el de las cartas y paquetes postales treinta y ocho. En cambio, el comercio exterior sólo aventaja 6,50 veces al nuestro, pero es preciso observar que la Unión america-

na es una agrupación de naciones cuyo tráfico principal es *interior*, ó sea entre los países confederados, y según Mr. Atkinson resulta veinte veces superior en la república el comercio propio al externo.

Baste con estos datos para comprender la superioridad inmensa de aquella nación de *primerísimo* orden respecto de España, siendo deplorable la campaña realizada por la prensa haciendo creer á nuestro pueblo que iba á batallar con unos *mercachifles* cobardes é ignorantes. Como en España se lee poco en revistas y libros, asumen los periódicos la dirección intelectual del país, correspondiéndoles, por tanto, una gran responsabilidad en la catástrofe acarreada con sus frívolos artículos y su irreflexiva campaña.

Decíamos en 1892, en el libro intitulado *El arte industrial en España*: «En los Estados Unidos hay un lujo de publicidad oficial que supera al de las naciones europeas más cultas. Todos los centros del Gobierno federal redactan por medio de funcionarios y personas muy competentes notables trabajos sobre los diversos ramos científicos y administrativos, libros que se reparten con gran profusión por todo el país y aun por el extranjero, como lo prueba el hecho de haberse recibido en la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao la última *Report of the Commissioner of education*, impresa en Washington en el año 1891; consta de dos tomos con 1669 páginas que comprenden datos curiosísimos concernientes á la enseñanza, tanto en aquella nación como en las más importantes del mundo, con minuciosos y profundos estudios sobre los diversos sistemas de educación, resúmenes estadísticos y numerosos comentarios.»

En todos los ramos proceden allí con igual suma de concienzudos estudios, incluso en los de guerra y marina, á pesar de suponerles en mantillas ó poco menos los políticos y escritores nuestros. La última *Report of the Chief of Engineers U. S. Army*, de las publicadas por aquel Gobierno *anualmente* que hemos tenido ocasión de examinar, como de tres volúmenes *como misales*, y nuestros jaleadores *técnicos*, que tampoco han faltado, debían haberse empapado á tiempo en la profunda ciencia militar encerrada en tantas publicaciones profesionales.

No hablemos de los rasgos de generosidad y de filantropía tan comunes en aquel país. Los donativos espléndidos para construir escuelas, universidades, colegios, museos, bibliotecas, hospitales, hospicios, templos, etc., causan verdadero asombro. Algo de ésto hubo

también en España, aunque en más modesta escala, en los siglos pasados; pero en nuestros tiempos semejantes rasgos son aquí bastante raros.

Se nos objetará que ésta parte de nuestro estudio resulta una apología de los yanquis; pero, amigos de la sinceridad, cuya carencia constituye una de las faltas mayores de los gobernantes españoles, no hemos de incurrir en el delito de engañar á los lectores. Mas al lado de éstas cualidades bellísimas tiene el pueblo americano grandes defectos que vamos á exponer, siguiendo así el *disfavor* al favor de cuanto antecede.

Actos de piratería

Cuando España se posesionó de su inmenso imperio de las Indias sufrió sin tregua las depredaciones de los anglo-sajones, dedicados constantemente al merodeo en sus colonias y sus flotas. Pero como pudieran parecer apasionados los juicios de los españoles, apelamos al testimonio irrecusable de un testigo de mayor excepción, Mr. James E. Thorold Rogers, profesor de la Universidad de Oxford y notabilísimo economista.¹

Dice en el capítulo V: «Seamos sinceros y confesemos que Drake y sus compañeros de descubrimientos fueron piratas dedicados sin rebozo ni descanso al pillaje contra un Estado con el cual teníamos sin duda algunas diferencias, pero sin que llegasen á constituir un rompimiento permanente de las hostilidades oficialmente declarado. Drake prestó á Inglaterra el servicio de dar impulso al espíritu de empresa y de demostrar la audacia de sus compatriotas, *pero también confirmó nuestra detestable reputación*. Los vejámenes con que ilustró su nombre eran análogos á los que llevaron al patíbulo al capitán Kidd, ahorcado en la orilla del Támesis un siglo después de la muerte del héroe de Plymouth Hoe.»

»La carta de la Compañía de las Indias Orientales se concedió en el año 1600. Figuraba al frente de la Sociedad Clifford, Conde de Cumberland, antiguo *bucanero*, nombre cortés que se usaba para llamar pirata. La *bucaneria*² en las posesiones españolas del Nuevo

(1) *Interpretation économique de l'Histoire*, Paris, 1892.

(2) Eran los *baucans* saladeros en que solían ahumar los indios la carne procedente de la cacería de toros salvajes para preparar el tasajo ó cecina.

Mundo fué durante largo tiempo la ocupación favorita de nuestros antepasados, dotados por la naturaleza de energía excepcional. Paterson, el fundador del Banco de Inglaterra, ejerció en las Antillas las funciones de misionero y de *bucanero*. Blackburn, que llegó á ser Arzobispo de York, empezó su carrera por aquel mismo lucrativo oficio y no se ofendía el digno prelado cuando le recordaban sus aventuras. El comercio con las Indias Orientales estuvo también infestado de éste pecado original, y nuestras luchas con los holandeses y nuestros procedimientos arbitrarios en Amboyne se explican por las *costumbres licenciosas y sin freno* de los fundadores del comercio y del imperio inglés de la India.

Inglaterra entabló contra Francia una serie de guerras formidables desde la paz de Utrecht hasta la revolución francesa, con el propósito de asegurar el monopolio comercial. Al término de la lucha de los siete años perdió Francia sus colonias y se quedó casi sin una pulgada de terreno en las Indias y la América del Norte. Veinte años después perdía á su vez Inglaterra su más importante dominio, lo cual demuestra cuán absurdo es guerrear para obtener el monopolio de determinados mercados.»

Después de éstas contundentes confesiones relativas á las fechorías realizadas por *los ladrones del mar*, huelga la inserción de datos debidos á nuestros escritores; pero encierra un verdadero arsenal de noticias interesantes acerca de tan criminales atentados el voluminoso libro publicado por D. Justo Zaragoza con el título de *Piraterías y agresiones de los ingleses y de otros pueblos de Europa en la América española desde el siglo XVI al XVIII*.

Dedicábanse los aventureros extranjeros á minar nuestro poderío colonial por mar y por tierra con sus repetidas agresiones, ejerciendo la innoble profesión de *hostis humani generes* ó «enemigos del género humano» que llamó á los piratas el publicista británico Mr. S. Blackstone. Tomaron los ingleses como *base de operaciones* la pequeña isla de San Cristóbal, hasta que el protector Cromwell nos arrebató la Jamaica, y les secundaban los franceses en el tráfico de rapiña desde la de la Tortuga, próxima á nuestra Española.

Fueron estas islas albergue de malhechores y gente díscola dedicados al merodeo con *un orden* y organización perfectamente estudiados. Hacían juramento los bandidos de no ocultar alhajas ni efectos en las presas, llevando con fidelidad al acervo común el fruto de sus ra-

piñas, y mantenían entre los asociados estrecha fraternidad por el vínculo de sus crímenes.

Como los españoles les castigaban con todo el rigor de la ley cuando caían en sus manos, cuidaron los desalmados de levantar verdaderas fortalezas en lo más abrupto de las islas para la defensa de sus guaridas.

Limitaron en un principio las fechorías al asalto de los navíos españoles y de nuestras Antillas; pero como se organizaron las expediciones del comercio de Indias con verdaderas flotas custodiadas por buques de guerra, extendieron después el pillaje á empresas filibusteras dirigidas á Tierra Firme. La historia y la novela se han encargado de popularizar los inicuos crímenes del célebre pirata inglés Juan Morgan, el cual reunió 37 grandes velas con 50 piezas de artillería y dos mil hombres armados por separado de la marinería para lanzarse en 1670, cual alud asolador, sobre la ciudad de Panamá, que sucumbió á los ataques de aquellos bribones. Horroriza la reseña de la serie inaudita de crímenes realizados en la expedición del Itsmo, de las crueldades, traiciones, tormentos y violaciones ejecutadas con desenfreno sin ejemplo, constituyendo una mancha para estos países *humanitarios*, cuyos soberanos toleraban tan terribles desmanes encogiéndose de hombros ante las quejas de los embajadores de S. M. Católica.

Tales latrocinios, organizados á la luz del día, ocurrían porque el león español, fatigado de sus leyendarias empresas, estaba ya postrado, y mientras se acentuaba nuestra decadencia aparecían como futuros dominadores del mundo los anglo-sajones, entregados todavía á sus luchas internas religiosas y civiles, pero revelándose ya como marinos expertos en sus guerras contra los españoles y los holandeses. Y poco escrupulosos en cuanto á los medios para abatir á la Casa de Austria y de extender su comercio, consentían y aun cooperaban más ó menos ostensiblemente los gobiernos extranjeros á las infames empresas de los piratas antillanos.

Sabido es que las aves de rapiña no crían pichones ni tórtolas, y los yanquis, amamantados en tal escuela, habían de heredar las mismas tendencias hácia la expoliación de los débiles, y aun con menos escrúpulos, porque rápidamente enriquecidos los ingleses en la XVII centuria á expensas en gran parte de nuestro imperio colonial y de la ineptitud en materia mercantil de los ministros españoles, adquirieron los títulos de *honorabilidad* propios de los que suben en la jerarquía social á los puestos más culminantes.

Carecía en cambio, el rudo tío Sam de historia y de linajuda cuna, y formado en la fiebre de los negocios y el culto del becerro de oro, ha resultado un verdadero maestro en el arte de desvalijar á los vecinos.

Hemos visto ya los medios reprobados ante la sana moral de que se valió durante nuestra guerra de la Independencia para sorprender á las pequeñas guarniciones españolas de la Florida y engullirse tan estratégica península. En 1845 tocó el turno al Estado de Tejas, y tres años después se apoderó por la fuerza de la mitad del territorio mejicano.

El despojo y exterminio de los indios aborígenes de las tribus que habitaban el Ohio, la Georgia, Kansas, Arkansas, Misisipí, la Florida, Minesota y Utah constituye otra prueba de la rudeza de aquel pueblo positivista, para el cual el fin de poblar su país con razas superiores ha justificado el crimen de la destrucción de los pueblos indígenas.

Desde que se constituyó la república de los Estados Unidos ha sido foco constante de expediciones filibusteras urdidas principalmente en contra de las colonias y países de origen español. Fracásó en 1822 la de Decondray contra Puerto Rico y en 1837 se permitieron invadir el Canadá, en donde las tropas inglesas y las milicias del país les castigaron como merecían.

Organizóse á tambor batiente en Nueva Orleans en 1850 la primera expedición contra Cuba mandada por Narciso López, quien repitió la tentativa en el año siguiente acompañado de 500 yanquis, entre ellos algunos caracterizados jefes militares, que sufrieron un tremendo descalabro, pereciendo en garrote vil el traidor López. El Presidente Taylor había dado una proclama en 11 de Agosto de 1849 consiguando que la organización de ésta clase de empresas para invadir el territorio de la Gran Antilla *era criminal en el más alto grado* y comprometería el *honor de la república*, pero sus exhortaciones á las autoridades y funcionarios públicos no evitaron las expediciones.

Atropellos mas recientes

El Sr. Llopis ha referido las aventuras del yanqui W. Walker, que en la segunda mitad del siglo XIX fué digno émulo del pirata Morgan. Organizó en 1853 una expedición para apoderarse del estado de la Sonora, perteneciente á Méjico, en donde cometió toda clase de fechorías, y cuando después de su fracaso se entregó á las autoridades ame-

ricanas, salió *absuelto*. Dos años después desembarcó en Nicaragua, erigiéndose en dictador y Presidente vitalicio; intentó la invasión de Costa Rica, y derribado por un formidable movimiento revolucionario, se refugió en una corbeta de guerra americana que lo condujo á Nueva Orleans. Allí le formaron causa, poniéndole en libertad por no encontrar materia de delito en sus crímenes cometidos en países extranjeros, y el Presidente Buchanan se opuso á la extradición de Walker por apreciar como *de carácter político* las faltas que se le imputaban.

Después de otras tentativas infructuosas y sintiendo la nostalgia de sus pasadas grandezas, se embarcó en 1860 en Nueva Orleans con objeto de apoderarse de Honduras; pero afortunadamente le apresaron al desembarcar en Trujillo, en donde fusilaron á aquel monstruo, arrostrando las amenazas del Gabinete de Washington para imponerse á la diminuta república de Centro América.

A los atropellos cometidos en Méjico, Nicaragua, Costa Rica y Honduras siguieron otras ingerencias en Chile, Perú, Haití y Santo Domingo, y si no se anexionó este perturbado país á la Unión americana en 1871, fué porque el Senado yanqui rechazó el proyecto. En cambio, han tenido siempre fijos los ojos en Cuba, á causa no sólo de su posición estratégica, sino también de su riqueza y prosperidad desarrollada por la zaherida colonización española que, á pesar de sus defectos, ha sabido crear las más prósperas entre todas las Antillas inglesas, francesas, danesas é independientes.

Poseído el pueblo norteamericano del presentimiento de su destino preeminente y avasallador en el Nuevo Mundo, acarició desde los tiempos de Monroe planes ambiciosos de expansión territorial, hechos ostensibles en las declaraciones de sus gobernantes, en los escritos de notables publicistas y en el célebre mapa de la futura Unión federal, que abarcaba los estados de Tejas, Nuevo Méjico, parte de la Sonora y Nueva Bizcaya, con inclusión de la isla de Cuba. Para realizar paulatinamente tan vastos proyectos, ha contado con prosperidades sin cuento, el insólito desarrollo de su población y riqueza, la paz interior sólo alterada en la guerra de *Secesión*— que, si constituyó un paréntesis en su venturoso progreso, sirvió para demostrar el temple de la raza y sus recursos militares—y la carencia completa de países rivales en el continente americano.

Por grande que fuese la cortedad de vista de nuestros hombres

políticos—según la frase reciente de Lord Salisbury,—no era posible que estuvieran todos desorientados respecto de la política del *destino manifesto* seguida en Washington con singular perseverancia desde sus primeras anexiones territoriales.

En efecto, el libro que acaba de dar á la estampa el General Polavieja arroja tanta luz y contiene tales revelaciones acerca de los preparativos guerreros de la Unión, del bloqueo económico de la isla y de sus propósitos de poseerla para dominar el mar Caribe y el golfo de Méjico, que el dilema de *la evacuacion de Cuba ó la guerra futura* con la república del Norte venia planteado por el experto General en sus cartas é informes escritos desde el año 1879 en adelante, con certero golpe de vista.

Para realizar la política perseverante de engrandecimiento ha empleado la Unión sin ningún rebozo en la Gran Antilla, sus malas artes en los tiempos de paz, en la fácil empresa de soliviantar los ánimos de los relajados isleños, en atizar el fuego de las insurrecciones de Yara y de Baire con las expediciones filibusteras, en las reclamaciones de indemnización y los vejatorios protocolos que condenaban á la impotencia á nuestros buques de guerra destinados á la vigilancia de las costas. En la pantalla del régimen federal, de las facultades del Jurado en los Estados de la república y de las libertades públicas, encontraron también constante apoyo los bandoleros de la manigua. Eran éstos, según los periódicos y funcionarios yanquis, unos caballeros que batallaban por la gloriosa causa de la independencía, y los españoles unos tiranos educados en la escuela de Felipe II; pero *ahora* que nos ven caídos empiezan á hacernos justicia, incluso los corresponsales ingleses, que reconocen la carencia de cualidades y de sentido moral de las partidas de Máximo Gómez y de Calixto García.

La infame calumnia del *Maine* y las acusaciones gravísimas al Gobierno de Nueva York consignadas en el libro de W. J. Stead sobre *Una democracia que desaparece ó el mundo invisible de Satán al descubierto* pudieran darnos argumentos contundentes contra los actos de corrupción del célebre centro político titulado *Tammany Hall* y las inmoralidades espantosas de la policía en aquella gran ciudad. Quiere decir que en la república del Norte todo es grande, las cualidades y los delitos, y aun cuando la administración española no puede ostentar tampoco el título de escrupulosa, pudiéramos haber tomado el papel de redentores con una sola condición, *la de ser más fuertes*.

Sobran, por tanto, á la patria del Cid agravios repetidos para contituirse en paladín denodado de la causa de la justicia contra tantos vejámenes y provocaciones, y en campeón de la raza latina, con objeto de vengar el despojo de la Florida y de la mitad del territorio de Méjico, de las depredaciones de los filibusteros yanquis en las republicas del Centro de América y las imposiciones del Gobierno de Washington en Perú, Chile y la Argentina.

¡Qué papel tan bello hubiera podido representar España, como antigua Metrópoli de tan vastos Estados, desenvainando la espada para reunir en extenso y vigoroso *Zolverein* á los pueblos colonizados por sus heroicos guerreros y abatir el orgullo y la insolencia de los americanos del Norte! Pero este fantástico ensueño estaba reñido con la triste realidad de los hechos; necesitaba como factor indispensable una España fuerte, poderosa y bien constituida, dotada de marina de primer orden, acostumbrada á luchar y á *vencer*, de unas colonias en donde sus habitantes estuvieran animados de unánime sentimiento español y de Estados americanos más fuertes, compactos y unidos por el rencor hácia los anglo-sajones.

Y ¿cuál era la verdadera situación al estallar la guerra? El aislamiento de España con su carencia de alianzas en Europa y en América; la invulnerable posición de los Estados Unidos, ligados por un pacto secreto con Inglaterra; la isla de Cuba devorada por una insurrección perpetua, poblada por un partido importantísimo de traidores entregados á los yanquis, otras parcialidades adictas á España condicionalmente que habían atizado antes el fuego de la discordia, y una minoría peninsular decididamente adicta á la Metrópoli.

En tales circunstancias la guerra contra la gran república era una verdadera temeridad, que si es disculpable—aunque *muy rara*—en la vida privada, cuando una persona que desconoce la esgrima se lanza al duelo contra un tirador de nota, no tenía perdón cuando jugaban los inmensos intereses que pudieran acarrear sin ventaja ninguna, en el caso más favorable, la catástrofe y decadencia de España para un largo período. Los partidarios de la guerra sostenían que se iba á ella por el honor de las armas; pero nosotros creemos que ha sido fruto de un vanidoso engreimiento, y que hubiera resultado más discreto evitar la contienda externa, reveladora de nuestra flaqueza. Cuando libre España su regeneración completa, podrá batallar en casos semejantes, aunque huelga decir que nunca deben escatimarse los mayores

sacrificios para mantener sin menoscabo la independencia de la Metrópoli, ó sea de la verdadera patria española.

PABLO DE ALZOLA.

(Se continuará)

ÁRBOLES ENFERMOS

Será muy cómodo decir que está de Dios el que los árboles enfermos y los aficionados á pronosticar calamidades no han tenido escrupulo en llegar á la afirmación de que el castaño está dejado de la mano de Dios y que dentro de poco no quedará uno para un remedio; pero, como dice el refrán, á Dios rogando y con el mazo dando; la desesperación es hija del no saber, y la holgazanería incapaz de ver el remedio aunque esté dos pasos frente á nosotros.

En Pontevedra ha podido encontrar Crespi que la enfermedad la produce un *perrechiko* que los franceses llaman *sête du souffre* por el color de azufre del envés de su sombrilla cuando joven, color que va oscureciéndose hasta convertirse en casi negro con la edad; la sombrilla por encima es de color amarillo de cuero y esparce desde su rabillo por debajo del suelo y por dentro del leño hilitos que chupan la savia de los árboles, apareciendo las sombrillas en grupos sobre los tocones ó troncos cortados de castaños, robles y eucaliptos; la costumbre de dejar que se pudran en el suelo las cepas de éstos árboles, ha contribuido á la invasión de todos los árboles vivos vecinos por esta enfermedad.

En Francia ha descubierto Delacroix que los hilitos de los *perrechikos*, que se ponen en relación con las raicillas de los castaños, robles, abedules y otros árboles, si tienen en el suelo bastante mantillo á su disposición, son muy útiles porque preparan este mantillo para que puedan aprovecharlo las raíces de los árboles; pero si no hay mantillo toma el *perrechiko* su alimento del árbol viviendo á costa de él, y de aquí se deduce el consejo de que no se debe quitar de los bosques la cama de sus hojas secas caídas, que devuelven mucha parte



EL PROBLEMA CUBANO

VII

LAS AUTORIDADES DE CUBA Y LOS GOBERNANTES DE MADRID

Los Generales

Si la cortedad de vista es achaque tan extendido en los políticos españoles, no debe extrañar que hayan padecido de miopía nuestros Gobernadores de Cuba, elevados generalmente á tan difícil mando con menos preparación en las ciencias políticas y administrativas que los hombres civiles, á quienes se encomienda exclusivamente esa clase de puestos en el régimen colonial de las naciones más adelantadas.

La amalgama de las funciones militares con las de gobierno, que tiene las ventajas de la unidad y cohesión en tiempos de guerra, había de producir en épocas normales cierto predominio en los Capitanes generales—habituados por su carrera y larga práctica á los asuntos de la milicia—hácia estos rumbos, con algún desvío respecto del orden civil.

Por otra parte, no han cesado en la isla de Cuba las conspiraciones y levantamiento desde mediados del siglo y, por lo tanto, ha sido, en

cierto modo, natural que aquellas autoridades se hayan preocupado muy principalmente de prevenirlos primero y de combatirlos cuando estallaban, siendo, en realidad, incumbencia de los hombres de Estado el estudio profundo de los derroteros presentes y futuros de la política colonial.

Durante el mando de D. José de la Concha, en 1850, las señoras de Puerto Príncipe y de otras ciudades cubanas, imitando á Isabel la Católica, vendían sus joyas para proporcionar recursos destinados á las expediciones filibusteras de Narciso López.

Uno de los períodos más notables fué el del gobierno del General Serrano, de 1859 al 62. Dispuso la Unión liberal de grandes recursos, procedentes de la desamortización, que le permitieron dar en la Península un desarrollo inusitado á las obras públicas, así como á otros servicios, y la gloria conquistada en la guerra de África por el General O'Donnell contribuyó á que, contagiada España con la política aventurera de Napoleón III, se lanzara á las expediciones de Méjico y de Cochinchina y á la anexión de Santo Domingo.

Esta última torpeza, realizada en 1861, demuestra á las claras que, aun siendo nuestros gobernantes de aquella época de florecimiento de los más aventajados entre los prohombres españoles de la actual centuria, alcanzaban poco en materias coloniales, pues no debió ocultárseles que con los fermentos revolucionarios de Cuba había motivos suficientes de alarma é inquietud para la Metrópoli, sin exponerla á nuevos peligros y fracasos con tan irreflexiva expansión territorial.

Contrariado el General Prim, que mandaba la división española en Méjico, con el proyecto de Napoleón III de instaurar allí la monarquía, tomó, de acuerdo con el jefe de la legión inglesa, el discreto partido de retirarse, aun arrojando la contrariedad que produjo su atrevida resolución al Gobierno de Madrid, de cuyo enojo le libró la actitud de Isabel II.

Aquellos sucesos promovieron en 1862 largos debates en el Senado, en donde el valeroso General dió muestras del espíritu de observación con que viajaba, al expresarse respecto del poder de la Unión americana en estos términos:

«Durante muchos años se ha creído en España y en Europa que los Estados Unidos eran una nación de comerciantes, cuidándose poco de cosas de guerra, sin espíritu militar, sin elementos militares, y por lo tanto sin posibilidades de hacer la guerra ni

aun en su propio país. Pero ya la Europa puede estar convencida de que no es así, y los hombres de Estado deben estarlo también *de que la nación más poderosa de Europa será inferior á los Estados Unidos para luchar en aquella región,* pues á los Estados Unidos les será hasta fácil el transportar 100.000 hombres con un inmenso material á cualquier punto del continente, mientras que á la nación más poderosa de Europa le será muy difícil transportar siquiera 50.000, si no quiere comprometer su hacienda y exponerse á un *descrédito mortal.*

»Yo tuve el honor de visitar uno de los ejércitos del Norte, el del Potomac, que mandaba el ilustre General Mac-Clellan; se componía de 110.000 hombres con 500 cañones. Yo puedo asegurar á los señores senadores que aquel ejército, por los hombres de que se componía, por su espíritu militar, por su disciplina, por su voluntad para la guerra y por su inmenso material, se podía poner al frente de cualquier otro. Y no se crea que lo que está ahora pasando con los Estados Unidos, ni que la sangrienta lucha que están sosteniendo, les deje impotentes y exánimes; porque aun cuando les sucediera lo peor que les puede suceder para su fuerza, que es la separación de los Estados del Sur de los del Norte, siempre quedarán dos grandes pueblos: el del Norte, inmensamente poderoso, con la riqueza que le dan su industria, su suelo, sus caudalosos ríos y el genio emprendedor de sus numerosos habitantes, y el del Sur que, aunque de menos población, quedará una república muy vigorosa y potente, y tan guardadora y celosa de la política de Monroe como lo puede ser la república del Norte. *Pues eso hay que tenerlo muy en cuenta, y aconsejo á los hombres de Estado de mi país que no lo pierdan nunca de vista.*»

Y contestando al Sr. Bermúdez de Castro, añadió en 20 de Diciembre: «Es verdad que nunca estuvo de acuerdo la política española en América con la de Inglaterra ni con la de los Estados Unidos, y así nos ha salido todo, precisamente por esa causa, pues de haber mantenido una política liberal como la de aquellas naciones, en vez de detestarnos los hispano-americanos, nos hubieran amado como hermanos. Así es que con la política actual del Gobierno de la Reina se va restaurando el cariño de aquellos naturales.»

Siendo D. Carlos Marfori Ministro de Ultramar, encargó en 1867 á D. Francisco Lersundi, Capitán general de Cuba, le manifestara si sería posible contratar un empréstito en los Estados Unidos ofreciendo

en garantía las rentas y propiedades de la Nación en la Gran Antilla. Esto equivalía á la venta de la isla—según observa Pirala en la *Historia contemporánea*,—mas fracasaron las negociaciones.

Con la revolución de Septiembre, en 1868, coincidieron el levantamiento de Lares en Puerto Rico, fácilmente sofocado, y la guerra de los diez años en Cuba, desde el grito de Yara al pacto del Zanjón.

Planteada la lucha, sólo pensaron los Generales en combatir, mas no se le ocultó al claro talento de Prim que la posesión de la isla había de ser en lo sucesivo funesta para España, é intentó venderla á los Estados Unidos. Envió al efecto un encargado de llevar las negociaciones en Washington y debió estar bastante adelantado el proyecto cuando se llevó el asunto en 1869 á la deliberación del Consejo de Ministros; mas opúsose enérgicamente D. Manuel Becerra á que se hablara de ello y la oposición que encontró en el espíritu nacional determinó el abandono del plan. No obstante, Prim, como hombre capaz y de buen golpe de vista, conocedor de nuestro desastre en Santo Domingo y de la vergonzosa retirada de las tropas francesas de Méjico, calculó bien el futuro destino de la Gran Antilla y los quebraderos de cabeza que había de producir á su patria.

El renombre adquirido durante su primer mando, por el General D. José de la Concha—á quien se concedió por sus servicios en Cuba el título de Marqués de la Habana—indujo sin duda al Gobierno de 1874 á enviarle de nuevo al mismo puesto, doblemente difícil por la guerra civil de los diez años.

Procedió al embargo de bienes pertenecientes á personas complicadas en la insurrección y mejoró los ingresos con las redenciones á metálico, el impuesto del 2 1/2 por 100 sobre el capital, que fué muy combatido, y otras reformas más secundarias.

Más adelante dió á la estampa en Madrid su *Memoria*, dedicada casi exclusivamente á hacer la defensa de su conducta en la isla, formulando en el extenso volumen algunas consideraciones de orden político y económico, mas todos ellas se refieren á las dificultades del momento y á la resolución de los asuntos cotidianos de aquel difícil Gobierno, sin que hayamos encontrado en sus páginas juicio alguno acerca del porvenir de la Gran Antilla ni á la intervención de los Estados Unidos en sus futuros destinos.

No sabemos si en los informes al Ministro de Ultramar guardaría igual silencio el conspicuo Capitán General y ex-Presidente del Consejo

de Ministros; pero su omisión en la *Memoria* relativa á los servicios prestados en Cuba demuestra la misma miopía que han padecido los gobernantes españoles, ó de lo contrario gran falta de sinceridad para dar á conocer á la nación española los peligros gravísimos para su porvenir encerrados en los asuntos antillanos.

El General Martínez Campos, que terminó la insurrección de Cuba en 1878, es una autoridad digna de consulta en los asuntos de la isla; pero como no creemos que haya dado á la publicidad sino los discursos pronunciados en el Senado, á ellos debemos atenernos. Se resienten con frecuencia esta clase de documentos de poca franqueza para expresar lo que se siente y se dice en privado; pero justo es calificar al ilustre caudillo entre los menos pecadores en la ocultación de la verdad.

Habló en la alta Cámara, en el debate promovido al estallar la última insurrección en 1895, pero se extendió más á su regreso, al discutirse el mismo tema en Julio de 1896. Ya iba conociendo á los cubanos al consignar que la asimilación de aquellas provincias se había alejado mucho desde el año 1878, sucediendo á las fuertes contribuciones que antes pagaban las exenciones tributarias: *no ven el beneficio y sólo ven el daño*; sin embargo, todavía fueron los isleños bastante hábiles para engañarle acerca de los *ominosos aranceles*. Los yanquis se encargarán de meter en cintura á los enredadores antillanos, vendiendo sus muchas veces injustas reclamaciones contra España. ¡Ahora les enseñarán á pagar contribuciones y derechos de aduana!

Dijo, además «que, sólo un milagro podía salvarnos en una guerra con los Estados Unidos, y tengo la desgracia de no creer en ellos». Recordamos haber leído en los extractos de los periódicos otras consideraciones relativas á los sacrificios enormes y desproporcionados con los recursos de España que exigiría la victoria sobre las fuerzas rebeldes, párrafos que por cierto no hemos encontrado reproducidos en el *Diario de Sesiones del Senado*.

Primeros mandos del General Polavieja.

Conocíamos las opiniones del ex-Gobernador de la gran Antilla, quien no se recataba en 1894 de anunciar la proximidad de un nuevo alzamiento en los campos de Cuba, agregando los vaticinios más pesimistas acerca del estado de perturbación de los ánimos en la isla y del resultado de la futura rebeldía.

Pocos meses después llevábamos la representación de la Liga Nacional de Productores en la comisión nombrada por Real decreto de 10 de Enero de 1895 para la reforma de los Aranceles de Cuba y Puerto Rico. Cuando, en cumplimiento de tan delicado encargo, tuvimos que ahondar en la materia, leyendo cuanto habían expuesto las corporaciones cubanas en las cuestiones económicas, y discutimos largamente con la plana mayor de la isla respecto de la proyectada reforma arancelaria, se apoderó también de nuestro ánimo un desaliento desconsolador. Encontrábamos una tendencia tan demoledora en los documentos presentados, tal falta de sinceridad y una crítica tan acerba como apasionada *de todo* lo actuado en la Gran Antilla por los Gobiernos españoles, que al dar á la estampa en la primavera de 1895 nuestro libro de *Relaciones comerciales*, terminábamos con estas tristes palabras: «Creemos descubrir en el fondo de la desavenencia económica síntomas más profundos de un desafecto de muy difícil remedio.»

El General Polavieja, que hizo su carrera militar batallando en las Antillas y desempeñó durante su larga permanencia en Cuba varios puestos importantes, incluso el de Capitán general, había formado sobre el terreno, en contacto con las entidades más culminantes de la isla y en el estudio práctico de las dificultades políticas y administrativas ofrecidas á diario, un juicio acerca de los escollos de nuestra futura dominación en la isla, muy semejante al que sin cruzar el Océano y en tareas hartó más modestas formamos del *Problema cubano*.

Tal coincidencia de opiniones nos ha inducido á leer con avidez el libro publicado recientemente por el ilustre caudillo, obra que ha producido mucha sensación en toda la Península.

Si nuestros gobernadores de la Gran Antilla se han limitado, según acabamos de demostrarlo recordando la obra de los más conspicuos, al despacho ordinario de los asuntos corrientes y cotidianos de la ínsula, merece, en esta tierra clásica de la imprevisión y de la rutina, consignarse en letras de oro el nombre del General que, excediéndose en las obligaciones impuestas por la práctica consuetudinaria, demostró su celo ferviente desde los cargos subalternos, sustituyendo el microscopio de las observaciones nimias por el telescopio de larga vista extendido en los espacios siderales. Un General español que revela iniciativa y criterio propio, que todo lo escudriña y estudia, penetrando á fondo en los problemas de política interior é internacional, que interroga con valentía á la esfinge del porvenir, y habla el lenguaje since-

ro de la verdad en vez de aferrarse al estudiado silencio ó á los artificios engañosos de la patriotería indocta, significa un rayo de luz en las densas tinieblas y merece los plácemes entusiastas de las personas de buena voluntad.

Desempeñaba en Junio de 1879 los cargos de Gobernador civil y Comandante general de Puerto Príncipe, cuando en carta dirigida al Capitán general decía con franqueza que se mantenía vivo en los isleños el sentimiento de independencia, manifiesto en las conversaciones, en las fiestas, en la prensa y las conspiraciones. No debían exagerarse, á su juicio, las consecuencias optimistas derivadas del pacto del Zanjón, por revestir la paz el carácter de *tregua*, siendo empresa irrealizable la de cambiar las condiciones, los sentimientos y aspiraciones de un pueblo entero.

«Convencidos de ello, debemos, en vez de querer impedir á todo trance y *en todo tiempo la independencia de Cuba, que empeño vano sería, prepararnos para ella, permanecer en la isla el tiempo que podamos estar racionalmente y tomar las medidas convenientes para no ser arrojados violentamente, con perjuicio de nuestros intereses y mengua de nuestra honra, antes de la época en que amigablemente debamos abandonarla. Hoy nos agradecen la posibilidad de rehacer sus fortunas, y tiempo nos queda, si sabemos aprovecharlo, para preparar la retirada antes de que sean suficientemente ricos y se truequen en ingratos. Por lo demás, puede usted reirse de su españolismo y demás zarandajas que hoy nos cuentan.»*

No eran infundados los temores de Polavieja, puesto que en aquel mismo año estalló la nueva rebelión con Calixto García, los Maceos, Guillermon, Lacret, Quintín Banderas y otros cabecillas, levantamiento que en menos de un año sofocó con fortuna.

A su regreso de los Estados Unidos, en 1880, escribía al Capitán general oponiéndose al indulto de los deportados, añadiendo: «Si hemos de ser siempre los mismos, veo mal desenlace en la cuestión de Cuba. Una tercera campaña *sería muy desastrosa para la madre patria.*» Recogió también en su viaje al continente americano la impresión de algunos jefes separatistas, los cuales le afirmaron que con sus repetidas intentonas obligarían á España al abandono de Cuba ó á venderla á los Estados Unidos.

En su carta al General Blanco del 5 de Marzo de 1881 le hablaba del proyecto de organización civil encaminado á la reconstrucción de

la isla; pero debía estar tan arraigada en Polavieja la idea del desenlace futuro de nuestra dominación antillana, que aprovechaba todas las oportunidades para repetir sus insinuaciones: «Harto sé que de mala manera é indebidamente *saldremos de Cuba*, y por lo tanto, pongo de mi parte todo lo que conduzca á evitar tan desastroso fin.»

Cuando en 1881 pidió que se le buscara sucesor, por no estar conforme con los nuevos rumbos de la política colonial, escribía al citado Capitán general de la isla haciendo la pintura de los irreconciliables partidos cubanos, que colocaban á las autoridades españolas en un callejón sin salida. Incumbía á nuestros hombres de Estado el fijar su pensamiento respecto del porvenir de la isla: «en su conservación á todo trance, *que no creo posible*; en el abandono inmediato, que tampoco creo conveniente, ó en la ocupación transitoria para separarnos amigablemente. Esto último es lo que, á mi parecer, tiene mejor sentido político; hagamos el último esfuerzo para ligar sus intereses con los de la madre patria, y si después de todo no nos quieren, *marchémonos, que nuestros intereses no están aquí, sino en África.*»

Polavieja como Capitán general de Cuba

Nueve años después, ó sea en Julio de 1890, se le encomendó el mando superior civil y militar de la isla por el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, nombramiento muy acertado, dado su profundo conocimiento de los asuntos antillanos, que acreditan las cartas particulares y los informes oficiales enviados periódicamente al Ministro de Ultramar y á otros personajes políticos.

Al describir el *Estado de Cuba en 1890* hacía resaltar el carácter exaltado del partido autonomista, que perseguía la independenciam, por la evolución en unos y en otros por la revolución, y el desafecto hacia España de los campesinos, convertidos en enemigos nuestros por la propaganda de la enseñanza y la prensa periódica. En su *Plan de gobierno* observaba que no agradecían los isleños el nuevo régimen provincial y municipal, ni la representación en las Cortes españolas, ni las exenciones tributarias; no se conformaban tampoco los autonomistas con un régimen parecido al de las colonias francesas, sino que pretendían el de las muy contadas posesiones británicas dotadas del *self government* completo. Pero, aun deplorando tales exageraciones, que demos-

traban carencia de sentido político en aquel partido, opinaba con buen juicio que «se debía ayudarle en espera de un cambio de naturaleza.»

No obstante, decía en Noviembre de 1890 al Ministro señor Fabié que no había llegado la oportunidad de abrir la brecha para dar entrada al parlamento autonómico á causa de la lucha de razas y de las disensiones intestinas, no representando aquel partido la riqueza del país. Opinaba que la Cámara insular obraría tumultuosamente; que los separatistas lo eran á todo trance, siendo los anexionistas á la república americana los menos por entonces, pero á la postre los vencedores. «Tal estado de cosas pareceme que no nos permite desprendernos por ahora de ninguna fuerza de dominio.»

Quiere decir que, á su entender, era insoluble el problema; hallábase los cubanos extremadamente divididos, y si el Gobierno se inclinaba á conceder la autonomía, había de tener enfrente al elemento incondicional y al separatista, debilitándose además extraordinariamente los resortes de la soberanía española, y por el contrario, la negativa del *self government* constituía otro pretexto para la agitación demoleadora. Sin ser partidarios de éste extremo, opinamos *siempre* que se debió crear el Consejo de Administración con una estructura mixta, en la que entrasen los elementos electivos, á la manera de los organismos de las colonias francesas, de muchas británicas, dotadas de constituciones similares, y de las reformas tardías del Sr. Cánovas del Castillo, aun á sabiendas de que el espíritu descontentadizo de los isleños las haría fracasar. Punto es éste que no vemos tratado en la obra de Polavieja, aunque parece desprenderse de su sentido que no debía ser opuesto á tal ensayo, muy distante del regimen autonómico de Gobierno responsable, que rechazó con energía.

Nótanse, sin embargo, vacilaciones y temores en el espíritu del celoso Gobernador general, cuando se lamenta con amargura de que todas las reformas planteadas, especialmente la libertad de la prensa, se habían convertido en arietes contra la dominación española. Escribía al Sr. Fabié que los cubanos no nos querían *ni nos querrán*, por buena que fuera nuestra conducta con ellos, habiendo cundido el aborrecimiento africano en muchos y el espíritu antiespañol en la generalidad, lo cual le hacía desconfiar respecto del éxito de las innovaciones mejor intencionadas.

Insinuaba la idea de vender la isla como medio de salvar los intereses españoles, recordando los trastornos originados con la indepen-

delicia del continente, «no sólo por las largas y sangrientas guerras de la emancipación, sino por el personal de empleados militares y civiles que arrojó sobre el Tesoro peninsular, siempre falto de recursos para sostener sus propias cargas. No dudo que se seguirá otra política, dado el equivocado concepto de algunos partidos españoles en materia colonial, pero con la mejor *no se hará más que alejar la catástrofe, nunca evitarla*. Con honra y prez debemos salir de Cuba *y no arrojados vergonzosamente*, ya por medio de las armas, ya por una retirada que aquí no tendría la justificación que en Santo Domingo. Cuba tiene demasiada extensión para dominarla á perpetuidad. Tal concepto de posesión debemos guardarlo para Puerto Rico, ya que por su pequeñez no tendrá nunca los elementos indispensables para constituir una nacionalidad independiente.»

No pudo ocultarse á la perspicacia de Polavieja que la agitación económica de la isla era otro ardid del separatismo; la pretensión constante de rebajar los ingresos del presupuesto, la de echar sobre la Metrópoli varias partidas importantes, la del planteamiento de un arancel utópico en sentido ultralibrecambista cuando sus mentores de Washington y todas las repúblicas americanas extremaban la política proteccionista, se reducían á intrigas para minar nuestra soberanía. «Aquí el movimiento económico es el pretexto para la propaganda política. Toda la agitación presente obedece al deseo de producir presupuestos indotados que no nos permitan ejercer el dominio en Cuba. No tiene otro objeto el *bill* Mac Kinley, ni persigue otro objeto la campaña de los autonomistas y separatistas.»

«La idea de no pagar tributos fué acogida con gran entusiasmo aun por los industriales y comerciantes importadores y exportadores.»

De modo que con este habilidoso juego consiguieron los enemigos de España atraer á los elementos más adictos que siempre se resintieron de excesivo egoísmo en asuntos tributarios, según nos lo manifestó sin rebozo el Sr. Cánovas del Castillo á una comisión de representantes de la industria nacional.

Si nuestros libros de *Relaciones comerciales* y de *Discursos pronunciados en la comisión arancelaria de Cuba y Puerto Rico* no se hubieran impreso tres años antes de la obra de Polavieja, podrían haber parecido inspirados en los juicios del entendido General, que vió tan claro en los enmarañados asuntos cubanos; pero como nuestras opiniones son conocidas en estas materias, excusamos incurrir en repeticiones innecesarias.

En la Memoria que dirigió el referido Capitán general en 1892 al Ministro de Ultramar, Sr. Maura, presentaba un cuadro realista del estado de la isla. «A la guerra implacable que nos hacen en la prensa periódica, en los establecimientos de enseñanza, en los centros de reunión, en el hogar doméstico y donde quiera que un criollo puede manifestar sus sentimientos, únense las tendencias y los actos de los que rechazan los medios pacíficos y proclaman como único temperamento apropiado y eficaz para conseguir la independencia la apelación á la guerra.»

«La vida del sistema autonómico, si es que llega á implantarse, ha de ser muy precaria y efímera. Abriría inmediatamente la puerta á la independencia, y después de proclamada entraría en los horrores de la revolución para caer luego donde el fatalismo histórico parece empujar á todos los pueblos de la América septentrional.»

Los manejos de la política yanqui, que merecen un análisis separado, y la falta de sentido práctico tan frecuente en nuestra legislación permitía á los periódicos cubanos la propaganda descarada del separatismo y á los maestros de escuela les declaraba inviolables para labrar impunemente en las aulas el desprestigio completo de la madre patria.

El Ministro de Ultramar D. Francisco Romero Robledo suscribió en 31 de Diciembre de 1891 el Real decreto planteando varias reformas.

Recordaba en la exposición á S. M. que hacía más de veinte años que la isla había perdido el carácter de colonia, entrando en el régimen de las provincia españolas; hacía constar que los presupuestos se saldaban con perpetuo déficit, sobre todo, desde que se hallaba en vigor el tratado de comercio con los Estados Unidos. Ante el apremio de éstas circunstancias se debía simplificar la administración, suprimiendo las Direcciones generales de la Habana y estableciendo tres gobiernos civiles regionales que abarcaban las seis provincias de la antigua demarcación. Las reformas producían un millón de pesos de economía y se dictaban con la promesa de descentralizar los servicios.

Hicieron mal efecto en el ánimo de Polavieja y—según afirma—en la generalidad de los habitantes de la isla, determinándole á dimitir su alto cargo. En realidad, no se simplificaban los servicios con el mecanismo de las regiones, ni se descentralizaban suprimiendo las Inspecciones generales de los cuerpos de ingenieros civiles, puesto que ésto significaba más consulta y expedienteo, absorbiendo el Ministro de

Ultramar mayores facultades, para entenderse directamente con los Gobernadores civiles y dirigir desde Madrid la administración de Cuba.

A nuestro juicio, no se debe mangonear á tan larga distancia en las colonias, pero tampoco era bueno ni mucho menos el régimen anterior encomendado á Generales—que salvo honrosas excepciones tenían escasa competencia en las complejas materias civiles, del gobierno de la isla,—faltando el mecanismo de un Consejo de Administración, compuesto de vocales electivos y nombrados por la Corona, cuyas consecuencias favorables ó adversas se debían haber arrostrado para quitar á los cubanos toda clase de pretextos en sus inacabables lamentaciones é interesarles en la gestión de los asuntos insulares.

La obra de Polavieja fué, en general, fecunda: inició la colonización militar, la explotación ó venta de los montes; creó Juntas de puerto en las poblaciones del litoral é impulsó dentro de los recursos del presupuesto la construcción de carreteras. Reconocemos que, absorbidos los ingresos para las atenciones de la Deuda, Guerra, Marina y Clases pasivas, quedaban escasos recursos para el ramo de Fomento, sobre todo en un país que se resistía á toda clase de tributos. Pero no es ésta disculpa suficiente para lo poco que se ha hecho allí en la apertura de caminos estratégicos, cuya escasez ha sido la causa principal de la capitulación de Santiago de Cuba. Bien sea por la prestación personal, que tan excelentes resultados da en Francia, Bélgica y otras naciones y en colonias como Java, ó bien empleando las fuerzas del ejército, según se ha practicado recientemente en la invasión de Madagascar, era imprescindible en la Gran Antilla constiuir ciertos caminos, cuyo olvido es injustificable especialmente en los gobernantes y generales, resueltos á conservar la isla aun á costa de la ruina de la Metrópoli.

PABLO DE ALZOLA.

(Se continuará)





EL PROBLEMA CUBANO

VII

LAS AUTORIDADES DE CUBA Y LOS GOBERNANTES DE MADRID

(CONTINUACIÓN)

Vaticinios del General Polavieja respecto de los Estados Unidos

Después del fracaso de 1889 de la proyectada unión aduanera de todos los Estados del continente americano, promovida por el Secretario de Estado Mr. Blaine, se cambió de rumbo, lanzándose á la política ultraproteccionista del *bill* Mac Kinley, que se planteó á partir del 1.º de Julio de 1891. Con la amenaza de la imposición de fuertes derechos en el principal mercado de los azúcares y del tabaco cubano cundió el pánico en los isleños, que aprovecharon tan propicia oportunidad para agitar la opinión y obligar al Gobierno español con ensordecedor clamoreo á concertar el tratado negociado por Mr. Forster y el Duque de Tetuán, en el que fué preciso sacrificar los productos industriales y agrícolas de la Península en las clases y, artículos exigidos con apremio por yanquis y antillanos.

Mas no bastó la franquicia concedida á la maquinaria, á la industria siderúrgica y otros muchos ramos para contentar á nuestros eternos destructores, quienes seguían el sistema de pedir nuevas gollerías en cuanto conseguían la satisfacción de las pretensiones anteriores. Si la Unión americana hubiese adoptado el régimen arancelario de la Gran Bretaña, basado en la libertad de comercio—salvo ciertas excepciones,—no hubiese estado pendiente la producción cubana de las tarifas de la república; pero apelando al resorte de derechos discrecionales para abrir ó cerrar las puertas á los géneros procedentes de la isla, quedaba ésta colocada bajo la dependencia económica, precursora de la servidumbre política.

No se ocultaba el verdadero peligro para nuestra dominación en Cuba al claro talento del General Polavieja, puesto que en sus informes oficiales consagraba el debido estudio á cuanto ocurría en la república vecina. Escribía al Sr. Fabié en 1890 que en su día encontrarían allí los separatistas ayuda muy poderosa y no encubierta como entonces, por ambicionar el dominio de las dos entradas del golfo de Méjico para realizar sus conocidos planes de engrandecimiento, enseñoreándose su raza y civilización desde el istmo de Panamá hasta los mares polares.

Advertía el progreso de la influencia yanqui en la isla. «Durante el invierno esta ciudad se llena de viajeros americanos que se van renovando con frecuentes expediciones, no faltando entre ellos algunos animados de miras políticas. Hoy todo reviste carácter americano en la Habana: las comidas, los trajes, las distracciones, etc., habiendo desaparecido por completo lo criollo. A la invasión de las costumbres sigue la moral y religiosa, y se preparan en el orden económico á constituir fuertes sociedades para la compra de ingenios y de establecimientos de comercio como sucursales de sus fábricas.»

Recordaba los planes ambiciosos de la república iniciados en el tiempo de Monroe, acariciando desde el año 1812 el proyecto de apoderarse de Méjico hasta la Sonora, *con inclusión de la isla de Cuba*. «Creo que en vez de medios violentos emplearán su sagaz diplomacia para que Cuba, al dejar de ser nuestra, caiga forzosamente en sus manos. El *bill* Mac Kinley no es más que el comienzo de dicha política. No ignoran que Cuba es un pollo que se asa en su propia salsa, gracias á la manera de ser de los partidos cubanos y de sus odios irreconciliables. Abrigarán la esperanza de que les demos pretexto para una intervención diplomática ó armada?»

Llegó á ser pesadilla de su ánimo la ambición de los Estados Unidos respecto de Cuba. Este pueblo joven y rico ansiaba obtener éxitos militares que afirmaran su unidad, y viendo en España una nación débil, había de ser el objetivo de su política tradicional mantenida con perseverancia durante todo el siglo.

En carta que dirigió en 20 de Febrero de 1891 al General Azcárraga le daba cuenta de artículos de mucha miga publicados en revistas militares oficiales de los Estados Unidos y en la prensa periódica. Aquella nación se preparaba para la guerra, siendo uno de los objetivos principales *apoderarse de la isla de Cuba*. «Sus barcos aprovechan todas las ocasiones para examinar las costas, levantar perfiles y reconocer las fortificaciones, y si esto no bastara, el aumento considerable de la marina de combate, el cambio del armamento de su ejército y las numerosas comisiones que vienen á estudiarnos demuestran que sus miradas están fijas en nuestro territorio.»

Manifestaba al Sr. Fabié en 28 de Febrero de 1891 que la nación americana perseveraría en su campaña económica hasta hacer angustiosa la situación de Cuba, aguardando la oportunidad de que se promoviesen conflictos de orden público que le sirvieran de pretexto *para justificar la intervención*, como suelen hacerlo los fuertes contra los débiles.

En 30 de Marzo escribía al General Azcárraga: «Se observa en la vecina república cada vez más acentuada su tendencia á plantear la doctrina de Monroe, viéndose claramente que se preparan á aprovechar con rapidez y energía la primera oportunidad para hacerse dueños, entre otros países, *de la isla de Cuba*, que de antiguo califican como el Gibraltar del golfo mejicano, ocasión que procuran precipitar con un sentido práctico que demuestra el perfecto estudio de su proyecto. Han empezado por promovernos el conflicto económico, que nos ha enajenado las simpatías de gran parte de las clases productoras con la agitación de los criollos revolucionarios. Más adelante nos suscitarán otra dificultad y seguirán promoviendo otras hasta privarnos de todas las voluntades. Y mientras va cundiendo el descontento se apresuran á crear una armada poderosa que supere á la que nosotros podamos oponerles.»

Entraba con tal motivo el General Polavieja en prolijos detalles concernientes á la marina de guerra yanqui, á los créditos destinados á su ampliación y á la fortificación del litoral americano, consignando

las significativas y amenazadoras palabras pronunciadas en el Senado por el Ministro de Marina al defender la necesidad de la construcción de los acorazados. «Así los Estados Unidos tendrán un poder naval de primer orden cuando aumente su tripulación de 7.500 á 25.000 hombres, aventajando á las armadas de casi todas las naciones europeas, *y sobre todo á la dueña de la isla.*»

Decía más adelante: «Si se lanzara el grito de rebelión en los campos de Cuba, ¿sería político y conveniente á los intereses de España imponerse sacrificios para dominarla, teniendo en cuenta el estado poco próspero del Tesoro nacional, *que nada se puede esperar de éste país*, y que vencida la insurrección tendría que sostener un ejército numeroso? Los ejemplos de egoísmo que ofrece la historia me hacen temer que *ni la diplomacia ni las armas nos prestarían ayuda contra los Estados Unidos*, y si nos quejásemos de la protección que les dispensan á los revolucionarios cubanos, *se escudaría con las leyes especiales del Estado en que se verificase el suceso.*»

¿Puede pedirse á un General mayor previsión, ni más certero golpe de vista, ni mayor don profético, ni el golpeo de más pesada maza de fraga sobre nuestros distraídos gobernantes? Merece Polavieja el sincero aplauso de los españoles por su patriótico celo, al que sólo hemos de poner un atenuante: ¿por qué no publicó sus opiniones antes de que en 1895 estallase la rebeldía? Y ya que no lo hiciera entonces ó al notarse los primeros chispazos, ¿por qué no lo lanzó un año ha, cuando era tiempo aún para librarnos del desastre acarreado por la guerra contra la Unión americana? Los pocos españoles que levantamos la bandera de la evacuación de Cuba carecíamos de la autoridad que daban al ex-Gobernador de la isla sus eminentes servicios á la Patria y la larga residencia en las Antillas, prestigios que eran indispensables para contrarrestar los efectos de una opinión extraviada é inconsciente.

Los Gobiernos españoles

El libro del General Polavieja resulta—aunque no haya sido tal su intento—una acusación fiscal abrumadora para los hombres políticos que se han sucedido en el poder durante los últimos años. Desde 1879 escribía al Capitán general de la isla que, siendo empeño vano oponernos á la independencia, debíamos preparar con oportunidad la retirada,

evitando las funestas consecuencias que resultarían para España de ser arrojados violentamente de América, y durante el largo plazo transcurrido hasta 1892 recalca con machacona insistencia las perpetuas variantes sobre el mismo tema.

Y ¿qué contestaban desde el Ministerio de Ultramar á los fatídicos augurios del Capitán general de Cuba? Que se trataba de juicios exagerados ó erróneos. «No me quejo de ello—decía al Sr. Fabié, con suma cortesía, en 28 de Febrero de 1891;—el medio ambiente en que viven ustedes es bien distinto del nuestro. Ahí todo es español dentro de la influencia europea; aquí todo es americano dentro de la influencia yanqui». *Es un pesimista incorregible*, era la salida corriente en tales casos, que la habrá escuchado centenares de veces Polavieja, como nos ha sucedido á nosotros durante los tres últimos años, al calificar de insostenible nuestro dominio en Cuba.

No habrán sido los escritos del citado General los únicos recibidos por el Gobierno español anunciando la tormenta, y ante tales augurios y las opiniones de Prim y Martínez Campos respecto de la inmensa superioridad de la Union sobre España, ¿cómo se explica el adormecimiento en materia tan candente y el limbo seráfico en que aparecían serenos y regocijados nuestros prohombres?

Sólo podía derivarse tan equivocado camino del sistema de aplazamiento, que se preocupa exclusivamente de los peligros momentáneos, dejando al acaso la resolución de los problemas arduos, y de la falta absoluta de un sistema de política colonial concertado de común acuerdo entre los partidos gobernantes.

La carencia de plan bien meditado acerca del porvenir de los dominios ultramarinos se sustituía por unos cuantos aforismos vulgares traducidos en frases sonoras: *La conservación á todo trance de la integridad de la Patria*, entendiendo por tal; con supina equivocación, hasta los territorios habitados por tulisanes, igorotes y carolinios, como si tratase de Covadonga ó del corazón de Castilla. *El honor de nuestras armas*, que había de mantenerse puro é incólume con tal de entretenernos en un guerrear crónico y sempiterno, sin pararse á calcular, como cosa baladí, las consecuencias inevitables de la ruina de la Metrópoli y de desastres sin cuento. Por último, la *caída de las instituciones, arrolladas por el huracán revolucionario* al perderse una sola pulgada de territorio eran los argumentos Aquiles para entregarse al fatalismo musulmán, sin necesidad de cansar la cabeza en di-

lucidar el pro y el contra de tan temeraria como intransigente porfía.

Han cooperado á mantener la carencia completa de controversia y de estudio en asuntos tan vitales la violencia de la prensa y el influjo de los intereses privados de la burocracia, de los cuerpos armados, las sociedades navieras, los puertos de escala y los exportadores empeñados en la conservación de Cuba á todo trance, y aun más especialmente los peninsulares establecidos en la isla y los cubanos afiliados á ciertos partidos, que con su pérvida astucia habían embaucado á nuestros políticos, haciéndoles creer en el arraigo de un sentimiento español en las Antillas que los mismos criollos habían destruido por completo con su propaganda denioledora contra la Metrópoli.

Así lo acaba de demostrar la reciente invasión yanqui en Puerto Rico— *la isla leal*,— en la que los naturales, incluso los voluntarios, se han conducido tan vergonzosamente como los degradados tagalos en sus demostraciones de entusiasmo hácia los enemigos de su sangre y de su raza. Probamos en el libro de *Relaciones comerciales* que la situación de la Pequeña Antilla bajo la ominosa dominación española era la de Jauja, casi sin contribuciones ni deuda, con sobrantes en el presupuesto, unos aranceles insignificantes y el monopolio del café y otros artículos en el mercado peninsular, resultando un ejemplo singular de explotación de la Metrópoli *por la colonia*. Váyanse con Dios estos renegados, dignos de la dureza y del látigo de los anglosajones, los cuales sabrán meter en cintura á los melifluos antillanos, condenándoles á la misma suerte que á los indios seminolas y delavares.

Acusaba Polavieja de soborno a una parte de la prensa española, por la campaña que hiciera durante su mando en favor del autonomismo más radical; yero entendemos que en su violenta propaganda guerrera de los últimos años ha influido más el afán de popularidad y otra circunstancia que ha pasado bastante inadvertida. Los partidos antillanos han tenido mucho ascendiente en los periódicos madrileños de gran circulación por el procedimiento insinuante de nombrar diputados y senadores á conspicuos redactores y políticos de talla, lo cual ha sido, á nuestro juicio, pernicioso en extremo.

Pero entre todas las responsabilidades de la catástrofe son las de mayor bulto las lamentables equivocaciones de ciertos Generales de mar y tierra, obligados por achaques del oficio á saber más que el vulgo y los periodistas en materias militares. El Vicealmirante Beránger,

que ha desempeñado la cartera de Marina desde la revolución de 1868 hasta nuestros días en muchos Gabinetes y en largo período, aseguraba la victoria marítima, entre otras cosas por la superioridad de nuestras tripulaciones sobre las yanquis, *que se dispersarán en cuanto se rompa el fuego*, y en este mismo tono se expresaron otros marinos conspicuos en *El Mundo Naval*. Tampoco se mostró más reflexivo el General Weyler al afirmar en pleno Senado que con 50.000 hombres invadiría los Estados Unidos, por ser tales baladronadas extremadamente dañinas en un pueblo excesivamente engreído y de carácter qui-jotesco.

Este defecto nacional, causa culminante, á nuestro juicio, de la decadencia de España, se repite con exceso en nuestra historia. El afán inmoderado de conservar extensos dominios, sin calcular nunca los sacrificios que nos costaba su sostenimiento, resalta en sus páginas.

El Duque de Lerma ajustó una tregua con los holandeses después de cuarenta años de guerra, no sirviéndonos aquellos Estados sino para arruinarnos con luchas temerarias ó para explotar en tiempo de paz el comercio de nuestras Indias Orientales y Occidentales, con gran perjuicio de la Metrópoli. Al espirar el armisticio en 1621 no se levantó ninguna voz en favor de la evacuación de tales dominios, que era lo más conveniente á los intereses de España. El Consejo de Indias opinó que la guerra era preferible al reconocimiento á los holandeses de sus privilegios en el tráfico mercantil, pero prevaleció en los demás Consejos el deseo de paz, *con objeto de tomar respiro y ordenar los asuntos del dinero*, imponiéndose el Conde Duque de Olivares á los más sabios y prudentes con la declaración de guerra, para llevarnos de cabeza á la pérdida de las Provincias Unidas y de nuestras escuadras, además de consentir su comercio libre en ambas Indias y de otros muchos quebrantos sancionados en la paz de Westfalia.

La incapacidad del engreído favorito originó la separación de Cataluña y la pérdida de Portugal después de veinticinco años de guerras estériles. Juzgó D. Francisco Silvela aquella época desdichada en el *Bosquejo histórico de las cartas de sor María de Agredo* con estas significativas palabras: «Si algún día se escribe la crítica definitiva de nuestra decadencia y vencimiento, se estimará como la primera entre todas las causas *la inferioridad evidente de nuestras aptitudes para ejercitar la administración y el gobierno*. Se verá entonces lo poco que se fija la atención de los historiadores y estadistas *en la in-*

capacidad y las pequeñas pasiones que por largos espacios han sido peculiar atributo de nuestros gobernantes. En los momentos en que vastos territorios y complicados intereses reclamaban inteligencias elevadas y de largo alcance, pasamos por el mundo con el cortejo admirable de artistas, capitanes, místicos, colonizadores, navegantes y aun de escritores políticos de valer, pero sin tropezar con un solo hombre de gobierno como Cromwell, Sully, Richelieu, Colbert, Louvois, etcétera,¹ que acertara á fundir el antiguo vigor individual en los nuevos moldes de las naciones modernas.»

No desapareció el espíritu temerario de nuestra nación con el cambio de dinastía. Cuando se la consideraba extenuada por la decadencia del reinado de Carlos II y la guerra de Sucesión, tuvo Felipe V, instigado por Alberoni, la audacia de batallar simultáneamente contra Francia, Austria, Inglaterra y Holanda, lanzándose en Italia á conquististas de interés meramente dinástico; también hemos consignado que el desmembramiento de la Paz de Basilea se debió al carácter belicoso de Godoy, que prevaleció sobre el parecer del Conde de Aranda.

No se supo evitar la pérdida del continente americano ni prepararse á obtener el menor provecho de aquel suceso inevitable. La intransigencia absoluta y el desdén olímpico para tratar con las colonias sublevadas, la negativa más rotunda á los ofrecimientos de las potencias sobre la pacificación de aquellos vastos territorios, y las mismas frases vacías empleadas al acercarse la desmembración actual constituían entonces análogas formas de conducta y el mismo concepto equivocado de la dignidad nacional, reñidos en absoluto con el buen sentido.

Parecía, sin embargo, que con el régimen constitucional estábamos á cubierto de imprevisiones tan lamentables, pero los hechos se han encargado de demostrar lo contrario. Antiguamente escogía el monarca—que á menudo tenía escasas dotes de ilustración—á su privado, y hemos visto aún en los comienzos del siglo presente con qué desahogo desterraba y perseguía el Príncipe de la Paz á los hombres más eminentes del Reino. En cambio, las jefaturas de los partidos políticos se alcanzan ahora por elección entre las personalidades más notables de cada parcialidad, lo cual significa que han de recaer en hombres

(1) En nuestra *Historia de las obras públicas en España*, que está en prensa, demostramos plenamente éste aserto.

que se destacan por sus dotes de inteligencia y superioridad entre los consagrados á la política.

Y ¿cómo es que con factores tan distintos se ha reincidido en los mismos errores de los períodos más desdichados de nuestra historia? Consiste, á nuestro entender, en la influencia avasalladora de la prensa, imbuida en todas las viejas preocupaciones de nuestra decadencia, que ha mantenido con varonil ardimiento, haciéndose tal vez la ilusión de señalar nuevos rumbos y derroteros al porvenir de la Patria.

Es probable, por tanto, que no hayan tenido los políticos españoles tan completamente perturbado el cerebro como han supuesto los hombres de Estado y los escritores extranjeros, sino que han preferido dejarse arrastrar por los *órganos de la opinión*, yendo primero á la guerra y luego á la paz humillante bajo su plácido arrullo.

Cuando algunos amigos del Sr. Cánovas del Castillo le manifestaban en la intimidad que se mostraba harto débil y pusilánime con Norte América, contestaba: «No quiero la guerra, porque *nos comen*». Sagasta era también diametralmente opuesto á tal extremo; mas no acertando á dar al conflicto cubano otro rumbo que la eterna dilación, nos ha llevado al tremendo descalabro.

Algunos maliciosos han dado otra explicación de los últimos acontecimientos. Según ellos, los gobernantes estaban tan persuadidos como el autor de éstos artículos de la pérdida inevitable de Cuba; pero no atreviéndose á practicar la amputación, han preferido que vengan los yanquis á realizarla pronto y sin contemplaciones, para decir luego al país que es obra de brutal atropello sancionado por los hechos consumados. Algunos socarrones suponen que, buscando este medio para cortar el nudo gordiano, no ha sorprendido el calculado desenlace en las esferas ministeriales, y hay quienes van más lejos, afirmando que la mayoría del país se felicita del rápido término de unas guerras insupportables, por su convicción íntima de que hubieran durado todavía muchos años; originando entre mambises y tagalos y la inercia de los Gobiernos el aniquilamiento total de España.

Los cambios de Gobierno y las dos elecciones generales verificadas desde el levantamiento de Baire hubieran podido dar ocasiones solemnes á la opinión pública española para manifestarse en pro ó en contra de los procedimientos seguidos en la guerra, pero estamos tan desprovistos de costumbres parlamentarias que en la mayoría de los distritos se preguntaba á los candidatos si estaban *encasillados*, y en los res-

tantes, por el caudal que iban á gastar *para comprar sus actas*; en ninguna parte de España se interrogaba á los futuros padres de la patria por lo más fundamental en el litigio pendiente, ó sean las soluciones del conflicto colonial, abandonado á *la sabiduría* del Gobierno.

En un país constituido todavía con moldes absolutistas, sólo se cotizan dos factores: la corriente de la prensa y la tendencia de ciertos militares. Unos y otros han actuado de hombres de Estado, y los que debieron serlo han demostrado, en su falta de valor cívico y de previsión, que estaban muy por debajo, no sólo de los que ostentan tal título en los países bien regidos, sino de los ministros españoles de Fernando VI y de Carlos III.

Examinemos ahora las consecuencias de la guerra y de la nueva desmembración de España.

PABLO DE ALZOLA.

(Se continuará)

BRIJIDACHO-RI



Iñoiz ikusten baita kalian
laisterka ama negarrez,
bere aurchua nonbait galduta
jende guztiyari galdez;
ni ere ala ibiltzen nazu
bada egunaz ta gabez,
bildur bildurrak maite biyotza
joango zaitalako iges.

Ezpaldin badet beti bezela
ikusten nere Brijida,
erotu nairik ibiltzen nazu
erriyan jira ta bira;
nere maitia non ote dagon
alde danetan begira
lenbailen bada irichi nairik
bera dagoen tokira.

KAYETANO SANCHEZ IRURE





EL PROBLEMA CUBANO

VIII

LA PÉRDIDA DE NUESTRAS COLONIAS

Desmembraciones en Europa

Era el imperio de Felipe II—según Macaulay—uno de los más poderosos que hayan existido, siendo su influencia en Europa durante algunos años mayor que la de Napoleón I. Engolfado aquel monarca en una serie interminable de guerras en Europa, África, América y Oceanía, hizo gastos extraordinarios que no bajaron de 600 millones de ducados en opinión de Sully.

Calculó Moncada que los metales preciosos procedentes de las Américas, llegados desde el año del descubrimiento en 1492 hasta 1595, ascendieron á 2.000 millones de duros; pero estas sumas venían por cuenta de particulares, en su mayor parte extranjeros, recibiendo-se para el Erario durante el reinado de Felipe II solamente 6,60 millones de reales anuales, según Canga-Argüelles. Ante la desproporción enorme entre los recursos disponibles y los dispendios, se hizo uso del crédito en vasta escala; mas el error fundamental de la dinas-

tía austríaca de no preocuparse del fomento de la riqueza nacional, manteniendo una política económica desastrosa, dió á la larga sus frutos naturales.

El Emperador había embargado sin escrúpulo las riquezas traídas en las flotas de Indias, y abrumado su hijo por el cúmulo de atenciones, derivadas de su política invasora, apeló á análogas confiscaciones, á los anticipos forzosos, á los impuestos extraordinarios, y después de exprimir al Reino se vió precisado á suspender el pago de los intereses de la deuda, originando la célebre bancarrota de su tiempo.

Carecía de la debida cohesión y consistencia un reino así constituido, y en cuanto sucedieron á aquel Monarca otros Príncipes menos capaces para dirigir las riendas del imperio, no se supo nunca ceder á tiempo y sin daño en las porfías guerreras, iniciándose la inevitable desmembración del territorio, consumada siempre después de enormes gastos y de un batallar interminable. Perdimos en tiempo de Felipe IV en las paces de Westfalia y de los Pirineos las Provincias Unidas de Holanda, los condados de Rosellón y Conflans, el Artois y varias plazas de Flandes, así como Portugal, aunque el tratado de Lisboa se firmó tres años después de su fallecimiento.

Pero es preciso observar que el único quebranto producido por la desmembración de una parte importante de los Estados de Flandes lo sufrió el orgullo español por ser altamente perjudicial á los intereses patrios el mantenimiento de semejantes dominios, que nos minaban en dos conceptos: con sus constantes rebeliones y con el acaparamiento del mercado español y de las Indias, á favor de unas ventajas comerciales tan estupendas que calificó Clemencín de medidas *de alta traición*, algunas dictadas en Bruselas por los Ministros flamencos del Emperador.

Formaron España y Portugal una confederación, manteniendo este Estado su Gobierno privativo, y hubiera convenido mucho estrechar los vínculos de unión y fraternidad con el país vecino, mejor que desangrarnos en el sostenimiento de lejanos territorios en el Norte de Europa. Pretendieron los portugueses de Felipe III que se trasladase la corte á Lisboa, lo cual hubiera favorecido extraordinariamente el desarrollo comercial y fabril de la Península, por ser condición imprescindible para el adelanto de un país el emplazamiento de la capital en contacto con las vías navegables. Mejorando al propio tiempo el curso del Tajo para el tránsito público y abriendo buenas carreteras para

comunicar el centro y la periferia con el emporio mercantil del Atlántico, otro hubiera sido el porvenir de la nación española.

Durante el reinado del desdichado Carlos II se consumó en la paz de Aquisgrán la evacuación de las plazas de Charleroi, Douai, Lille y algunas más en el E. de Francia. En Nimega la del Franco Condado y de varias fortalezas de Flandes, y al finalizar el siglo se formularon diversos tratados de repartición del Reino de España, salvándole de la liquidación total el apoyo resuelto de Luis XIV, como consecuencia del cambio de dinastía consignado en el testamento del último de los reyes austriacos.

Los caudales de Indias que recibía el Tesoro de la Península aumentaron á 22 millones de reales anuales en tiempo de Felipe III, y á 38,5 en el de Felipe IV; pero eran una gota de agua para tan abrumadoras atenciones militares. La consulta formulada por el Consejo de Castilla en 1619 acerca del estado de la Monarquía no pudo ser más desconsoladora: según los *Avisos de Barrionuevo* la fastuosa corte de Felipe IV carecía en ocasiones de dinero para el abastecimiento del Palacio Real, y cuando se casó Carlos II, en 1672, hubo que esperar á la llegada de los galeones á Cádiz para costear los gastos de la jornada y los desposorios.

Coincidió con la decadencia la degeneración del ejército, atribuyéndola algunos escritores militares coetáneos al favor que imperaba en los nombramientos de jefes y oficiales, «con ofensa de la justicia y de la razón».

Era indispensable el cambio de dinastía, pero originó la guerra de Sucesión perdiendo España en la paz de Utrech la plaza de Gibraltar, la isla de Menorca, los Estados de Flandes, los dominios de Italia y la colonia del Sacramento en América.

En realidad no tuvo la Metrópoli motivos para lamentarse de la desmembración de aquellos territorios, excepción hecha de Gibraltar—que constituye la verdadera vergüenza nacional—y de Menorca.

Mas no consiste el poderío de las naciones en la extensión territorial, y constreñida España en Europa á los límites de la Península, fué mucho más fuerte que antes. La ambición de Isabel de Farnesio indujo, sin embargo, á Felipe V á la reconquista de Sicilia y Nápoles—que no nos hacía ninguna falta—y con Fernando VI, y especialmente Carlos III, alcanzó nuestra patria verdadero renacimiento.

Ya hemos visto que en el tratado de París (1763) salimos mucho

mejor librados que Francia, y veinte años después, como resultado de las ventajas alcanzadas por nuestras armas contra Inglaterra, logramos la restitución de Menorca y las dos Floridas. Si en Basilea cedimos á la república vecina parte de Santo Domingo, ganamos en ello, porque la tuvo que evacuar Napoleón siete años después. Por el convenio preliminar de San Ildefonso (1800), y el tratado firmado en Aranjuez el año inmediato, se acordó la retrocesión á Francia de la Luisiana; mas ya hemos consignado que fué mediante la permuta del Estado de Parma por el gran ducado de Toscana, hecha en favor de un sobrino de la Reina de España. Concertada la paz con Inglaterra en Amiens (1802), le cedimos la propiedad y soberanía de la isla de Trinidad.

Emancipacion del continente americano

Reconstituída la España desde el afianzamiento de la casa de Borbón, se conservaron los extensos dominios del Nuevo mundo hasta el reinado de Fernando VII, manteniéndose en el rango de potencia de primer orden. Y así como fué beneficioso para la Metrópoli la pérdida de los Estados del Norte de Europa, origen de tantas guerras y sacrificios, en cambio se obtenían ventajas positivas de las Américas, con el régimen de explotación planteado en beneficio del erario peninsular.

Desde el año 1793 al 98 ingresó el promedio anual de 143 millones de reales de allí procedentes; suma que subió á 294 millones por ejercicio de 1802 á 1804, descendiendo durante la guerra de la Independencia á 84 millones.

Ya se comprende que la posibilidad del desprendimiento de tan pingües florones produjera en España verdadera consternación; mas ¿cómo era posible conservar á tanta distancia territorios que medían 16 millones de kilómetros cuadrados, dado el ejemplo de la emancipación de Norte América y los auxilios prestados por Inglaterra y los yanquis para ir preparando su independencia?

Aprovecharon al efecto la invasión napoleónica, iniciándose el levantamiento de Costa Firme en 1809, que cundió bien pronto á Venezuela Paraguay, Buenos Aires y demás Estados. Restablecido Fernando VII en el trono en 1814, envió varias expediciones militares, mas no había medio de sofocar simultáneamente tantos incendios, y después de una lucha porfiada y de sacrificios estériles, tuvimos que desalojar en 1811 la Colombia, Venezuela y el Paraguay, en 1816 el

Río de la Plata y sucesivamente Chile, Méjico, Perú y la América central, terminando en 1825 nuestra dominación.

No se realizó oportunamente el proyecto del Conde de Aranda de instaurar varias monarquías en el continente, ni se supo reconcentrar la atención en algún territorio dotado de condiciones excepcionales abandonando á tiempo el resto, ni se lograron algunos privilegios comerciales en nuestra retirada, prefiriendo á tales habilidades la indomable terquedad de la catástrofe completa, con la torpeza de infligir á las nuevas repúblicas *el castigo de no reconocerlas*, para que de éste modo se adelantasen otras naciones á cultivar sus relaciones mercantiles.

Fué muy honda la perturbación que acarreo á la desvencijada Hacienda española la falta de tan saneadas entradas. Según la Memoria presentada á S. M. en 1817 por D. Martín Garay, estimaba los gastos del Estado en 830 millones, arrojando un déficit de 250. En los presupuestos presentados á las Cortes de 1820 por D. José Canga-Argüelles aparecían reducidos los gastos á 660 millones, pero con un déficit de 200, derivado en gran parte de los gastos extraordinarios que originaban las guerras coloniales y la merma en los ingresos de dominios ya emancipados.

Parecía, por tanto, que iba á cumplirse la predicción de Alberony, el cual anunció la irremediable decadencia y ruina de España en cuanto se desprendieran de su Corona los dominios del Nuevo Mundo. Contribuyeron á agravar extraordinariamente el porvenir de la Península las guerras civiles y los pronunciamientos militares que se sucedieron en el reinado de Isabel II, y, sin embargo, se señaló aquel periodo por un nuevo Renacimiento, presentándose el fenómeno singular de que entre nosotros ha coincidido *el progreso nacional con la disminución del territorio*.

En efecto, el mejor barómetro para medir el grado de adelanto y vigor de cada país consiste en el estado de las obras públicas. La casa de Austria, con sus dominios extensísimos donde no se ponía el sol, cayó sin dejar en la Metrópoli un solo kilómetro de carretera ni un canal de navegación. Emprendió Fernando VI la apertura de los primeros caminos por cuenta del Tesoro, que medían al finalizar el siglo XVIII 1.743 kilómetros, 4.580 al fallecimiento de Fernando VII y en 17.409 á la caída de Isabel II, más 5.442 de ferrocarriles.

Es decir, que durante el período de la *grandeza* de España se en-

contraba el Tesoro en perpetua bancarrota, sin que se invirtiesen sus recursos en nada provechoso para el fomento de la producción nacional, arrojando el balance un resultado negativo para la casa de Austria de 4.580 kilómetros de vías de comunicación abiertas durante los 83 años transcurridos desde el comedio de la XVIII centuria en que se acometió su construcción, al término del régimen absoluto, y 18.271 correspondientes á los 35 años del reinado de Isabel II, cuando no contábamos ya con los caudales de América.

Un escritor inglés ha consignado recientemente en la revista *The Fancy's Magazine* que, á pesar de la pérdida de casi todo el imperio colonial, fué más próspero el reinado de Isabel II, y relativamente más poderosa España, que en los tiempos de Carlos IV y Fernando VII, atribuyendo el fenómeno á que no supimos sacar nunca partido de las colonias. Los datos precedentes demuestran que el Tesoro de la Península obtenía saneados rendimientos; pero tiene razon Mr. Reader al afirmar que no se obtuvo el debido provecho para enriquecerse y vigorizar la producción peninsular durante la casa de Austria; en cambio Carlos III corrigió no pocos yerros de sus predecesores, iniciando la prosperidad fabril de Cataluña desde que, abolida la absurda prohibición impuesta á sus habitantes de traficar en el Nuevo Mundo, destruyó el monopolio del puerto de Cádiz para el tráfico con las Indias.

Francia perdió sus colonias en tiempo de Luis XV como resultado de la guerra de los Siete años, privándole Inglaterra en 1763, según se ha visto, del Canadá, los territorios del rio San Lorenzo y el Misisipí y además del Senegal y las Indias Orientales. Mas á pesar de tales desmembraciones y de sus dificultades rentísticas, asombró al mundo despues de la Revolución francesa con las victorias de sus Generales sobre los ejércitos de Prusia, de Austria y de España y sus rápidas conquistas.

Errores cometidos en la nueva amputación

Los virreinos del continente americano constituyeron unos territorios magníficos dotados en vastas extensiones de climas suaves, de un suelo fértil y caudalosos ríos, y como dejaban á la Metrópoli buenos rendimientos en tiempo de Carlos IV, se comprende el empeño de conservar á todo trance tan ricos florones de la corona de España y sobre todo del fisco.

En cambio, sólo salvamos de la gran desmembración realizada en el primer cuarto de éste siglo Cuba, Puerto Rico y Filipinas, ó sea lo peorcito de nuestro imperio colonial por su clima enervante é insalubre en extremo en ambos archipiélagos, aunque más especialmente en la Gran Antilla. Y recordemos que la posesión de ésta isla ha sido muy gravosa para la Península, porque, lejos de enviarle sus sobrantes, consumió hasta el año 1817 380 millones de pesos del *situado* de Méjico, y si desde entonces hasta el grito de Yara el desarrollo de su riqueza permitió la aplicación del superávit de sus presupuestos á algunas atenciones de otras colonias españolas ó á remesas al Erario, no llegaron los reintegros ni á la tercera parte de las sumas recibidas.

Desde la primera guerra separatista quedó completamente desquiciado el Tesoro de Cuba, acerca del cual decíamos en la primavera de 1895, en nuestro libro de *Relaciones comerciales*, «constituye una amenaza terrible para el porvenir de Españ, si no estudian con madurez nuestros hombres de gobierno el pavoroso problema económico derivado del estado de insurrección á veces latente y otras ostensible de una parte importante de sus habitantes».

La campaña realizada por los partidos cubanos para suprimir las contribuciones existentes en 1878 dió por resultado el descenso del presupuesto de ingresos desde 38,17 millones de pesos en 1880-81, á 21,94 en 1892-93, saldándose con grandes déficits la mayor parte de los ejercicios, y al consolidarse la deuda por las leyes de 1884 y 1885 se declaró que los nuevos billetes hipotecarios tendrían la garantía de la renta de aduanas y otros impuestos y contribuciones de la isla y *la general de la nación española*. La conversión acordada en la ley de Presupuestos de 1892-93 elevaba la deuda á 175 millones de pesos ú 875 de pesetas, de las que con un candor bíblico respondía el Tesoro de la Península.

Conste, pues, que *la explotación* de Cuba nos había costado antes de la sublevación unos 260 millones de pesos allí enviados de la caja de Méjico—deducidas las devoluciones—y otros 175 de deudas garantizadas, siendo reducidas—como lo demostramos en la primera serie de éstos artículos—las ganancias obtenidas por la producción nacional en aquel mercado, aun en relación con la segunda de aquellas cifras.

Es decir, que al sublevarse de nuevo en Baire los isleños, se presentaba bien claramente el dilema de la liquidación de aquel desastro-

so negocio, ó de combatir la rebeldía exclusivamente á expensas de la Metrópoli.

El Capitán General de Cuba, D. Camilo Polavieja, había manifestado oficialmente al Gobierno que la pérdida de la isla era *inevitable*, que sólo podría aplazarse la catástrofe, siendo indispensable preparar á tiempo la retirada. Con informes tan acertados y el estado de *ruina total* del Tesoro cubano, cabía la elección entre dos caminos: el más prudente, juicioso y acertado consistía en rechazar como inconveniente para el interés de la patria el acometer una gran campaña; pero aun sometándose al yugo del partido bélico, exigían las nociones más elementales del buen juicio que se plantease la guerra *con cabeza y moderación*, echando cuentas de lo que se comprometía en ella, y sin incurrir jamás en el desvarío de sacrificar el porvenir de la Metrópoli por una colonia tan insalubre como desvencijada.

Se había cumplido con exceso este programa al relevo del General Martínez Campos; se envió el caudillo más reputado de nuestro ejército, dispuso de fuerzas importantes que costaron grandes desembolsos, y ante su fracaso, que era el de España, era lo procedente y sensato gestionar resueltamente la venta de la isla á los Estados Unidos, ya que su caída más ó menos próxima en manos del Tío Sam era irremediable.

Y ¡cuán distinta sería actualmente la suerte de la Península si, en vez de obsecarse nuestros gobernantes en su terquedad perdiendo el compás de la proporción para comparar los fines perseguidos con los sacrificios, hubieran conservado la serenidad en los espíritus, cual corresponde á verdaderos hombres de Estado!

No hubiera titubeado Norte América en lograr la anexión mediante el pago de toda la deuda hasta entonces contraída; siendo fácil recabar en el tratado las garantías necesarias á fin de conservar á Puerto Rico, entre ellas, la anulación del protocolo que ha impedido en Cuba la captura de las expediciones filibusteras, gestionando al propio tiempo para obtener en la isla ciertas ventajas comerciales respecto de las naciones europeas para un período mínimo de diez años. Mejorado notablemente el crédito del Tesoro, retirada la juventud española de aquel horrible cementerio, y privados los españoles de esa pesadilla funesta de la Gran Antilla, se presentaba el porvenir de España despejado para dedicarse á su imprescindible regeneración.

Se optó por la guerra grande, extraordinaria, sin pararse á calcular

los medios disponibles ni el éxito probable, y envióse á Cuba un ejército colosal, distrayéndolo después de su única misión, que consistía en sofocar rápidamente la rebeldía, en cuidar ingenios, poblados y trochas, y con la carencia completa de golpes decisivos, se convirtió en crónica la campaña. La consecuencia inevitable era el choque con los Estados Unidos, que rechazaban de antemano por absurdo los Generales Prim, Polavieja, y Martínez Campos, y no obstante, se tuvo el don de errar en todo, llegando á un desenlace completamente desdichado para España y para los cuerpos armados.

Las naciones cultas pueden vivir sin colonias y hay varias muy florecientes que no la tienen; pero todas ellas, excepto la nuestra, estiman el verdadero decoro en no contraer deudas superiores á sus recursos, ni hacer una vergonzosa bancarrota cada veinte años. Y, sin embargo, ¡qué inadvertido ha pasado este aspecto del asunto! Las locuras más estupendas han merecido entusiastas aplausos, mientras el riesgo de hacer el papel del tramposo no ha merecido los honores de la discusión en el país clásico de la hidalguía, recordando, sin duda, las prácticas petardistas de los esforzados campeones de la caballería andante, que no se preocupaban de burguesas menudencias, como el pago de cuentas á los infelices mesoneros.

Pérdidas y ganancias de la liquidacion antillana

Si el Código civil preceptúa reglas sabias y prudentes para privar á los pródigos y disipados de la administración de los bienes familiares cuando por sus derroches ó calaveradas destruyen el patrimonio, llevando á los suyos á las angustias de irremediable miseria, ¿qué medidas debieran adoptar los códigos políticos contra los gobernantes que labren la ruina de la colectividad, llevando á los hogares de los ricos y de los pobres incalculables quebrantos?

Pero nuestros políticos del último trienio estarán tranquilos en cuanto á las responsabilidades que pueda exigirles el país, porque se defenderán diciendo:

«Aquí fuimos ciegos todos y todos fuimos á cuál más pródigos. ¿Por qué hemos de sufrir unos pocos las consecuencias de arraigadas preocupaciones nacionales, cuando íbamos á remolque de la opinión guerrera de la mayoría de los españoles?»

Así como dijo Luis XIV *El Estado soy yo*, suelen afirmar los pe-

riódicos de gran circulación: *La opinión somos nosotros*, y por consiguiente, se considerarán absueltos los Gobiernos al haberse sometido á su imperio. Mas no todos estamos conformes con el ascendiente de la prensa rotativa en este deplorable suceso: al lado de Don Quijote, el soñador y romántico, con la cabeza trastornada por los libros de caballerías, iba Sancho, el hombre del pueblo, de sereno juicio, práctico, razonador, dotado de admirable instinto, y en el conflicto presente los políticos y periodistas han representado al hidalgo manchego; pero la masa de las clases laboriosas y trabajadoras hubiera vencido en un plebiscito sacando á flote la candidatura del famoso gobernador de la ínsula Barataria.

Con esa misma falta de orientación esperaban ciertos diarios madrileños que al consumarse la catástrofe se levantara airado el pueblo en son de violenta protesta contra los autores de la pérdida colonial, quedando sorprendidos de la pasividad é indiferencia con que ha recibido la noticia de tantas derrotas.

Achacan con amargura tales síntomas á decadencia ingénita y á anemia incurable, pero también se equivocan, á nuestro entender, en sus censuras.

¿Cómo no han de sentir las sufridas clases humildes la pesadumbre de los millares de víctimas inmoladas sin una sola protesta en la ponzoñosa manigua, ni de la reducción del trabajo y del empobrecimiento que ha repercutido en la Metrópoli?

¿Serán de acero los corazones de las madres desdichadas para no llorar con amargas lágrimas la pérdida de los hijos de sus entrañas y el desvalimiento á que se ven reducidos sus pobres hogares? No, y mil veces no; pero el seguro instinto popular entrevé como atenuante á sus dolencias la ansiada paz, que recibe con alegría por servir de término á luchas tan terribles y estériles; es sensible ciertamente que ésta se derive de nuestra tremenda derrota; pero ¿cuánto hubiera durado la sangría suelta de España sin la violenta intervención de los yanquis? Hasta que se consumase la locura de sacrificar el último hombre y la última peseta. Conste, pues, que ha demostrado la masa popular en el triste desenlace más entendimiento que las clases directoras.

¿A cuánto ascenderá la liquidación de los gastos de la desdichadísima campaña de Cuba y hasta dónde llegarán los daños causados á la madre patria con la serie inacabable de desatinos realizados para retener una isla definitivamente perdida al estallar la rebelión? La pigno-

ración de todas las rentas é impuestos; el funesto monopolio de multitud de industrias y el recargo enorme de todas las contribuciones; la invención de otros muchos gravámenes tan absurdos como el derecho de exportación de artículos manufacturados, que no lo tienen ni aun los pueblos bárbaros; el onerosísimo impuesto del tráfico; los nuevos recargos á las empresas de ferrocarriles, devoradas por el fisco aun cuando constituyan negocios ruinosos; el agobio de los famélicos empleados con formidables descuentos; el vergonzoso despojo á los tenedores de papel del Estado, como si España estuviera gobernada por los secuaces de Proudhon, etc., etc.

Los gastos efectuados con motivo de la campaña de Cuba desde 1.^o de Enero á 30 de Junio último han ascendido á 573 millones de pesetas, ó sean 3,15 millones diarios, habiendo sido algo inferior el desembolso en los semestres anteriores. Calculando en cuatro años la duración de la guerra y sus incidencias y lo mucho que queda aún por pagar, no será exagerado partir de un promedio de dos millones diarios, ó sean 2.920 millones, que, sumados á la deuda anterior de la guerra, hacen subir la cifra á 3.800 millones de pesetas, y probablemente á cuatro mil millones de pesetas. Esta cantidad es tan enorme que, aun obrando los yanquis con generosidad, no la reconocerán sino en una parte moderada.

Mas no paran aquí los quebrantos enormes infligidos á la Nación, sino que se ha formado un ejército colosal, representando, según don J. Lapoulide, el aumento de jefes—sin contar los Generales—299 plazas en la escala activa y 1.972 jefes y oficiales en la de reserva, y aún queda mucho pendiente. Parece que nuestros Ministros y Generales debían haber tenido en cuenta la angustiosa situación creada al Erario por estas guerras crónicas en que los sueldos se multiplicaban dos veces y media y derrochaba España su porvenir; mas obrando, por el contrario, como si se tratase de Jauja, han dado el ejemplo vergonzoso de una prodigalidad de ascensos y cruces pensionadas reveladora de escaso sentido moral. La austera sobriedad con que el Gobierno de Mac Kinley ha recompensado á los vencedores es una lección elocuentísima del premio merecido por los que han tenido la desgracia de ser imponentes contra los insurrectos y contra los yanquis.

Vendrá también á pesar sobre el escuálido Tesoro nacional la oficialidad antes residente en las tres colonias, que cobraba con cargo á los respectivos presupuestos, y otras partidas de las obligaciones gene-

rales de montepíos, retirados de Guerra y Marina y jubilados, es decir, una serie de partidas de consideración cuyo examen y reconocimiento deberá hacerse sujetándolas á duras amputaciones.

Inglaterra realiza sus guerras coloniales á cuenta de las cajas locales, y cuando por circunstancias especiales no se le ofrece esta coyuntura, salda instantáneamente la cuenta de gastos mediante la elasticidad del *incometax* por los recursos inmensos del Reino Unido. Pero es imperdonable en España esta serie inaudita de calaveradas, por ser la política de recogimiento y de reconstitución la única que razonablemente debía seguir dado su grandísimo atraso.

Un país que tiene la instrucción pública en los moldes de la ley Moyano; á cuyos soldados les habian de escribir sus cartas los tagalos filipinos por superarles en ilustración; en donde hay que remover la enseñanza de todas clases, la administración de justicia y el sistema penitenciario; que carece de las redes de carreteras provinciales y vecinales, así como de ferrocarriles secundarios, por hallarse las diputaciones provinciales, esquilgadas por el Estado, en tal penuria que muchas de ellas no pagan los gastos de los asilos benéficos ni los sueldos de los empleados; una nación cuya capital necesita reformas urbanas radicales que no se atreve á intentar siquiera y en donde hay ciudades de más de 100.000 almas sin una sola alcantarilla, es decir, donde reina la miseria y el abandono en gran parte del territorio, ¿cómo ha podido lanzarse á tan tremenda serie de disipaciones? ¿Qué severos juicios reserva la historia para los gobernantes y Generales de mar y tierra que han dirigido con tanta impericia este desdichado periodo de nuestra decadencia!

Al lado de los desastres se observa en el encapotado horizonte algún rayo de luz, algún atenuante de tantas lágrimas y quebrantos. Ya no irán á perecer en la mortífera manigua los soldados españoles, cuyos brazos nos hacen falta en la Península; no será la posesión colonial una sima de los ahorros españoles ni un centro de corrupción administrativa, ni embaucarán á nuestros políticos los astutos antillanos; se levantará la losa de las guerras coloniales, desapareciendo, su pesadumbre de nuestros espíritus; el cultivo del azúcar y del tabaco podrán adquirir gran vuelo en el suelo español, presentándose algunos indicios de renacimiento del trabajo y de nuevas empresas que disminuyan la pérdida de otros mercados. Pero, á nuestro juicio, la lección más provechosa de la catástrofe ha de consistir en imprimir la noción del *buen*

sentido en los cerebros españoles, persuadiéndoles de que constituye un falseamiento de la historia de España esa leyenda de nuestro poder militar, perdido hace varios siglos y que sólo recobramos después de un larguísimo período de trabajo y de regeneración nacional.

PAULO DE ALZOLA.

(Se continuará)

APLICACIÓN DEL ORUJO DE LA MANZANA

A LA ALIMENTACIÓN DEL GANADO

El residuo que dejan las manzanas después de extraído su zumo, conocido por nuestros colonos con el nombre de *patsa*, y que muy amenudo aparece en el campo, ó mal enterrado, para su conservación, en grandes fosas abiertas cerca de los caseríos, es sin embargo susceptible de prestar grandes servicios como alimento para el ganado, especialmente aquellos años de sequía en que los forrajes llegan á adquirir un precio muy elevado.

Diferentes autores han practicado el análisis de los residuos de la fabricación de la sidra, pero aquí sólo nos vamos á referir á los de Lagorsse y Wolff que les atribuyen la siguiente composición centesimal:

	LAGORSSE		WOLFF
	Orujo fresco	Orujo seco	Composición media del orujo seco
Agua	69,60	»	»
Materias azoadas	1,69	5,56	6,15
Materias amiláceas	20,37	66,99	65,38
Materias grasas	0,76	2,50	4,61
Celulosa	5,73	18,80	18,84
Materias minerales	1,85	6,10	5,02
	100,00		

Comparando estos análisis con los de otros productos industriales,



EL PROBLEMA CUBANO

VIII

LA PÉRDIDA DE NUESTRAS COLONIAS

Sólo son productivas las colonias inglesas y holandesas

Ejerce la república vecina indiscutible hegemonía en nuestra raza, y como seguimos á remolque de aquel pueblo tan culto como inteligente, vale la pena de dirigir una ojeada á su régimen ultramarino para juzgar de los resultados que le produce la posesión de los dominios lejanos de África, América, Asia y Oceanía.

Después de la pérdida en 1763 del Canadá, los territorios del Misisipí, San Lorenzo y algunos otros en Asia, se ha dedicado con gran perseverancia á repetidas conquistas formando un nuevo imperio colonial, situado casi en su totalidad en la zona tórrida, y mucho peor que sus antiguas propiedades del continente americano.

Prescindamos de Argelia, que por su vecindad á la metrópoli y su organización política y administrativa se reduce á una expansión de Francia, formada por tres departamentos separados por el Mediterráneo.

neo. Por razones análogas segregamos también los datos concernientes al tráfico mercantil con el protectorado de Túnez.

Veamos el comercio especial que tuvo con sus colonias en 1895, en millones de francos:

	Importaciones de Francia	Exportaciones á Francia.
S. Pedro de Miquelon, gran pesca	5,5	29,8
Indo-China francesa	22,7	21,8
Senegal y estados franceses de la costa occidental de África	19,3	17,2
Reunión	7,9	14,0
Guadalupe	10,2	11,7
Est. franceses en la Oceanía	5,3	8,7
Posesiones francesas en la India	0,4	6,3
Madag., Mayotti, Nossi-Bé y Santa María de Madagascar	8,5	1,9
Guyana francesa	10,7	0,5
Total	91,1	111,9

El tráfico total de Francia fué en el referido año, en millones de francos:

	Importaciones	Exportaciones
Comercio general	4.920	4.589
Idem especial	3.720	3.374

Es decir, que las ventas realizadas por la metrópoli á las colonias, á pesar del arancel protector de la república, que se extiende con ligerísimas alteraciones á todos sus dominios, entrando libres de derechos los productos franceses, importaron el 1,80 por 100 de las remesas á países extranjeros, si se toma la cifra del comercio general, y 2,40 aun partiendo del especial, resultado que no pudo ser más pobre.

Obsérvese que Cuba nos compró en 1892 mercancías por valor de 115 millones de pesetas—deducción hecha de las remesas en plata ó moneda;—es decir, una cantidad bastante superior al consumo de artículos franceses en todas sus colonias, y aun así, nos ha resultado la Perla de las Antillas una *perla muy falsa*.

Pero examinemos los sacrificios que cuesta á la vecina república

ese modesto comercio, abriendo al efecto el *Budget générale de l'exercice 1895*.

Figura el presupuesto de gastos del Ministerio de las Colonias por la importante suma de 81,89 millones de francos, de cuyos capitulos entresacaremos las partidas que excedan de 450.000 francos.

TERCERA PARTE.— *Servicios generales de los Ministerios.*

	Millones de francos.
Administración central	0,62
Personal de los servicios civiles	1
Administración de justicia	1,47
Personal de los diversos cultos	0,59
Tropas coloniales	8,03
Agentes de víveres y material	0,60
Gastos de viaje por tierra y por mar	2,11
Viveres y forrajes	4,77
Hospitales	2,13
Material de los servicios civiles y militares	2,34
Fortificaciones	1,20
Subvenciones á los servicios locales	2,22
Idem al ferrocarril del puerto de Reunión	2,51
Ferrocarril de Dakar á San Luis (Senegal)	9,38
Tropas del golfo de Benín (Porto Novo y Kotonou)	0,90
Gastos militares y marítimos de Annam y de Tonkin	25,80
Cable submarino del Tonkin	0,45
Colonias penitenciarias	10,01
Suma de las partidas menores	6,06
Total	81,89

Con excepción de los 10,01 millones de gastos originados por los presidios, cuya suma atañe más bien á la metrópoli, los 71,88 restantes representan una serie de desembolsos procedentes exclusivamente de los dominios coloniales. Figuran además con cargo al Ministerio de Comercio otros 8,51 millones de subvenciones á las empresas marítimas de la Indo-China y las costas de África, aun sin contar nada de otros 11,26 millones para la línea de las Antillas y Nueva York.

Aparecen, en cambio, en el presupuesto de ingresos las contrapartidas ó rendimientos: el trabajo de los penados de la Guyana y Nueva Caledonia y otros accesorios, valorado en 800.000 francos, no debe tenerse en cuenta, una vez segregado el coste de su sostenimiento, y sólo encontramos como entradas:

	Francos
El producto del cable del Tonkín	213.000
Retención del sueldo de los empleados de las colonias	702.550
Parte correspondiente á la Cochinchina en el cable del Tonkín	60.000
Contingente de Cochinchina	4.690.000
Contribución de las colonias para los gastos civiles y mili- tares	145.000
<i>Total</i>	6.525.660

que reducen los 80,39 de gastos de la metropoli á 73,86 millones de francos de pérdida anual, sin contar los gastos de construcción y sostenimiento de la marina de guerra.

Conste, pues, que las guerras sostenidas y los sacrificios de Francia para formar un nuevo imperio ultramarino, no le dan ningún resultado positivo, porque la venta de géneros por valor de 91 millones sólo puede estimarse en un beneficio de 15 por 100, ó sean 13,60 millones, y los fletes, en su mayoría en bandera extranjera, no dejarán tampoco utilidad sensible. Pero una pérdida definitiva de 60 millones en un presupuesto de 3.424 representa solamente el 1,70 por 100, gasto que puede permitírsele una nación de primer orden como Francia para mantener su rango, ejercitar sus fuerzas de mar y tierra, tener depósitos de carbón y puertos de escala en todos los mares para las contingencias de las guerras marítimas.

No obstante, el sistema colonial francés ha merecido repetidas censuras de P. Leroy Beaulieu y de otros escritores por su régimen burocrático y centralizador, pero lo definió con gran precisión Mister Chamberlain, Ministro inglés de las colonias en el discurso pronunciado en Liverpool.

Decía con satisfacción el gobernante británico que podía felicitarse el Reino Unido de sostener tan vastos dominios, sobre todo teniendo en cuenta que no originaban sacrificios al Tesoro metropolitano, mien-

tras á Francia, Alemania y España¹ les originaban sus colonias no pocos desembolsos. La ventaja inmensa de los países anglo-sajones consiste en el vigor del espíritu de empresa, que se encarga de organizar las nuevas conquistas ó adquisiciones, y en el sistema de gobierno local que plantea cuando están educadas, sin que en ningún caso se permita el derroche de gastar dinero en ellas. Va á los países lejanos á explotarlos, y no como España, á dejarse explotar y labrar su ruina, porque en los bien organizados cerebros ingleses no se conciben estos despropósitos.

Inglaterra saca gran partido de sus posesiones por los capitales que las empresas particulares invierten en la explotación de minas y de toda clase de negocios.

Su comercio exterior ha sido en 1897 el siguiente:

	Mil libras esterlinas.
Importación	451.238
Exportación:	
De productos británicos	234.350
De productos extranjeros y coloniales	59.834
	294.184
	745.422

equivalente á la enorme cifra de 18.635 millones de francos.

Exportó durante el referido año á las colonias 80.705.000, ó sea el 27 por 100, mientras hemos visto que Francia sólo les envió el 1,8 por 100.

¡Así se pueden tener dominios ultramarinos, es decir, no gastando nada en ellos y convirtiéndolos en magníficos mercados!

Tiene también Holanda un tráfico comercial enorme, representado en 1896 por 1.635 millones de guilders de importaciones y 1.340 de exportaciones, sacando mucho partido de sus Indias orientales.

No se ha esforzado como nosotros en educar á los habitantes de Java y de Sumatra, aplicando á las colonias el régimen de explotación

(1) Nos hizo mucho favor con ponernos en parangón con estas naciones, sólo que si Francia ha invertido el 1,70 por 100 de sus ingresos en las posesiones ultramarinas, nosotros llevamos bastantes años de sepultar en ellas por un extravío lamentable más del 100 por 100 del presupuesto de la Península.

bajo la tolerancia más completa en materia civil y religiosa, pero aca-
parando el 43 por 100 de las entradas en aquellas posesiones.

Bélgica ha logrado á favor de su adelanto industrial y á pesar de
carecer de colonias, pues no merece mencionarse el Congo, el tráfico
siguiente en 1896.

	Millones de francos.
Importaciones	1.777
Exportaciones	1.468
Comercio de tránsito	1.252
	4.497

cifra enorme para un país de seis millones de almas.

En cambio Portugal con todos sus dominios exportó por valor de
149 millones de francos, representando las entradas 204.

Sobre Filipinas

Al condolerse nuestros periódicos de la pérdida de las Antillas han
trazado cuadros patéticos de los beneficios dispensados por los india-
nos á los pueblos del litoral. ¡Ya no levantarán casitas blancas al re-
greso á sus lares desde las playas de Cuba!

Estamos en total desacuerdo con tal afirmación, porque no en va-
no hablan la lengua de Cervantes 80 millones de personas en el con-
tinento americano, de donde volverán los españoles enriquecidos, sin
provocarnos la defensa de sus intereses catástrofes y retrocesos pareci-
dos al presente.

Hemos hecho un cálculo de la superficie edificada en el Ensanche
de Bilbao, con capitales procedentes de Méjico, la República Argenti-
na y otros países del continente, para compararlo con las construccio-
nes levantadas por personas enriquecidas en las Antillas. La propor-
ción es de 14.884 metros cuadrados contra 4.970, es decir, tres veces
mayor; supera considerablemente el contraste en las empresas indus-
triales y mineras de Bizcaya, demostrando mayor iniciativa para tales
negocios los procedentes del continente.

Y ¿dónde están los capitales filipinos importados en la Península?
Son muy contados, lo cual consiste en la falta de relaciones y de ne-
gocios entre la Metrópoli y el Archipiélago, por lo enervante del clima
y otras causas.

Veamos el tráfico comercial creado después de tres siglos de dominio, según la *Estadística del comercio exterior de la Península*:

AÑOS	Exportaciones Pesos	Importaciones Pesos
1886	982.892	7.744.520
1887	922.319	4.669.887
1888	1.259.706	2.863.339
1889	1.732.517	4.620.472
1890	1.842.742	4.912.675
1891	2.810.689	4.499.491
1892	3.787.977	4.611.908
1893	4.537.336	4.153.215
1894	5.716.824	3.598.967
1895	5.153.978	4.994.138
1896	8.261.911	4.595.354
Total en once años	37.008.891	51.269.966

Nos dimos tan mala maña antiguamente para crear mercados en nuestras colonias, que las sosteníamos en provecho de los extranjeros, y cuando empezó á progresar la producción española treinta años ha, la gobernaban los ideólogos librecambistas, que mantuvieron unos aranceles muy ventajosos para los ingleses, belgas y alemanes. Si en Cuba se cambió de rumbo, consistió en los gastos derivados de la primera insurrección y la repugnancia de los naturales hácia las contribuciones directas.

Fué más tardía la reforma arancelaria de Filipinas, y por eso se observa nuestra ridícula exportación hasta los últimos años. Les compramos por valor de 7,74 millones de pesos en 1886, vendiéndoles mercancías valoradas en 0,98. ¡Bonito negocio!

Quiere decir que en los buenos tiempos, y cuando poseíamos en su plenitud el Archipiélago, nuestras remesas llegaron como máximo en 1894 á 5,72 millones de pesos; calculando las ganancias en el 15 por 100, estimamos los beneficios obtenidos en la *suma insignificante* de 0,858, equivalente á 4,29 millones de pesetas. No nos referimos al año 1896 por la influencia que tuvieron en las exportaciones los gastos de la guerra.

¿Qué indica esta cifra tan reducida? Nuestra escasez de relaciones comerciales y de capitales en el Archipiélago, á cuya explotación no han demostrado afición los españoles por causas que sería prolijo enumerar. Y aun el modestísimo contingente de la exportación se ha logrado concediendo á los artículos filipinos, especialmente al azúcar y al tabaco, grandes ventajas, siendo así que su producción puede fomentarse perfectamente en la Metrópoli, favoreciendo á los verdaderos españoles.

Por otra parte, basta abrir los presupuestos generales de la Nación para encontrarse con la sorpresa de que no figura entre los gastos el *Ministerio de Ultramar*. En este sistema de ficciones, la isla de Cuba ha contribuido á costear el sostenimiento de aquel centro, y en cambio nosotros garantizábamos todas las deudas de su Tesoro. Pero se han perdido las Antillas, comprometiéndose además el porvenir del Erario filipino con los gastos de la guerra y la carga de la emisión de obligaciones de Aduanas, de modo que la cuenta corriente de nuestro futuro negocio con el Extremo Oriente arrojaría el siguiente resultado:

Como *Haber* una entrada aleatoria é insignificante derivada de las pocas mercancías allí enviadas, y como *Debe* un lista muy larga.... y un abismo sin fondo.

Tendría que cargar la Metrópoli:

Con el sostenimiento de todos los gastos del Ministerio de Ultramar.

El pago de las deudas contraídas y de los déficits futuros, que crecerían como la espuma al perder la isla de Luzón.

La fortificación á *la moderna* de las islas que nos dejen los yanquis.

El sostenimiento de una escuadra importante en aquellos mares.

Los gastos de *la reconquista* palmo á palmo de aquel inmenso territorio poblado principalmente por enemigos nuestros. Las tropas tendrían que ser casi en totalidad españolas, y un ejército de 35.000 hombres nos costaría en campaña más de *un millón de pesetas diarias*.

El balance sería acaso favorable para algunos empleados y los militares y marinos que encontrasen allí un nuevo vivero de cruces y ascensos, pero altamente perjudicial para los intereses de la Patria, ya ahita de locuras y despilfarros. De perseverar en tan desvariado cami-

no, y si no se reorganiza España pronto y debidamente, podrán surgir nuevos peligros de desmembración derivados de un regionalismo exaltado dentro de la misma Península, factor más serio de lo que se figuran algunos de nuestros frívolos hombres políticos.

El quebranto que pudiera sufrir la producción catalana con la pérdida del mercado filipino puede suplirse en primer término recabando la mayor suma de ventajas arancelarias de la nación ó naciones que nos sucedan en la soberanía del Archipiélago. Además, el Gobierno está en el deber de ayudar á los fabricantes de artículos manufacturados para abrir nuevos mercados, evitando los peligros del cierre de numerosas industrias, y por grandes que sean las primas que conceda durante un periodo, por ejemplo, de diez años, á la exportación y á la navegación, resultarán infinitamente más baratas que el dominio de los territorios conquistados por Legazpi.

Conviene, sí, que salvemos nuestro derecho en las negociaciones de paz; pero á condición de tratar durante los debates, ó lo antes posible, de la enajenación, que buena falta nos hará lo que de allí pueda sacarse para el pago de las cuantiosas deudas contraídas.

Si se hiciera el balance de cuentas, resultaría un crecido saldo de lo que han costado las Filipinas á la Metrópoli. Y si esto sucedía cuando todo marchaba en medio de una paz venturosa, ¿cómo vamos á esperar en adelante sino los frutos más amargos? El porvenir está claramente trazado: una lucha tenaz y prolongada, sacrificios inmensos, millares de víctimas, muchos ascensos, y como desenlace el abandono irremediable, por la densidad de la población indígena, por ese odio implacable contra los *castilas*, el rigor del clima, en donde no es prudente permanecer más de dos ó tres años consecutivos, y la enorme distancia á la Península, causa de cuantiosos dispendios.

La idea de desentendernos de Filipinas se halla muy arraigada en las clases productoras y aun en el generalato español hay muchos que participan de ella. La serie de lamentables equivocaciones y desastres padecidos por la pobre España habrá hecho algo más reflexivos á sus prohombres; pero si no se enmiendan, renacerá cual ave fénix la opinión pública para combatir las calaveradas análogas á las que han labrado la ruina nacional.

Al llegar á este punto encontramos en los periódicos la siguiente noticia, bien alarmante:

«Toda la prensa norteamericana se halla conforme en que la acti-

tud del Presidente Mac Kinley parece resumirse en las siguientes conclusiones respecto á filipinas:

1.^a Anexión, en concepto de territorio conquistado, de todas las provincias de la isla de Luzón.

2.^a España mantendrá su soberanía en el resto del Archipiélago, pero con las limitaciones que habrán de consignarse en el tratado de paz de París; esas condiciones tienen por objeto garantizar las libertades de los indígenas, renunciar á toda cesión á cualquier potencia europea ó americana y establecer relaciones comerciales favorables á los intereses de los Estados Unidos.

Supónese que éstas son exigencias indeclinables y definitivas, debiendo las discusiones atenerse sólo al desarrollo de los principios antes consignados.»

Es decir, que por *la vanidad* de mantener la soberanía española, habríamos de pasar por multitud de trabas y limitaciones, como la de permitir conspirar á los indígenas, reconocer ventajas comerciales á los Estados Unidos y probablemente á otras naciones, la de renunciar al derecho de enajenación de las islas aun cuando se demostrase que labraban nuestra ruina; en resumen, un porvenir desastroso en todos sentidos, lo cual es totalmente inadmisibile para España, siendo preferible por muchos conceptos vender desde ahora el *magnífico y fértil* Archipiélago con sus tagalos, bisayos y tulisanes.

PABLO DE ALZOLA.

(Se continuará)





EL PROBLEMA CUBANO

IX

REORGANIZACIÓN NACIONAL

Pesimismo acentuado

Pocas veces se ha visto el ejemplo de un desencanto más profundo que el de nuestro pueblo ante la pérdida de sus escuadras, la rápida catástrofe colonial y el espectáculo cruento y desconsolador de las legiones de esqueletos vivientes que regresan extenuados de la mortífera manigua.

Produce honda aflicción á todas las almas generosas este fúnebre epílogo de tantos desaciertos que debiera agobiar con tremendos remordimientos á quienes por incapacidad, fanfarronería, negligencia y terquedad han cooperado al crimen horrendo de destrozarse la juventud española, arruinando á la par á la Nación.

Todas las potencias europeas sufrieron en los siglos pasados largas contiendas civiles y religiosas, pero terminadas las guerras napoleónicas

cas, hanse dedicado en medio de la paz venturosa—turbada en cortos intervalos—á labrar una prosperidad extraordinaria. Inglaterra ha acrecentado su vecindario, la extensión del imperio y su poderío en proporciones verdaderamente aterradoras para los países latinos; ha recogido Alemania el cetro del continente, desplegando simultáneamente á sus fuerzas militares un progreso industrial inusitado; Rusia persevera en su política invasora hácia las regiones de Oriente y aumenta su población y sus ejércitos en cifras colosales; ha realizado Italia sus ensueños de unidad nacional convirtiéndose en potencia de primer orden; Francia se ha reconstituído vigorosamente desde Sedán, y al lado de su vencimiento en 1870-71 ostenta brillantísimas glorias militares en la actual centuria y un adelanto tan grande, que le reserva en Europa el monopolio de sus espléndidas exposiciones universales.

Bélgica, Holanda, Suiza, los países escandinavos y Dinamarca utilizan los beneficios de un sosiego interno, no perturbado desde larga fecha, para impulsar su adelanto. Y en este coro de prosperidades quedan pocas excepciones; perdió Austria en Solferino y Sadoma varios Estados y su preponderancia en Alemania, mas conserva todavía el rango de nación importante y culta.

Turquía, como país caduco, ha sufrido varias mutilaciones en sus dominios europeos, distinguiéndose España por sus perturbaciones intestinas que la han desangrado y empobrecido durante todo el siglo, contribuyendo poderosamente á desarrollar entre nosotros el espíritu de indisciplina, á relajar las bases fundamentales del amor á la Patria y de la buena organización militar, según se ha comprobado en las desdichadas campañas coloniales,

¿Qué entusiasmo ha de quedar á los españoles que vivían engraidos con sus muy discutibles glorias militares, harto desfiguradas y exageradas hasta la hipérbole por los novísimos jaleadores, cuando han visto derrumbarse el castillo de naipes levantado artificiosamente al primer soplo de los *mercachifles* yanquis?

Tan amarga decepción ha originado el aplanamiento nacional y la pérdida completa de la fe en los destinos de España con el desprestigio de sus gobernantes y generales de mar y tierra, siendo tal estado de escepticismo uno de los obstáculos mayores para preparar la obra de regeneración tan precisa á su porvenir.

Esto no tiene remedio, es el *lasciate ogni speranza* que, como fatídico é inapelable anatema lanzan, no sólo los pesimistas empede-

nidos habituados á ver sólo el negro entre los colores del prisma, sino también no pocos espíritus serenos y menos preocupados. Pero ¿se ha visto alguna vez retirarse al médico de la cabecera del enfermo al declarar la gravedad de la dolencia? Al contrario, surgen entonces las consultas y redobla sus cuidados la ciencia, ansiosa de salvar preciosas vidas en la ruda porfia con la muerte.

¿Son acaso nuevos en nuestra agitada historia los sacudimientos parecidos al de la presente catástrofe? Por el contrario, nos ofrece los contrastes más singulares que encierran provechosas enseñanzas.

La decadencia espantosa, acentuada durante los reinados de los negligentes sucesores del bastardo de Trastamara adquirió los caracteres más vergonzosos con Enrique IV *el Impotente*. El trono vilipendiado, la justicia escarnecida, la relajación de las costumbres, la lucha perenne de los banderizos, las venganzas personales, la inseguridad de los caminos, las insensatas mercedes de la Corona, la depreciación de la moneda y la ruína del pueblo constituían un estado de total anarquía. Y sin embargo, bastó que empuñase las riendas del gobierno la excelsa Isabel I de Castilla—dotada de un alma fuerte y austera y de un espíritu reflexivo y enérgico, formado con la soledad y en contacto con el infortunio de su madre—en unión de Fernando de Aragón, Príncipe tan perspicaz como sabio y prudente, para realizar en pocos años y como por ensalmo la obra más extraordinaria de regeneración nacional que registran los anales de los tiempos pasados.

Asombra la rapidez con que elevaron á la Nación á la cúspide de las glorias españolas, afirmando con razón el Cura de los Palacios este gráfico juicio: «La voz unánime de la historia repite que en tiempo de los Reyes Católicos fué la mayor empinación, triunfo é honra é prosperidad que nunca España tuvo». La encontraron sumida en el caos de la Edad Media, luchando con las estrecheces del largo período de desarreglo y penuria, y con las fecundas iniciativas de su perseverante labor, lograron prepararla un porvenir brillante.

Si en la dinastía de los Trastamaras la degeneración de los Reyes fué crónica, pero se acentuó con el último vástago, en la casa de Austria ocurrió lo propio en su segundo período, ó sea con los tres soberanos del siglo XVII, llegando el declive cuando el decrepito Carlos II hizo en 1692 concurso de acreedores y pública bancarrota, á un grado de prostración y desfallecimiento inauditos en la crisis suprema de la potencia que ejerciera el siglo anterior la hegemonía entre las naciones

européas. Había quedado casi deshecho el ejército español descendiendo rápidamente del rango antes mantenido por su poderío militar y marítimo, para quedar relegada España en su tremendo abatimiento á una situación parecida á la de Turquía en la presente centuria.

Tal estado de ruina indujo á los países prósperos á fraguar desde el año 1668 el primer tratado de repartimiento entre Luis XIV y el emperador Leopoldo, en el que se distribuían amigablemente la Metrópoli y todos sus dominios, el segundo firmado en el Haya en 1698 y el tercero en Londres en 1700, modificaron sucesivamente las cláusulas, pero siempre bajo la base de la división de los Estados de la Corona española. Por este último se adjudicaban al Delfín de Francia Nápoles, Sicilia, el Finol, Guipúzcoa y el ducado de Lorena, logrando Luis XIV con su sagaz política la modificación del testamento de Carlos II en favor de Felipe de Anjou.

Parecía que la larga guerra de Sucesión y la paz de Utrecht debían haber dejado extenuada á la Península, que, sin embargo, cual ave fénix renació de sus cenizas, recuperando en tiempo de Felipe V las islas de Mallorca y Menorca y los Estados de Parma, Nápoles, Sicilia y parte de Toscana. Se logró además otra importantísima ventaja que supera en valor á todas las expansiones territoriales, la de resucitar la noción del *buen sentido* completamente perdida con los últimos Austrias, y á sus incapaces gobernantes sucedieron los Ensenada, Azara, Campomanes, Floridablanca, Aranda, Jovellanos y otros Ministros que promovieron el progreso nacional, sabiendo mantener á España en la categoría de las naciones de primer orden.

Perdidos los dominios del continente americano en tiempo de Fernando VII, ó sean los únicos Estados que contribuían con sus rendimientos al Tesoro de la Metrópoli, creían no pocos agoreros en el aniquilamiento de España. Y no obstante fué el reinado de Isabel II, privado de las Américas y desgarrado por las guerras civiles, interminables intencionadas y una serie de vergonzosos pronunciamientos militares, más próspero y floreciente que los de sus dos predecesores. Aún conservábamos vitalidad suficiente para influir en la política exterior, según lo demostraron las expediciones de Roma, Portugal, Cochinchina y Méjico y la guerra de África.

A nuestro entender, estos contrastes tan acentuados de la historia de España, traducidos en los períodos de renacimiento de los Reyes Católicos—que se extendió á la primera época de la casa de Austria,—

de Fernando IV y de Carlos III, cuya voz pesaba tanto en los consejos de las naciones europeas, se debieron casi exclusivamente al mérito personal de *los gobernantes*. Aquí la masa social es dócil, y si la plana mayor de los partidos políticos y los generales hubiesen estado á la altura de su misión, no se vería nuestra patria en tan lastimoso estado al llegar al desenlace de las infaustas guerras coloniales, sin que por esto incurramos en la injusticia de negar el adelanto de España durante los últimos veintidos años, aunque empañado por numerosas corruptelas que es preciso extirpar con mano muy enérgica. No obstante, ha constituido un progreso verdadero la desaparición del *caudillaje* de los pronunciamientos, que nos apartaba de las prácticas de los pueblos cultos y civilizados.

Antaño y ogaño

Para los espíritus tétricos é impresionables han determinado las recientes desgracias tan formidable cataclismo á la suerte futura de la nación hispana, que escuchan en lontananza los fúnebres acordes de las trompetas del juicio final y los ecos de los cantos apocalípticos trazados por el Apóstol en su destierro de Patmos. *Consummatum est*, exclaman con acento acongojado, y ante la tremenda catástrofe no ven la posibilidad de regeneración en la patria del Cid, creyendo, por el contrario, que el porvenir le reserva nuevos desgarramientos en la misma Metrópoli.

Pero antes de analizar el alcance de tales presagios, no estará de más decir dos palabras para conocer la verdadera trascendencia del último sacudimiento, distinguiendo los caracteres de una enfermedad aguda respecto de las dolencias incurables.

Luchamos en España con el desconocimiento de su historia, debido á dos causas: se ha escrito con gran lujo de detalles la de nuestras guerras, de los Monarcas y caudillos, pero está apenas esbozada la de la vida íntima del pueblo, de sus costumbres y sentimientos, de su industria, del comercio y de los intereses materiales de todas clases que tan poderosamente influyen en la prosperidad ó decadencia, en el progreso ó postración. Y si la primera, ó sea la historia militar, la más cultivada entre nosotros, se ha desfigurado en la belicosa propaganda de la guerra con los Estados Unidos, convirtiéndola en fabulosa leyenda,

calcúlese la opinión que ha de tener el vulgo de la manera de sentir y de pensar de las generaciones pasadas.

Esta ignorancia, extendida aún á no pocos espíritus cultos, tiene el inconveniente de acentuar los males presentes por el concepto equivocado de la moralidad intachable y las buenas costumbres de los tiempos de antaño, que no puede resistir el análisis de la investigación histórica ni de la sana crítica. «Todo está corrompido en España en grado superlativo, exclaman sus detractores, y siendo esto indiscutible, si, como decía Hamlet de Dinamarca, huele la putridez del ambiente, nos excusamos la lucha por la regeneración nacional, debiendo resignarnos, como los rebaños de carneros conducidos al matadero, á presentar el cuello á la cuchilla. ¡No, sólo los esclavos se someten sin protesta á tanta mengua!

En aquellos tiempos gloriosos de nuestra preponderancia en el mundo y de las hogueras del Santo Oficio, degeneraron las costumbres españolas convirtiéndose en licenciosas; pero no es nuestro ánimo penetrar en disquisiciones de tan escabrosa materia, que hemos de limitar á ligeras pinceladas concernientes á la Administración pública, basadas en *documentos oficiales*.

Examinando las *Actas de las Cortes de Castilla* se encuentra un verdadero clamoreo de los procuradores por la malversación de caudales destinados á obras públicas. En las celebradas en Madrid de 1588 al 90 se acordó el nombramiento de comisarios cerca del Consejo de Castilla para corregir tales abusos, y en las celebradas en 1592 á 96 elevó el Reino á Felipe II otro memorial formulando nuevas denuncias. Decían que las personas interesadas en el manejo de caudales procedentes de los repartimientos amañaban las informaciones y *hurtaban por mitad* el producto de los repartos. «De trescientas puentes que se hacen por repartimiento, ahora *hay una acabada*, y es que las obras se llevan lo más despacio posible *para que dure la granjería*.»

No costeaba el Estado las obras de puentes y caminos, que sufragaban los ayuntamientos bajo una inspección meticulosa del Consejo de Castilla y los corregidores; pero en cambio, eran de su incumbencia los trabajos de castillos y fortalezas, que se ejecutaban por cuenta de la Corona ó cuando menos con auxilios suyos.

Y veamos lo que decían las Cortes de 1570 al Rey en su petición LV: «Que todas las fortalezas de España están maltratadas ó derriba-

das, á pesar de tener asignadas cuantiosas rentas para sus fábricas, sostenimientos y reparos, y que los alcaides y personas que las tenían á su cargo *se comían las rentas* y no gastaban un maravedí en las fortalezas».

En el tomo V adicional de la misma obra se consigna que, á fin de cimentar Felipe II su poder omnímodo, compuso los Consejos de letrados pobres, para tenerlos pendientes de sus labios, haciendo de las Cortes reducidas á la impotencia la siguiente pintura: «A los halagos y violencias del poder correspondían los procuradores aceptando primero una participación en el servicio, pidiendo después gracias y mercedes que les eran otorgadas sin medida, y accediendo siempre con su docilidad á los deseos del Rey y de sus Ministros. Las Cortes de 1576 no pudieron ser más que la continuación de las anteriores, que sin autoridad ni prestigio caminaban rápidamente á su nulidad más completa». Las de 1579 declararon que «faltaba ya hasta la esperanza del remedio, por estar gastados los caudales de los tratantes y del todo descompuesto y desbaratado el universal y particular comercio», y las de 1592 que «no había ni podía haber duda en que el Reino estaba acabado y consumido del todo».

El Consulado de Bilbao recibió en 1630 una severa reprimenda del Gobierno, porque de los fondos recaudados para mejora de la ría en 17 años, sólo invirtió en su ejecución la sexta parte, gastando el resto en pleitos, empleados y funciones de iglesia, y son de tal calibre las censuras dirigidas contra la policía de Madrid y las costumbres, que no se necesita ahondar mucho para persuadirse de que solamente la falta de sinceridad ó la ignorancia pueden ensalzar aquellos tiempos, aun bajo el aspecto de la moral, que no raya muy alta en el teatro antiguo, ni en las novelas ni en otras fuentes.

Insertamos estos recuerdos para contrarestar con el sistema de sinceridad, que es nuestro emblema, las exageraciones relativas á la corrupción general é irremediable, atribuida por los pesimistas y desengañados á toda la nación española. Estamos persuadidos, por el contrario, de que son bastantes las regiones en donde se manejan con rectitud los intereses públicos de la provincia y del municipio, y aún la Administración del Estado comprende algunos ramos en que ocurre lo propio, no faltando, por tanto, la base para regenerar el país, curando los organismos viciados.

Por desgracia, ha estado arriba el mal, en la plana mayor de los

partidos políticos, cuyos jefes se han rodeado de personas poco escrupulosas, recayendo los nombramientos para los puestos más culminantes del Gobierno de la Metrópoli y de las colonias—por una relajación imperdonable de sentido moral—indistintamente entre los hombres rectos y de sana conciencia ó en los más desprestigiados. Si los jefes de las agrupaciones que se han sucedido en el mando durante el último cuarto de siglo hubieran realizado á tiempo la oportuna selección para alejar de su lado á todas las reputaciones dudosas, consagrando al propio tiempo á las tareas algo prosáicas de la Administración una parte del afán reservado para los retóricos torneos parlamentarios, ¡cuán distinta sería la suerte de España!

Mas, por extraña anomalía, se ha reclutado gran parte del personal conspicuo de los partidos políticos en las regiones cuya gestión provincial y municipal es más deplorable. Y ¿cómo es posible que, aún tratándose de hombres de elevada inteligencia, resulten aptos y organizadores en la compleja Administración del Estado los nacidos en las comarcas en donde está más desquiciado el manejo de los intereses públicos de las corporaciones locales? Ha sido la consecuencia que la mayoría de nuestros *estadistas* han cultivado exclusivamente el arte de pronunciar discursos, no preocupándose poco ni mucho de las reformas radicales requeridas para el encauzamiento de la Administración española, que nunca fué ordenada, activa, ni buena, señalándose, por el contrario, como perezosa y aun altanera.

El mal moderno se sintetiza en el *caciquismo*, derivado del carácter autoritario é intolerante de los españoles, absolutistas y demócratas, que al encumbrarse no se han contentado con ejercitar la influencia legítima debida á la posición política, sino que han impuesto su voluntad y su capricho atropellando los derechos de los ciudadanos y los fueros de la justicia, con un régimen, de castas, apoyado en los muñidores electorales y en autoridades propensas á la violencia con la consigna única de «servir á los amigos». Han esgrimido al efecto las armas de la opresión del fisco y de una legislación enmarañada, urdida para coger en las apretadas redes y someter á duras persecuciones á las personas independientes que pretendan sacudir el tiránico yugo de los mandarines, á fin de avasallarlas y exigirles la pleitesía rendida á su omnipotencia.

Nuestro Parlamento

Los que se atreven en España á defender el caciquismo, apelan al siguiente argumento: se encuentra el pueblo en tan lamentable atraso que carece en absoluto de preparación para el buen uso del sufragio universal y de las libertades concedidas á manos llenas por unos políticos tan apartados de la realidad como los legisladores de Cádiz, y si el Gobierno dejase completamente libres las elecciones, triunfarían los campeones de las ideas más exaltadas y disolventes.

El pretexto para apretar los tornillos y formar el encasillado total de las mayorías y minorías no puede ser más infundado. Si el elector ignorante que carece de instrucción elemental no merece el voto, lo lógico era no habérselo concedido; pero una vez dictada la ley, han debido arrostrarse las consecuencias con sinceridad. Por otra parte, se eligen los senadores por el procedimiento indirecto ó de segundo grado y con un censo restringido, y nuestros gobernantes apelan á resortes análogos para subyugar á los compromisarios, alcanzando el triunfo de las candidaturas oficiales.

Al plantearse la lucha electoral son tales las armas de que disponen los Gobernadores en la mayoría de los distritos para amedrentar á las diputaciones provinciales, á los ayuntamientos, á los propietarios y fabricantes, que se entregan los más con armas y bagajes al cacique de turno.

Los valientes que arrostran las consecuencias de la pelea, quedan generalmente arrollados por las coacciones, vejámenes y atropellos más escandalosos, con befa y escarnio de la ley, aplicada solamente á la casta de los oprimidos, siendo el resultado el falseamiento completo de la opinión pública depositada en las urnas, que queda sustituida por la de los gobernantes.

Siempre hemos creído que no habiendo arraigado todavía en España las prácticas del régimen constitucional, por la ignorancia del país y el predominio de los temperamentos autoritarios en todos los partidos, ha constituido una verdadera temeridad la implantación atropellada y sin los sucesivos desarrollos del sufragio universal. Quéjense aún en Francia de sus frutos, lamentando no pocos notables escritores el rebajamiento general de la talla de los elegidos, y la postergación sistemática que produce de las personas de elevada cultura y de

superior inteligencia domiciliadas en las provincias. Y si esto ocurre en una nación tan civilizada, calcúlese lo que sucederá en España, en donde los caudillos políticos han de reclutar sus mesnadas en gentes que, si tienen criterio, deben empezar por abdicarlo en aras de la disciplina, para seguirles sin examen ni discusión hasta en sus extravíos, tan trascendentales como lo han demostrado los últimos desastres.

La rueda principal de nuestro sistema de gobierno consiste en las Cámaras, y su reciente fracaso ha sido tan grande como el de los gobernantes y de los generales. ¿Qué voces se han levantado para resistir con tesón la inconsciente dilapidación de la fortuna pública realizada durante los cuatro últimos años, ni para anunciar las catástrofes inevitables de las porfías guerreras?

No recordamos los anatemas lanzados con la virilidad requerida por las circunstancias, consistiendo en gran parte esta pasividad en el sistema electoral, que ahoga á los candidatos independientes para no dejar sino los filiados en los diferentes bandos.

Las Cortes debían reclutar su personal entre las lumbreras de la Nación, y descartada la plana mayor—en la que también abundan más las medianías que los hombres estudiosos y de cultura elevada,—el promedio del nivel intelectual es muy inferior al de cualquiera de las Juntas nombradas de Real Orden. Este defecto orgánico no empece para que se cometa en España el absurdo de estatuir que el voto dado en los comicios por los indoctos imbuya la ciencia infusa á los diputados, dándoles la capacidad y el monopolio para el desempeño de las Direcciones generales, los Gobiernos civiles y otros puestos elevados de la Administración pública. Es decir, que se posterga sistemáticamente á las ilustraciones técnicas encanecidas en el servicio del Estado, para encomendar con frecuencia las Direcciones á jóvenes tan inexpertos como ignorantes, cuyo único mérito consiste en el parentesco con algún cacique y en la sabiduría comunicada repentinamente por la virtud mágica del encasillado.

Este predominio de la política—que no existe en los países bien regidos—basta por sí sólo para perturbar la Administración española, cuyas riendas recaen á menudo en personas incompetentes, á las cuales no confiaría la iniciativa privada el manejo de grandes empresas. En cuanto á los abusos del parlamentarismo, son entre nosotros muy grandes: durante los años de 1895 y 96 se han promulgado 313 leyes para la incorporación de 7.032 kilómetros de carreteras á la red del

Estado, cometiéndose el despropósito de zanjar de plano asuntos de tanta trascendencia sin ningún informe facultativo y por la conveniencia exclusiva de los caciques electorales.

A estos defectos del Parlamento hay que agregar la bochornosa *impunidad* de los diputados y senadores para cometer toda clase de delitos sin exponerse al procesamiento ni al castigo señalado en el Código, constituyéndose así en señores de horca y cuchillo los mismos redentores que vinieron á implantar las igualdades democráticas. No hablemos del charlatanismo impenitente, que debe corregirse con mano enérgica reformando los reglamentos de las Cámaras para contener tales abusos, ni de otras corruptelas que les han hecho perder su carácter de severa fiscalización sobre los Gobiernos, convirtiéndolas en dóciles instrumentos de sus amaños.

La seguridad que tienen en España del triunfo electoral más completo, y generalmente de un dominio sobre las Cortes, rara vez contrariado enérgicamente por las oposiciones, da el carácter de Ministerios de poder casi absoluto á los nuestros, provistos de carta blanca para obrar á su antojo.

Falseada de éste modo la base del régimen constitucional, que consiste en dos Cámaras nombradas libremente por el cuerpo electoral sin violencias del Gobierno ni el soborno practicado por los Candidatos, falta el eje del sistema y se comunica el desconcierto al conjunto del mecanismo.

El *Informe sobre las reformas de las leyes Provincial y Municipal* que acompañó al proyecto de ley de Gobierno y Administración local suscrito en 1891 por D. Francisco Silvela, se lamentaba de la perturbación que experimentaban las funciones propias del Gobierno y del Parlamento con la aplicación á los intereses superiores del Estado del criterio egoísta de los representantes para asegurar su reelección.

«Así los recursos del Estado se desparraman según las conveniencias electorales y los ascensos en las carreras se confieren, no con arreglo á las capacidades, sino en proporción á las influencias para la contienda electoral, y el diputado, en vez del Ministro, es, en realidad, quien provee los destinos y decreta las cesantías, y él es también, más que el Gobierno, el árbitro de las obras públicas, que dirige conforme á su particular conveniencia.»

La Administración pública

Para que la máquina electoral produzca sin discrepancias el encasillado del partido de tanda, es indispensable que la Administración quede totalmente subordinada á aquel fin primordial, fundándola en el favor con objeto de que los asuntos más nimios se despachen por merced de algún prohombre político.

La organización de los servicios públicos fué en España muy tardía, según se ha consignado anteriormente, y cuando, pasado el período de aprendizaje, debían haberse perfeccionado todos los ramos administrativos, algunos de los cuales cuentan con un personal inteligente é idóneo, ha venido la carcoma del caciquismo á producir cierta perturbación en determinados casos y en otros á causar grandes quebrantos.

La palanca para dominar al país consiste en la centralización en Madrid de todos los poderes, unida al aniquilamiento de los organismos provinciales y municipales, á los que se priva de los medios necesarios para abrir sus redes de caminos y sostener los establecimientos de beneficencia y las costosas atenciones de instrucción pública que les impone la ley.

Estas corporaciones sufren todos los abominables efectos del caciquismo, descritos de mano maestra por el Subsecretario de Gobernación en el mencionado dictamen, «con las enemistades y odios de localidad que engendra ó que alimenta, con las persecuciones implacables, con aquellas bruscas alternativas que todo lo dan el día del triunfo ó todo lo niegan el día de la derrota, y por término y remate de tantos males, con la corrupción de las conciencias y la perturbación incesante de la vida del país, veremos alargarse la serie inacabable de procesos, que suman ya un número fabuloso en toda España. Ni cesarán las alternadas pero seguras visitas de los delegados y la inspección de los ayuntamientos y de las cuentas. A este tristísimo estado sólo resta añadir la observación de que el caciquismo municipal y provincial no es, ni con mucho, el único daño desarrollado en nuestra vida política por la corrupción de los organismos de la administración local, sino que en ello debe verse la causa principal de las enfermedades que padecen nuestras instituciones parlamentarias, y, sobre todo, la desmoralización de los que desempeñan hoy el patriciado político.»

El manejo de los asuntos interiores del Estado se halla confiado en el orden civil á los Ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Fomento y Hacienda, y en lo militar á los de Guerra y Marina.

La separación de los poderes y la independencia de la justicia es indispensable en todo país civilizado, si ha de lograrse la debida garantía para la defensa de las vidas y haciendas de los ciudadanos, y en este punto los lunares son tan grandes, que la salvación de España requiere reformas muy radicales.

Todo nuestro mecanismo judicial está íntimamente ligado con la política. Los jueces municipales se nombran á propuesta de los caciques y Gobernadores; los jueces de instrucción están peor retribuidos que sus subalternos, por percibir aquellos modestas asignaciones, mientras cobran estos elevados derechos. Por esa falta de sentido práctico, tan común en la legislación española, pasan al tribunal del Jurado multitud de asuntos insignificantes que originan molestias, gastos, y complicaciones inútiles, exigiendo mayor personal judicial del necesario.

Y ¿qué independencia han de tener los magistrados en un país donde los abogados de nota pasan sin el menor obstáculo del bufete á la cartera de Gracia y Justicia, cosas completamente incompatibles? ¿Cómo han de obrar con estricta austeridad estos modestos funcionarios, expuestos á constantes traslaciones ó á la postergación, si así lo exigen los caciques bajo cuya férula actúan? ¿Es fácil mantener la imparcialidad catoniana en donde es cosa corriente y cotidiana la recomendación de los altos personajes en los asuntos de los tribunales?

Pues aún con este cúmulo de amenazas contra la magistratura, estamos persuadidos de que no son frecuentes los casos de prevaricación, lo cual indica que es posible reorganizar en España la Administración de justicia con las garantías necesarias de rectitud, si hubiera energía suficiente para separarla en absoluto de la influencia dañina de los hombres políticos. El complemento de la reforma debía consistir en enmendar los defectos palpables del sistema de enjuiciamiento, de las preguntas embrolladas que se dirigen al Jurado, de las deficiencias que han dado extraordinario desarrollo á la plaga de la mendicidad, etc., etc.

El Ministerio de la Gobernación, ligado íntimamente con el régimen electoral, es de los más perturbados. Se halla en España muy anticuada la legislación de Sanidad, la Beneficencia, y los servicios de Co-

rreos y Telégrafos tienen mucho que corregir; pero creemos que el mayor lunar de la Administración nuestra está, con honrosas excepciones, en los Gobiernos civiles.

El carácter de agentes electorales de éstos funcionarios; la sumisión absoluta á los caprichos y exigencias de los caciques, de quienes son meros instrumentos; su parcialidad en el despacho ó retención de los expedientes, conforme á la procedencia política; la inmoralidad frecuente, manifiesta en su conducta con las casas de juego, los frontones y otros centros; el arancel impuesto en bastantes provincias á los que tienen asuntos en las oficinas, etc., las constituyen á menudo en antros de corrupción; agréguese la pobreza y suciedad, harto generalizada, de éstos y otros edificios del Estado en las provincias, y se comprenderá el desprestigio inherente á tantas concausas.

El enaltecimiento del cargo de Gobernador es tan necesario, que se debe proceder á dignificarlo, aumentando la dotación, las consideraciones y preeminencias, pero sometiéndoles en cambio á una vigilancia y sanción penal muy rígorosa. Aún sería preferible suprimirlo, encomendando sus funciones administrativas á las diputaciones provinciales, que han de reunir, por regla general, mayor suma de independencia y representación que éstos desacreditados empleados. En cuanto á los asuntos políticos y concernientes á la Administración central podrían encomendarse al Presidente de la Diputación nombrado de Real orden entre los diputados, como se hace ahora con los alcaldes designados por el ministro entre los concejales.

Dependen del Ministerio de Fomento dos servicios: el encomendado á los cuerpos de Ingenieros civiles y el de Instrucción pública. Se resiente el primero de los abusos del Parlamento antes denunciados, del favor que preside en la distribución de las consignaciones para obras públicas y de la incompetencia bastante frecuente de los Directores generales; pero, en cambio, creemos que el personal facultativo es en general idóneo y de lo más sano de la Administración española, aunque con el contingente de individuos poco activos, común á todos los servicios del Estado por falta de una severa disciplina. En cuanto á la enseñanza, está aquí anticuada en sus dos primeros grados, y aún en las facultades, con tal predominio de los estudios de derecho sobre los de aplicación á la industria y la agricultura, y gasta tan poco el Estado entre nosotros en un ramo tan esencial, que requiere reformas bien meditadas y muy completas.

Debemos huir cuidadosamente del *intelectualismo vacío*, formando hombres preparados para las luchas de la vida, punto sobre el cual deben meditar las reflexiones de monsieur Edmond Demolins en su célebre libro intitulado *A quoi tient la supériorité des anglo-saxons*. Dice el adagio que *del enemigo el consejo*, y como nos va avasallando esta raza, debemos aprender en su escuela, así como ellos han estudiado cuidadosamente las causas de la antigua decadencia de España para seguir procedimientos diametralmente opuestos á los que determinaron nuestro declive.

La Hacienda española ha demostrado su impotencia administrativa abdicando la recaudación de la renta de tabacos, el timbre y varios monopolios en favor de Compañías arrendatarias. El concepto de la rapacidad de nuestro fisco es muy antiguo, mas creemos que ha mejorado en conjunto la administración de las de las Aduanas; aunque se da con frecuencia el caso de que los introductores de artículos extranjeros, lejos de ser defraudadores del Estado, resultan defraudados por los funcionarios del ramo, á quienes tienen que repartir propinas para no exponerse á los vejámenes de las draconianas ordenanzas del ramo.

Los cuerpos armados se resienten también de la preponderancia de la política. Así han recaído los mandos en una baraja muy limitada, en la que había varios generales anteriormente fracasados. Resiéntense además de los fermentos de pronunciamientos, traducidos todavía en alardes de militarismo, asegurando algunos personajes de la situación que al Gabinete de Sagasta arrastraron á la guerra con los Estados Unidos las amenazas de ciertos generales, hecho que si fuera cierto arrojaría gran responsabilidad sobre ellos, pero que no está comprobado.

No se ocultaba á las personas reflexivas que con estos y otros defectos, derivados del sistema de ascensos, no era posible que aquellos institutos estuviesen á la altura de los de otras naciones, como se ha patentizado en las Antillas. La impotencia contra los insurrectos, el amaño de los partes oficiales de las supuestas victorias, las graves acusaciones de inmoralidad y otros hechos lamentables, han demostrado palpablemente las deficiencias en la organización de nuestro Ejército,

Aquí se puede llegar á los primeros puestos del generalato sin abrir un libro desde la salida de la Academia y con carencia de instrucción científica, lo cual debe corregirse si hemos de tener verdaderos institutos militares, planteando el sistema de *selección* realizada

con justicia, ya que no se llegue al de *elección* y otras reformas análogas á las que rigen en los países bien constituidos. En cuanto á la Marina, la voz unánime del país pide la reorganización completa, constituyendo quizá el ramo de la Administración del Estado, que ha originado más severas censuras.

PABLO DE ALZOLA.

(Se concluirá)

MENDIKUTE¹

Ama garbiya maite degunak
izan gaitian beti euskaldunak.

Kantaz apaiñgarria
nik albanezake
zerutarañokua
jarriko nizuke;
senti detan neurritz
esango banuke,
baldin jakinduriaz
soill ez banegoke....
¡A! tontorcho zuti ori
sarjiñ bat litzake.

Bañan ez da neretzat
au egiten dana,
iturri bizi ortan
ez nagon erana;
ala guztiz nainuke

iñundik albada,
argirotu biotzak
barren darukana:
jatsedengarri onak
betoz neregana!

¡Zorioneko mendi
gallen ta zorrotza,
euskaldun jatorraren
buru ta biotza;
erruz oyarzundurik
guda—irrintz otsa...—
¡Zuk garaitu zenduan
Oktabio arrotza,
zuk etsai superra-ri
eman eriotza!

(1) Ernioko magalian dago tontor ospatsu ori, Lekobiden gaztelua izandu zana lengo denboretan.



EL PROBLEMA CUBANO

IX

REORGANIZACIÓN NACIONAL

(CONCLUSIÓN)

Nuevos peligros

El sacudimiento de España ha sido tan violento que la opinión general pide remedios heroicos y novísimos rumbos para su régimen político. Los partidos extremos esperaban ansiosos el desbordamiento popular para recoger la herencia: pero no se ha caldeado el horno ni han encontrado eco, hasta ahora, los programas revolucionarios.

Después de un siglo entero de trastornos, hemos conseguido, en definitiva, desterrar el régimen absoluto, mas es preciso reconocer lo estéril de la mayoría de los levantamientos ocurridos.

Entre los jefes republicanos sólo Pi y Margall tiene autoridad para dirigir fundadas recriminaciones por sus acertados vaticinios y consejos contrarios á la guerra contra los Estados Unidos, y su régimen fe-

deral resulta el único que, basado en el viejo espíritu regional, tremola la bandera distinta en puntos fundamentales de las instituciones vigentes.

Una nueva guerra civil significa tal anacronismo en la Europa de fin de siglo, que causaría la desesperación de los españoles y la utilizarían las potencias, exponiéndonos, dado el descrédito debido á nuestras últimas campañas, á un peligro gravísimo de desmembramiento. Salvóse la Península en el siglo XVII de los proyectos de reparto, pero no tuvo igual fortuna Polonia una centuria después, ni Turquía en tiempos más recientes, y los que estamos sinceramente desposados con la *Verdad* y hablamos sin artificios, no hemos de ocultar los escollos futuros.

O España se regenera por la evolución pacífica—como ha sucedido durante el último medio siglo á Rusia, Austria y Francia, después de su vencimiento,—aplicando sin contemplaciones el cauterio á las llagas y satisfaciendo los anhelos de justicia, rectitud y progreso extendidos por todos los ámbitos de la Península, ó continúa gobernada por sus impenitentes políticos con las mismas violencias y mentiras de los últimos años. Recordemos el dilema de Hamlet, muy oportuno en estos momentos:

To be or not to be, that is the question.

«Ser ó no ser, éste es el problema.»

A nuestra extremada división, en punto tan fundamental como la forma de gobierno, se une otro factor nuevo, que es el regionalismo exaltado. Abrigamos una convicción tan íntima de la necesidad de vigorizar la vida local y de contener el desenfreno de la centralización absorbente, que en breve verán la luz dos libros nuestros, demostrando con gran copia de datos históricos las ventajas alcanzadas en los siglos pasados por las comarcas autónomas, en donde se despertó el espíritu de empresa y se consolidó la aptitud administrativa, mientras las comarcas castellanas, constreñidas por la eterna opresión del poder central, languidecían y degeneraban á consecuencia de la eterna tutela.¹

Lejos de corregirse el mal por el sistema representativo, lo ha agravado con la sed de mando y los compromisos electorales de nuestros

(1) Durante el mes de Octubre último se ha publicado la *Monografía de los caminos de Bizcaya* y en breve aparecerá la intitulada *Las obras públicas en España. Estudio histórico.*

políticos. El último atropello cometido con las perseguidas diputaciones provinciales ha consistido en la orden de imponerles el Ministro de la Gobernación los contadores, medida violenta de la que sólo se han salvado después de enérgicas protestas las corporaciones del país basco-nabarro por su régimen privativo. A éste ha seguido otra deplorable intrusión en las Juntas de Obras de Puertos, motivando una enérgica protesta de la constituida en Bilbao.

Se suele disculpar la extremada centralización española con el ejemplo de Francia, en donde la república conserva unos moldes parecidos á los del antiguo régimen; mas las diferencias con la Península son esenciales. La burocracia de París aventaja extraordinariamente á la de Madrid en actividad y rectitud. El autor de éstos artículos ha tenido algunos asuntos en la Administración francesa, que se han despachado con brevedad y sin *ninguna recomendacion*, lo cual no sucede generalmente en la Corte, en donde origina el expediente más sencillo no poco trabajo, el empleo de influencias y aún á veces gastos para su resolución.

Por otra parte, persuadido el Estado francés de la necesidad de conservar la vida en el cuerpo y las extremidades del territorio, deja á los consejos generales los recursos necesarios para el buen desempeño de los servicios departamentales; les reconoce atribuciones mucho más extensas en punto á la construcción de carreteras y de ferrocarriles de interés local, y ha acudido con tanto patriotismo como desinterés en los últimos cincuenta años á auxiliar á las diputaciones y municipios en la grandiosa obra de su inmensa red de caminos vecinales. El fruto de ésta acción armónica de las tres entidades ha producido la apertura al servicio público de 534.000 kilómetros de caminos de aquella clase, cuando en España sólo hay 26.000, contando como tales los carriles dedicados á las faenas agrícolas, y se halla todavía en mantillas tan importantísimo servicio. La Dirección de Obras públicas ha construído aquí por cuenta del Estado 32.512 kilómetros de carreteras generales; pero como no hacen casi nada la provincias y ayuntamientos por efecto de la anemia que sufren, podemos aprender mucho en Francia y en todos los países bien regidos, no encontrando en ninguna parte un ejemplo parecido al de España respecto del aniquilamiento de la vida local.

Estos males tan visibles habían producido antes de las últimas desgracias el reverdecimiento del espíritu regional, derivado en los países

aforados de las leyes abolicionistas, y en Cataluña, Valencia, Galicia y otras comarcas de los vejamenes de la centralización y de sus viejas tradiciones, inclinadas al ejercicio de la autonomía local. Mas sólo existían algunos esbozos, sostenidos principalmente por pequeños partidos de *nacionalistas* cultivadores de la *patria chica*, cuando ha ocurrido el tremendo fracaso, con el desprestigio consiguiente de los organismos fundamentales y el renacimiento de las ideas sustentadas por los detractores sistemáticos de España.

Hay, por desgracia, muchos combustibles á disposición de los partidos demoleedores, cuya raíz se deriva, á nuestro juicio, de los fermentos malsanos de las discordias civiles, que han obscurecido en miles de familias la noción del patriotismo, base indispensable de los vínculos de la solidaridad nacional. Por esto han de presentarse al futuro Gobierno que plantee las bases de la regeneración española problemas espinosos, si ha de aceptar de lleno y sin vacilaciones un régimen descentralizador, exigido con rara unanimidad por las fuerzas vivas del país, siendo preciso que acierte á separar del grano la cizaña que pudiera comprometer la unidad de la Patria.

Ha alcanzado gran resonancia el triunfo reciente obtenido en las elecciones provinciales verificadas en Bizcaya por el jefe de los *bizkaitarras*, y vale la pena de decir dos palabras acerca de su significación. Inició la propaganda hace algunos años, convirtiendo en cuadros de pintoresca novela los episodios más importantes de la historia de Bizcaya, á fin de convencer á sus prosélitos de que no habían tenido los euskaros conexiones de ninguna clase con la *Maquetania*, sino que lucharon heroicamente en los siglos pasados por su independencia. Así como el ideal de Rousseau era la vida de la naturaleza y Tolstoi huye de las ciudades como antros de depravación y de pestilencia, el programa de Arana se basa en el rencor africano hácia los castellanos y en el engrimiento basado en la superioridad que atribuye á los bascos de pura raza. Para mantenerlo incólume acaricia la estrechísima idea de desalojar de las sagradas montaña euskaras á los pérfidos *maquetos* reverdeciendo las tradiciones de Aitor, á fin de convertir á sus paisanos en nuevos druidas que entonen en los bosques los cantos de Le-kobide y de Altabiskar, y marchen al son del tamboril, vestidos de boina y abarca con el clásico *makilla*, cantando alegres *zortzikos*.

No ofrecía realmente su programa separatista ninguna importancia ni peligro. El carácter bizcaino se basa actualmente en la fiebre de los

negocios, asemejándose por la audacia, la acometividad y energía al de los yanquis, y está divorciado por completo de los cándidos idilios pastoriles de la nueva Arcadia. El desarrollo minero é industrial, el tráfico activo de sus ferrocarriles, las rudas competencias y aún las elecciones hechas á fuerza de dinero demuestran precisamente el culto que aquí se profesa al becerro de oro.

Aún sin estos síntomas, harto elocuentes, dicho se está que los pueblos modernos se rigen por los intereses más que por otro orden de ideas. Y ¿qué camino puede recorrer en un país de sentido práctico como bizcaya el programa de la constitución de una nación microscópica? En primer término, la guerra civil, en que se pondría enfrente para combatir el desgarramiento nacional, España entera secundada por grandes fuerzas del país euskaro, y como secuela, en el caso inverosímil de triunfo de la novísima bandera, un gobierno local absolutista é intolerante; la despoblación; el descenso considerable en el valor de la propiedad; la ruina de las fábricas, de las empresas de ferrocarriles y de los pueblos de la costa dedicados á la pesca; de las sociedades navieras, de los balnearios, de las playas frecuentadas por familias de otras provincias; de los capitanes, pilotos, maquinistas y marineros que navegan al amparo de la bandera española, y otros muchos quebrantos derivados de la instalación de las aduanas en Llodio, Eibar y las cercanías de Orduña, Valmaseda, Villaverde y Somorrostro. Esto sin contar con las pérdidas inmensas que sufrirían los tenedores bascongados de títulos del Estado, y el grandísimo número de bizcaínos que cobran de la *Maquetania* como funcionarios públicos y pensionistas ó que explotan negocios mineros, de obras públicas y de otras clases en las demás provincias españolas, de donde serían expulsados por la ley de las represalias.

Y la prueba de que así lo han estimado los habitantes de Bizcaya está en un ejemplo bien reciente. La suscripción nacional para los gastos de la guerra ha producido en todas las provincias de España, excepción hecha de Madrid, 9.167.012 pesetas, de las que proceden del antiguo Señorío 1.337.311 pesetas,¹ ó sea el 15 por 100, cuando por su vecindario le correspondía la décima parte. ¿Puede darse una prueba más decisiva de sentimiento genuinamente español?

(1) Esta es la suma que ha ingresado ya en caja; pero en realidad la suscripción pasa de dos millones de pesetas.

Ha ocurrido en las últimas elecciones que no se ha presentado en frente de la candidatura del caciquismo más que la del *leader bizkaitarra*, á quien ha votado la mayoría de los electores, no por comunidad de ideas sino como conjunción de protestas de muy distinta índole.

No creemos, por tanto, que ofrezca serios peligros la bandera separatista, ni en Bizcaya, ni en Cataluña; pero ya lo hemos indicado antes de ahora, el riesgo de éste desafecto pudiera transformarse, andando el tiempo, en la inclinación hácia Francia de varias regiones situadas en la orilla izquierda del Ebro, que son precisamente de las de mayor vitalidad en la Península. Nuestros Gobiernos deben vivir apercibidos para que ésto no suceda; mas para conseguirlo es indispensable que corrijan sus muchos yerros y malas artes, con lo cual y la aversión de los reaccionarios á las instituciones republicanas se desvanecerá la lejana nube. Estamos persuadidos de que si el separatismo significa el suicidio de las regiones, la anexión francesa—que si no se regenera España, pudiera, quizás, estudiarse en las cancillerías europeas, mediante otras componendas—es también perjudicial á las comarcas industriales que, unidas a una nación adelantada, sufrirían seguro descenso en sus transacciones comerciales. Conviene, pues, á todos los españoles que se intente con empeño la reconstrucción nacional.

Los remedios

Se han trazado ya muchos programas para curar los males de la Patria, y sería impropio terminar un estudio de ésta índole sin señalar las líneas generales en la información pública provocada por nuestras desdichas.

Liquidación colonial.— Nos parece difícil que se depuren las responsabilidades políticas de los gobernantes, autores de la tremenda catástrofe, porque el derroche de la Hacienda española se ha votado por tirios y troyanos, y el quijotismo de los políticos, periodistas, militares, marinos y paisanos ha sido, por desgracia, casi unánime. Pero si ha de rehabilitarse España, es preciso que proceda el Gobierno que suceda al actual á investigar las causas de haberse mantenido casi intacta la insurrección de Cuba, á pesar de los inmensos elementos acumulados, procesando á todos los generales y jefes fracasados, é inqui-

riendo con gran severidad las malversaciones administrativas en La Metrópoli y las colonias, así como las causas del estado deplorable en que regresan los soldados, especialmente de las armas de infantería y caballería.

Después de la guerra franco-prusiana se hizo en la república vecina la revisión de los expedientes de recompensas, y como la prodigalidad de aquí no ha tenido parangón, si como se asegura suben las gracias concedidas á la inconcebible cifra de 92.000, se impone, en bien de los cuerpos armados y como satisfacción merecida por la Nación, que se decrete el examen de todos los ascensos, cruces y pensiones de éstas desdichadas campañas

La liquidación final y definitiva del Archipiélago filipino se impone. A España le han arruinado las Antillas, y ni Francia, ni Portugal, ni Alemania sacan ningún provecho de sus dominios ultramarinos. La mala vecindad de los yanquis en Luzón, nuestro desprestigio ante los indígenas y la seguridad de que cada peso ganado en lo sucesivo nos costará cien, obligan á que prevalezca alguna vez entre nosotros la política de recogimiento y de buen sentido, en vez de los descabellados intentos basados en egoísmos de clase que nos obligarían á crear nuevas escuadras; garantizar empréstitos y ferrocarriles para sostener unas posesiones antes de ahora perdidas en la conciencia pública.

Ha debido tratarse cuidadosamente en las conferencias de París de las garantías dadas por la Nación á las deudas de Cuba y de las obligaciones de los caminos de hierro de Puerto Rico; del material de guerra y los futuros aranceles; de los compromisos contraídos con los funcionarios activos y pasivos procedentes de las Antillas, muchos de ellos cubanos y portorriqueños, evitando á todo trance la ley del embudo de que carguemos con todas las pérdidas, sosteniendo además una nube de empleados y retirados nacidos en aquellas islas, causantes de nuestra ruina. La caridad bien entendida empieza por uno mismo, y este aspecto del asunto requiere un análisis detenido.

Firmada la paz, es preciso hacer sin demora la liquidación de nuestros despilfarros, acomodando al inventario que arroje nuestro quebrantado haber nacional la futura vida de España.

Las Córtes.— Viciado este organismo, según se ha demostrado, se impone la reforma completa de la ley electoral, extendiendo la representación corporativa. Es además imprescindible cuando menos la represión enérgica de todas las violencias, falsificaciones y sobornos que

figuran actualmente en el procedimiento corriente para nombrar diputados y senadores. La inmunidad parlamentaria ha de limitarse exclusivamente á las discusiones de las Cámaras, evitando sirva de pantalla á los delitos comunes.

El cargo de diputado no debe dar condiciones de ninguna clase para los puestos administrativos; las Direcciones generales conviene recaigan en el personal técnico de las respectivas carreras.

Incompatibilidad del puesto de Ministro ó funcionario de Gracia y Justicia con el ejercicio de la abogacía con tres años de antelación. Prohibición á los militares y marinos para ser Diputados á Cortes; los generales podrán ser Senadores, dentro del número fijo que señale la ley.

Administración pública.— Han de reducirse extraordinariamente los resortes de la tremenda centralización que, unida á la tiranía de arriba, todo lo asuela; pero el cambio requiere madurez, estudio y diversidad de matices entre las regiones, desde las habituadas á una autonomía muchas veces secular, á las que reúnen á la falta de costumbre y de aptitud administrativa una corrupción muy arraigada. ¿Qué sucedería en algunas diputaciones provinciales españolas si ninguna autoridad examinara sus presupuestos y sus cuentas, como ocurre con las del país basco navarro? Mas debe acometerse con valentía el empeño de vigorizar la vicia local y de reducir extraordinariamente el expedienteo.

Todo el mecanismo administrativo, desde los Ministerios hasta las últimas dependencias, necesita un cambio completo. Es preciso inculcar al personal el concepto del deber, excitar su celo, castigar la negligencia y las recomendaciones, exigir la cortesía con el público, y aplicar penas severas á los funcionarios que no despachen *con rapidez* y en plazos señalados por los reglamentos todos los expedientes que caigan en sus manos. Debe corregirse también el formalismo exagerado, que obliga á recoger para el asunto más sencillo multitud de informes y para el despacho infinitas firmas inútiles, como sucede en nuestras aduanas. Al funesto sistema de eterna desconfianza encaminado á reconcentrar en Madrid todas las atribuciones, debe suceder un régimen basado en la consideración hácia los jefes de los servicios públicos en las provincias, para que resuelvan por sí mismos los asuntos sin perder lastimosamente el tiempo en un expedienteo ridículo.

La estabilidad del personal reclutado en todos los ramos por opo-

sición, es una garantía necesaria para el buen servicio; mas debe acompañarla la severa fiscalización para corregir con mano enérgica los abusos de todos conocidos, excepto de los jefes, que al parecer no caen nunca en la cuenta de las más conocidas incorrecciones.

Se impone la necesidad de suprimir los gobiernos civiles, pasando algunas de sus funciones á las diputaciones provinciales y haciéndose cargo de las restantes los presidentes de las mismas, nombrados en este caso por el gobierno entre los diputados.

Si no hubiere energía suficiente para adoptar esta medida radical, será presiso adoptar el difícil camino de enaltecer mucho el cargo de Gobernador, pero estableciendo el juicio de residencia y los más rígidos castigos, en vez de la impunidad con que actualmente cometen toda clase de desafueros

Gracia y Justicia.— Es malsonante este título que envuelve en su primera palabra el concepto del favor, y la austeridad de las funciones encomendadas á ese Ministerio exige que se llame sencillamente de *Justicia*.

Debiera formar una entidad aislada en absoluto de la vida política desde el nombramiento de jueces municipales hasta el Tribunal Supremo, recayendo aun los cargos de Ministro y Subsecretario dentro del Cuerpo jurídico, cuyos miembros no podrían ejercer la profesión de abogado.

Se impone la reforma de la ley del Jurado y del Código Penal.

Nuestra legislación ha encomendado indebidamente al Jurado los asuntos más triviales, lo cual debe corregirse, encargándole solamente los de verdadera importancia. Las preguntas del Presidente han de ser precisas y claras, prohibiendo en absoluto las embrolladas disquisiciones con que ahora se confunde á los jurados.

El Código penal ha de reformarse en sentido de garantizar la personalidad humana y de rebajar la penalidad en los delitos contra la propiedad, concediendo al Tribunal de Derecho amplias atribuciones en la interpretación de la ley y aún en su aplicación.

Fomento.— Debe ponerse coto á la omnipotencia parlamentaria, que, invadiendo la esfera de la Administración, ha duplicado en pocos años el plan general de carreteras del Estado en pago de servicios electorales. Se impone la necesidad de reducirlo á sus verdaderas proporciones, con lo cual quedará terminada en pocos años la construcción de la red nacional.

Es preciso acometer inmediatamente con gran vigor la apertura de las carreteras secundarias que han adquirido tan extraordinaria extensión en los países bien regidos, organizando desde luego la red provincial ó regional para iniciar algo más adelante la de caminos vecinales. Dando una importancia capital á estas reformas hemos desarrollado un proyecto de bases para el planteamiento del proyecto en el libro *Las obras públicas en España*, el cual se basa en primer término en el aprovechamiento de la prestación personal, que ha sido manantial fecundo de adelanto en Francia y en casi todas las naciones.

La construcción de la red de ferrocarriles secundarios; la reforma de la absurda legislación con la que el Estado abruma de gabelas á las líneas de interés local, privando á la Administración provincial de la facultad de otorgar las concesiones como en Francia, y la necesidad de fomentar los pantanos de riego constituyen innovaciones también reclamadas por el interés público.

En el indotado ramo de Instrucción pública hay que cambiar de rumbo; entre otras muchas reformas es preciso introducir prudentes limitaciones en las carreras de letras y derecho para encaminar á la juventud hácia la industria, la agricultura y el comercio.

Guerra y Marina.— Si los victoriosos yanquis abren informaciones sobre las faltas cometidas en la dirección de la guerra y nombran comisiones investigadoras para depurar las malversaciones de la Administración militar, ¿qué debe hacerse en el país donde la parte técnica y la gestión de los intereses han quedado por los suelos? No dudamos que el Ejército y la Armada, deseosos de conservar su prestigio, coincidan con la opinión pública en pedir los esclarecimientos y castigos que sean procedentes.

La reforma de nuestros institutos armados debe ser radical, y sólo deseamos que se imiten en la nueva organización las prácticas de cualquiera de las naciones bien gobernadas. Para que el personal de soldados y marineros no consista en manadas de corderos conducidas al matadero y se introduzca la fiscalización indispensable, se hace preciso el planteamiento del servicio militar obligatorio. Las últimas campañas han demostrado también los defectos de la ley de Reclutamiento por la poca edad de los soldados y la falta de práctica de los artilleros, debida á su corta permanencia en las filas.

Para reducir á las proporciones debidas la oficialidad aumentada con tanta falta de juicio, pueden adoptarse tres medios: la amortiza-

ción de plazas en los ascensos, la selección en los mismos por medio de exámenes y otras pruebas de celo, energía, dotes de mando, etc., y la capitalización á un tipo moderado para desprenderse cuanto antes del personal excedente, reduciendo el contingente del Ejército. Más vale disponer de un buen núcleo de cuerpos escogidos dotados de espíritu militar y prácticos en las respectivas armas, que el cúmulo de batallones enviados á Cuba, sin la organización ni el material necesario.

Observaciones finales.— Como cabe á la prensa periódica no poca responsabilidad en la catástrofe, debe también corregirse, penetrándose mejor de su elevada misión en la sociedad española, por lo mismo que la cultura del pueblo es deficiente y muy escasa la propaganda del libro y de la revista. Son contados los periódicos que conservan la antigua tradición de los artículos doctrinales y de estudio; reconocemos que ciertas empresas dan al público por el ínfimo *perro chico* una labor de mayor precio, pero convendría introducir aquí, como en los demás países, el periódico de *diez céntimos*, nutrido de artículos serios debidos á especialidades y personas competentes. Creemos que prosperaría la idea reduciéndola en un principio á una tirada moderada, así como han arraigado las revistas ilustradas, que denotan un adelanto digno de encomio.

España se ha arruinado por cuarta vez porque nuestros gobernantes no se han dado nunca cuenta de que los intereses influían mucho en los tiempos antiguos en el poderío de las naciones, y hoy son los árbitros del mundo. Es, por tanto, preciso que se atienda preferentemente en la futura constitución española á las fuerzas vivas del país, que son la industria y la agricultura, bases fundamentales de la preponderancia de los yanquis. Para ello debe sufrir una transformación el personal político, formado principalmente de hombres puramente teóricos, buscando el concurso de los habituados al manejo de grandes empresas y versados en los altos puestos de la administración local, si se llegara á vencer la repugnancia de ésta clase de personas hacia las luchas políticas.

Por último, debe España gran parte de la perturbación en que se encuentra á sus políticos. ¿Serán estos tan insensatos que sigan ciegos é impertérritos por el mismo camino? Pues reflexionen acerca de las consecuencias: si no se restañan pronto las heridas, dando la debida satisfacción á la conciencia pública; si no se emprende con valentía y

seriedad la obra de regeneración nacional, vendrán grandes convulsiones á agitar de nuevo la maltrecha Península y como epílogo... mayores catástrofes que las actuales. ¡Dios nos libre de ellas! Y ténganse presentes los indicios de que Europa nos mira con lástima, pero atisbando nuestros pasos.

Ecco il problema

Esperamos que el juicio y la reflexión se sobrepondrán á las malas pasiones. Los bárbaros están en las puertas de Roma, y si el miedo al Tío Sam ha convertido sensatos á los revoltosos mejicanos y aun á los negros de Santo Domingo, es hora de que los españoles olviden sus calaveradas.

PABLO DE ALZOLA.

EGUBERRI KANTAK

¿Zer ote da lurrean
gaur gertatzen dana?
¿zer albiste on dator
Jaungoiko laztana?

¿Zeñek alaitzen du gaur
Belengo atadia?
¿Zerk onela sendotzen
Kristauen adia?...

Auñen bai dala ziñez
entzute gozua,
aingeruen kantakin
chirola soiñua.

Zeru biurtu dala
munduak diruri,

ainbeste zorion da
goitikan iñuri.

¡Poztu bitez biotzak,
dena poztu bedi,
aitor dezagun poz au
orain eta beti!

Jauna gizon egin ta
gure mesedian
zerutatik eldu da
onunz gaberdian.

Zarrak eta gazteak
gizon ta emakume
aurchoa maitatzera
goazen geldí gabe.